

Nihil sine episcopo.

Los obispos españoles ante la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, 1950-1959

SANTIAGO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Abstract: *Este artículo estudia la acogida inicial del episcopado español a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, durante la década de los años cincuenta del siglo XX. En esos años se explicó por vez primera al conjunto de prelados españoles la naturaleza de esta Sociedad Sacerdotal, unida al Opus Dei. En primer lugar, se analizan el contexto eclesiástico y las ideas existentes durante ese periodo en torno a la identidad y misión seculares de los sacerdotes diocesanos. A continuación, se expone el planteamiento del fundador del Opus Dei para ofrecer esta iniciativa al mundo eclesiástico español. Por último, se aborda la comprensión episcopal sobre la empresa que el Opus Dei puso en marcha para admitir a presbíteros incardinados en diócesis.*

Keywords: *Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz – Opus Dei – España – Clero diocesano español – Obispos españoles – Josemaría Escrivá de Balaguer – Amadeo de Fuenmayor – 1950-1959*

Nihil sine episcopo. The Spanish Bishops before the Priestly Society of the Holy Cross, 1950-1959. *The article focuses on the early reception of the Spanish episcopate to the Priestly Society of the Holy Cross, from 1950 to 1959, when the nature of this Priestly Society, united to Opus Dei, was described to the Spanish prelates. The ecclesiastical context and ideas during that period regarding the secular identity and mission of diocesan priests are analyzed. Also, the proposal of the founder of Opus Dei to offer this initiative to the Spanish ecclesiastical world is exposed. Finally, the episcopal understanding of this priestly society to admit priests incardinated to dioceses is addressed.*

Keywords: *Priestly Society of the Holy Cross – Opus Dei – Spain – Spanish secular clergy – Spanish Bishops – Josemaría Escrivá de Balaguer – Amadeo de Fuenmayor – 1950-1959*

Mi propósito es relatar algunos aspectos de una historia todavía sin contar, la de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Hasta el momento, ha suscitado la atención su contorno jurídico-canónico o espiritual, primero de autores como Canals y Setién, después de otros como De Fuenmayor (junto a Gómez Iglesias e Illanes), Mateo-Seco (con Rodríguez Ocaña), y Abad¹. Aquí aspiramos a describir con cierto detalle cuestiones históricas relevantes para conocer, comprender y contextualizar la difusión y la recepción entre el episcopado español de esta sociedad sacerdotal unida al Opus Dei².

El periodo elegido, el decenio de 1950 a 1959, arranca con el permiso de la Santa Sede para que esa sociedad sacerdotal acogiese también a presbíteros incardinados en cualquier diócesis. Hasta su aprobación definitiva al Opus Dei en junio de 1950, solo integraban esta sociedad sacerdotal los presbíteros o candidatos al sacerdocio que previamente pertenecían al Opus Dei. Desde entonces, pudieron adscribirse otros clérigos seculares, incardinados en sus respectivas diócesis. Al concluir la primera década de vida de la sss+, se obtiene –y aquí se ofrece– una visión panorámica sobre ese proceso de explicación y recepción episcopal. Mi objetivo inicial era estudiar la acogida sacerdotal a la sss+, pero la amplitud del tema deja para el futuro ese otro aspecto, a mi juicio imprescindible para comprender cabalmente cuanto ahora expongo.

En este relato hay dos elementos principales. De una parte, el mensaje y quien lo propaga entre los sacerdotes diocesanos: esto es, el Opus Dei, que era entonces un instituto secular, y algunos de sus sacerdotes numerarios, que explicaban a obispos y clérigos que estos podían formar parte de su sociedad sacerdotal. De otra, qué eco suscitó ese ideal no todavía entre sus principales destinatarios (los sacerdotes), sino entre sus prelados: hubo respaldo, suspicacias, algún encontronazo y una cierta indiferencia. Esto último impidió en esas diócesis que hubiese sacerdotes que se vinculasen con la sss+.

¹ Cfr. Salvador CANALS, *Institutos seculares y estado de perfección*, Madrid, Rialp, 1954; José María SETIÉN, *Institutos seculares para el clero diocesano*, Vitoria, Seminario Diocesano de Vitoria, 1956; Amadeo DE FUENMAYOR – Valentín GÓMEZ-IGLESIAS – José Luis ILLANES, *El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma*, Pamplona, Euns, 1989, pp. 228-231; Lucas FRANCISCO MATEO-SECO – Rafael RODRÍGUEZ-OCAÑA, *Sacerdotes en el Opus Dei: secularidad, vocación y ministerio*, Pamplona, Euns, 1994; José Antonio ABAD IBÁÑEZ, *La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz*, Madrid, Palabra, 2005.

² En adelante, nos referiremos a ella como la sociedad sacerdotal, o emplearemos la abreviatura “sss+”, que aparece frecuentemente en la documentación de archivo citada.

Detallaremos estas actitudes, que obedecían a la influencia en los obispos de corrientes sobre la identidad y la capacidad del sacerdote diocesano para acoger una llamada a la perfección, término usado entonces para referirse a la santidad. Se narra también qué proyecto tuvo el fundador del Opus Dei con esta sociedad sacerdotal, cómo lo transmitieron al mundo eclesiástico español los sacerdotes numerarios de esta organización católica y cómo recibieron a esta sociedad sacerdotal los prelados de las 64 diócesis españolas en la década de los años cincuenta³.

Fundamentalmente, la documentación procede del Archivo General de la Prelatura (AGP). El material consultado es un rico acervo compuesto –sobre todo– por epistolarios, informes y notas de gobierno. He usado una fracción minúscula de los varios millares de cartas consultadas, escritas en este tiempo por los sacerdotes españoles que se vincularon a la sss+. Son cartas dirigidas a los sacerdotes numerarios amigos y/o directores espirituales, a los sacerdotes diocesanos que coordinaban sus reuniones, y al fundador del Opus Dei. La riqueza de todo este material es innegable, aunque se hayan conservado solo parte de las cartas dirigidas entre sí y a los sacerdotes numerarios. Las impresiones que estos recogían de sus entrevistas con obispos son también imprescindibles y ayudan a trazar el citado mapa de percepciones episcopales. Las notas de gobierno y, sobre todo, las instrucciones por carta que recibían del fundador los encargados de implantar la sociedad sacerdotal en España son muy interesantes, capitales sobre el origen y despliegue de esta iniciativa.

A todo este material se unen varias entrevistas a sacerdotes de la sss+, dos de ellos testigos de estos años. Uno es Emilio Navarro Rubio, que solicitó la admisión en el Opus Dei como numerario mientras estudiaba Medicina en Madrid, fue ordenado sacerdote en julio de 1951 y colaboró desde el siguiente año en las tareas mencionadas en el párrafo anterior. Y otro es Juan del Junco, sacerdote diocesano de Cádiz ordenado en el año 1950, que solicitó su admisión en mayo de 1952⁴.

³ El mapa diocesano español se completó con la creación en 1949 de las diócesis de San Sebastián, Bilbao y Albacete y, en 1953, la de Huelva. Estas cuatro se unieron a las sesenta existentes. En 1954, después del concordato con la Santa Sede, se ajustaron algunos límites diocesanos a las provincias civiles. En 1980 se creó la diócesis de Jerez de la Frontera. En 1991 Madrid-Alcalá se desmembró y surgieron las diócesis de Getafe y Alcalá de Henares. Eso ocurrió en Barcelona en 2004, con la aparición de las diócesis de San Feliú de Llobregat y Tarrasa. En total, sesenta y nueve, divididas en catorce arzobispados, cada uno al frente de su provincia eclesiástica. En 1950 había nueve arzobispos: Burgos, Granada, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Oviedo fue elevada a archidiócesis en 1954, Pamplona en 1956, Madrid en 1991, Mérida-Badajoz en 1994 y Barcelona en 2004.

⁴ Entrevistas a Emilio Navarro Rubio (Madrid, 27, 28 y 29 de agosto de 2019; 3 y 4 de febrero, 9 de marzo 2020) y Juan del Junco (La Línea de la Concepción – Cádiz, 6 de febrero de 2020).

Rara es la investigación libre de omisiones o errores. Además, hay fuentes, temas o enfoques distintos de los adoptados. En este sentido, el acceso a otros archivos brindaría visiones distintas de la de la propia institución, por cuyos ojos vemos la actitud hacia la Obra del mundo eclesiástico español de aquel tiempo. Con todo, cuanto se afirma aquí es objetivamente interesante y puede permitir un cruce posterior de visiones con otras fuentes individuales o institucionales. Un diálogo que facilite comprender cabalmente un tema que entonces –y ahora– es decisivo para el catolicismo y la sociedad como es ayudar a que los sacerdotes realicen mejor su misión de pastores.

SACERDOTES DIOCESANOS Y ASOCIACIONISMO

La historia de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz se inserta en las corrientes de renovación de la vida espiritual de los sacerdotes diocesanos presentes a mediados del siglo XX en la Iglesia católica. Pontífices, obispos, sacerdotes y teólogos alimentaron ese movimiento doctrinal y asociativo durante (y, claro está, después de) la primera mitad de siglo. Algunos pontífices (como Pío X, Pío XI y Pío XII) ofrecieron un diagnóstico sobre la espiritualidad del clero católico y una posible terapia ante sus dolencias.

Pío X publicó el 8 de agosto de 1908 su exhortación al clero católico *Haerent animo*⁵. El pontífice subrayaba la idea de la santidad sacerdotal y aconsejaba especialmente a los sacerdotes que «en algunos países, no se comportan de forma que el pueblo cristiano, al mirarlos como un espejo, pueda ver lo que ha de imitar». El papa, que afirmaba sentirse «lleno de amor angustiado a la vista de su hijo enfermo», trazaba la naturaleza de la santidad y los medios precisos para que los sacerdotes la alcanzaran. Además de reclamarles que dedicasen tiempo a la oración, a la lectura espiritual y al examen de conciencia personales, proponía hacer retiros mensuales y ejercicios espirituales anuales y unirse en asociaciones sacerdotales que les ayudasen en las adversidades, les protegiesen de ataques y mejorasen sus conocimientos doctrinales.

Su exhortación estimuló el surgimiento en España de diversas asociaciones diocesanas de sacerdotes. Bastantes se encuadraron en la Unión Apostólica del Clero que, nacida en la diócesis francesa de Orleans en 1862, ofrecía al clero secular una oferta de vida en común, que no cuajó. Pero la Unión sí que dotó de una unidad moral al clero. Este objetivo bebía de la espiritualidad ignaciana y de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y consistía en realizar actos de piedad,

⁵ He consultado el texto en http://www.vatican.va/content/pius-x/it/apost_exhortations/documents/hf_p-x_exh_19080804_haerent-animo.html, visitado el 9 de marzo de 2020. La versión original latina, en «Acta Sanctae Sedis» 41 (1908), pp. 557-577.

celebrar reuniones sacerdotales periódicas y practicar obras de celo. Fue en la diócesis de Vitoria donde hubo un respaldo clerical generalizado a la Unión Apostólica. Algunos de los regentes del seminario de Vitoria ocuparon también la dirección de la Unión Apostólica, como Asunción Gurruchaga desde 1916, Antonio María Pérez Ormazábal en los años anteriores al estallido de la guerra civil española, y Jesús Vírgala o Joaquín Goicoecheaundía en la postguerra⁶. Además, desde 1926 la revista de la Unión Apostólica se editó también en el seminario vitoriano. La Unión no fue la única fraternidad sacerdotal que surgió en diócesis españolas, pero sí la que más vitalidad alcanzó⁷.

Los boletines eclesiásticos españoles fueron publicando a lo largo de 1936 la encíclica de Pío XI titulada *Ad catholici sacerdotii*⁸, que el papa fechó en diciembre de 1935. En el jubileo de su propia ordenación sacerdotal, el pontífice hacía un repaso sistemático, de carácter escriturístico y doctrinal, sobre la identidad y misión del sacerdocio. Como había aconsejado antes Pío X, él alentó también los ejercicios espirituales y, además, les encareció colaborar con la Acción Católica: así, la espiritualidad encendida del clérigo debía avivar la de los demás católicos.

La guerra complicó en España la recepción de este importante documento. A su término, los obispos debían restañar las heridas materiales y morales que la contienda había dejado. Heridas que comenzaban por el reemplazo de los varios miles de sacerdotes diocesanos asesinados⁹: una tarea lenta que, una década después, trajo ordenaciones sacerdotales numerosas, por todas las diócesis. El fenómeno de los seminarios llenos y de promociones sacerdotales nutridas fue común en ese tiempo en España y en toda la cristiandad. Una realidad no tan brillante para Pío XII quien, preocupado, quiso recordar el ideal de la santidad sacerdotal al mundo católico en 1950, un año jubilar, en medio de la «profunda perturbación espiritual» de la postguerra. Con ese fin publicó su exhortación apostólica *Menti Nostrae* (23 de septiembre de 1950)¹⁰. El docu-

⁶ Santiago CASAS, *La Unión Apostólica del Clero en España hasta el Concilio Vaticano II*, «Sal-manticensis» 50 (2003), pp. 451-471.

⁷ Luis María TORRA CUIXART, *Espiritualidad sacerdotal en España (1939-1952). Búsqueda de una espiritualidad del clero diocesano*, Salamanca, Universidad Pontificia, 2000, pp. 80-83.

⁸ Puede verse en el *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza*, 16 febrero 1936, n. 2, pp. 18-32. La versión original latina, en «Acta Apostolicae Sedis» 28 (1936), pp. 5-53.

⁹ Ese declive había comenzado antes: los 34.420 sacerdotes diocesanos de 1920 eran 32.607 en 1930, y 25.465 al acabar la guerra civil. Casi 9.000 menos en dos décadas. En 1961, había 24.920 sacerdotes seculares, todavía 500 menos que al acabar la guerra. Ver *Guía de la Iglesia en España. 1954*, Madrid, 1955, p. 294; *Guía de la Iglesia en España. Suplemento de 1961*, Madrid, 1961, p. 216.

¹⁰ He consultado el texto en http://www.vatican.va/content/pius-xii/es/apost_exhortations/documents/hf_p-xii_exh_19500923_menti-nostrae.html#_ednref28, visitado el 9 de marzo de 2020. La versión original latina, en «Acta Apostolicae Sedis» 42 (1950), pp. 657-702.

mento destacaba la dignidad del sacerdote, «como otro Cristo», poseedor de una sacralidad ontológica que debía cuajar en una ejemplaridad de vida, a la que el pontífice dedicaba todo el documento.

Una primera parte describió los rasgos espirituales de los presbíteros, a partir de un modelo cristológico: la humildad obediente para aceptar la autoridad, la castidad vivida en el celibato, la pobreza sobria consigo y generosa con los pobres. Señalaba el Papa la importancia ascética de la meditación personal, el examen de conciencia, los ejercicios espirituales. En resumen, el pontífice alertaba contra «el torbellino de la actividad exterior hasta el punto de olvidar el principal deber del sacerdote, que es la santificación propia». Como Pío XI, entendía que eso se unía estrechamente al bien de otros. La novedad fue que esos otros eran –en primer lugar– los demás sacerdotes. Por eso alababa a los sacerdotes que «dedican todo su empeño a procurar y a aumentar la santificación de los demás sacerdotes, ya como consejeros suyos, ya como directores espirituales, como confesores».

Después, el pontífice recordaba a los obispos algunas normas prácticas sobre la selección de los candidatos y sobre su formación espiritual, moral e intelectual, esta última de acuerdo con «el sano método escolástico». Aquí, el pontífice insistía en la obediencia, castidad y pobreza que inculcar en los seminaristas, y en la responsabilidad de los prelados para acompañar a los sacerdotes en sus primeros años de ministerio y evitar su soledad física o espiritual, por ejemplo mediante consejeros prudentes. Pío XII repasaba las principales áreas del buen arte del gobierno episcopal: prevenir el «afán de novedades» doctrinales entre sacerdotes, alertar contra el comunismo y el capitalismo, asistir a las necesidades materiales de su clero.

Nada decían estos documentos pontificios sobre la vieja polémica acerca de la superioridad del clero regular sobre el secular y sobre si la perfección evangélica –o santidad– solo podían alcanzarla los religiosos. Por tanto, si solo estos podían profesar los votos o consejos evangélicos, que eran el camino de acceso a esa perfección¹¹. Ni tampoco los pontífices habían tratado acerca de la *diocesaneidad* del sacerdote secular. Esta visión sobre el sacerdote diocesano se recibió y aplaudió en España al comienzo de los años cincuenta por revistas como *Surge*. Ahí se explicó cómo la diocesaneidad unía a los sacerdotes en «la obediencia a un mismo Pastor y Padre, el obispo diocesano; [en] su prolongada permanencia en un mismo seminario; [en] las circunstancias concretas de la propia diócesis;

¹¹ Entre otros, Mercier, Thils y Fenton trataron este problema en esta época (y antes). Cfr. Désiré-Joseph MERCIER, *La vie intérieure. Appel aux âmes sacerdotales. Retraite prêchée à ses prêtres*, Bruxelles, Action Catholique, 1918 [Barcelona, 1930]; Gustave THILS, *Nature et Spiritualité du Clergé Diocésain*, Bruges, Desclée de Brouwer & Cie, 1946 [Buenos Aires, 1947]; Joseph Clifford FENTON, *The Concept of the Diocesan Priesthood*, Milwaukee, Bruce, 1951 [Barcelona, 1956].

[en] los problemas peculiares que en ella se plantean a su apostolado sacerdotal; en general, un mayor contacto mutuo en multitud de actividades»¹².

Tanto la profesión de votos (propios de los religiosos), como las asociaciones o institutos seculares de o para sacerdotes eran incompatibles con esa visión de la diocesaneidad. Los primeros, por ser un modelo ajeno a la naturaleza secular del presbítero. Los segundos, porque le encaminaban hacia unos ideales pastorales extradiocesanos, ajenos a las necesidades de su iglesia local, y le sustraían de la autoridad de su propio obispo¹³.

Esta era la postura del Movimiento sacerdotal de Vitoria. Su inspirador había sido el sacerdote vasco Rufino Aldabalde, que había iniciado durante los años treinta una “Obra diocesana de ejercicios espirituales” y unas casas diocesanas de ejercicios, atendidas por las misioneras evangélicas diocesanas¹⁴. Su propósito era hacer de los retiros espirituales un medio de santificación del clero diocesano¹⁵, y el instrumento de estos para reivindicarse frente a los religiosos como formadores, orientadores y directores espirituales de seglares y sacerdotes. Desde 1941, *Surge – revista sacerdotal* – órgano de la Obra de los Ejercicios Espirituales Parroquiales propagó estas ideas, que tenían por eje al sacerdote diocesano como evangelizador por antonomasia de unas realidades temporales divorciadas de Dios. Además de la diocesaneidad ya aludida, el movimiento sacerdotal ponderaba la formación profana, espiritual (la devoción mariana y al Corazón de Jesús) y misional de los sacerdotes, elogiaba su inquietud social y animaba la constitución de grupos de sacerdotes¹⁶.

Ni Aldabalde ni *Surge* fueron *rara avis* en el panorama español. La nueva cabeza visible del movimiento, fallecido Aldabalde en 1945, fue el también sacerdote de la diócesis de Vitoria Joaquín Goicoecheaundía. Allí también se formó Ángel Suquía. Otros eclesiásticos –obispos, sacerdotes o académicos– defensores de estas ideas con uno u otro matiz, fueron José María García Lahiguera en Madrid, Baldomero Jiménez Duque en Ávila, Antonio Rodilla en Valencia, Lamberto de Echevarría en Salamanca, Laureano Castán Lacoma o Ángel Morta

¹² Antonio María PÉREZ-ORMAZÁBAL, *La comunidad moral diocesana*, «Surge» 10 (1952), pp. 165-168, citado en Pedro J. SIMÓN EZQUERRO, *El debate sobre la espiritualidad del sacerdote secular diocesano en España (1939-1965). La aportación de las revistas dirigidas por el clero secular*, «Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia» 25 (1994), p. 370.

¹³ Cfr. Ramiro PELLITERO, *Sacerdotes seculares, hoy*, Madrid, Palabra, 1997, pp. 15-27; TORRA CUIXART, *Espiritualidad*, pp. 314-316.

¹⁴ Aldabalde fue el más conocido de un grupo de sacerdotes, que iniciaron el Movimiento: Ramón de Echeverría, Joaquín Goicoecheaundía, Venancio Iceta y Juan Lázpita, todos ordenados en 1926 y 1927. Sobre el movimiento sacerdotal, ver Saturnino GAMARRA-MAYOR, *Origen y contexto del movimiento sacerdotal de Vitoria*, Vitoria, Eset, 1981, pp. 12-14.

¹⁵ TORRA CUIXART, *Espiritualidad*, p. 398.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 98-111; GAMARRA-MAYOR, *Origen*, pp. 85-99.

en Lérida¹⁷. Otras revistas compartían los ideales de *Surge*: *Cenáculo* en Ávila, desde 1943; en Barcelona, *Apostolado sacerdotal* (1944); y, por último, la más conocidas de todas, *Incunable*, en Salamanca, desde 1948.

En Roma, Pío XII pronunció un discurso en diciembre de 1950, en la clausura de un congreso sobre los estados de perfección. Su intervención implicó una toma de postura con importantes consecuencias para nuestro tema. Algo antes, en junio de 1950, la Santa Sede había aprobado definitivamente las constituciones del Opus Dei y de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Desde entonces, los sacerdotes diocesanos podían vincularse a esta sociedad sacerdotal, manteniendo la dependencia de su propio obispo y profesando los consejos evangélicos entonces aprobados para los institutos seculares.

El permiso de junio de 1950 que permitía a un instituto secular concreto, el Opus Dei, admitir a presbíteros diocesanos en su sociedad sacerdotal, lo anunció el pontífice en diciembre como una posibilidad general. Sin dejar de ser sacerdotes seculares –afirmó– estos podían practicar los consejos evangélicos vinculándose a un instituto secular: «Nada impide, en efecto, que los clérigos, eligiendo este género de vida, se agrupen en Institutos seculares para aspirar al estado de perfección evangélica»¹⁸. No era lo que pensaba Joaquín Goicoecheaundía, como escribió en *Surge*, unos meses después:

La formación de institutos seculares diocesanos con pequeños grupos de sacerdotes nos parece improcedente, al menos en diócesis como las nuestras, en las que la conciencia sacerdotal es elevada y las glorias del sacerdocio secular diocesano muy destacadas.

A nuestro modesto juicio, formar castas de sacerdotes sería fatal¹⁹.

Si –pese a las recomendaciones romanas– un instituto secular estrictamente diocesano se rechazaba como hogar potencial del clero, no iba a encontrar mayor comprensión el Opus Dei –entonces, un instituto secular de naturaleza supradiocesana– y su propuesta de acoger en su sociedad sacerdotal a clérigos incardinados en diócesis. La resistencia a esta posibilidad no se dio únicamente

¹⁷ Algunos de ellos fueron amigos de Josemaría Escrivá, o mantuvieron con él un trato personal o epistolar. Algo lógico al tener la misma inquietud por la vida espiritual y pastoral de los sacerdotes diocesanos, aunque el camino propuesto por san Josemaría no fue de hecho compartido o aceptado por casi ninguna de estas figuras. Sobre este punto, en cualquier caso, hay campo abierto para la investigación.

¹⁸ Palabras de la alocución, tomadas de Salvador CANALS, *Estado de perfección y sacerdocio. Comentarios a un discurso del Romano Pontífice*, «Cuadernos de Trabajos de Derecho» 2 (1953), pp. 7-36; cita en p. 28. Este trabajo se entregó a los obispos españoles al explicarles la Sociedad sacerdotal.

¹⁹ Joaquín GOICOECHEAUNDÍA, *Amistad y colaboración sacerdotal. Vida común*, «Surge» 11 (1951), pp. 316-323, p. 323 (la cita, en TORRA CUIXART, *Espiritualidad*, p. 451).

en el entorno de Vitoria, pero sin duda el movimiento sacerdotal vitoriano fue uno de sus epicentros. José María Setién era en 1956 profesor de teología moral en el seminario de Vitoria, y pronunció el discurso de apertura del curso 1956-57. Habló sobre los institutos seculares para el clero diocesano y trató extensamente sobre la naturaleza, los compromisos y la tipología de miembros de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Setién negaba el carácter diocesano de los presbíteros asociados a esta sociedad sacerdotal, porque su colaboración económica podría dedicarse a iniciativas extradiocesanas y porque la dirección espiritual de esos clérigos se confiaba a sacerdotes numerarios del Opus Dei, que no eran para el autor sacerdotes diocesanos²⁰.

Otros destacados eclesiásticos españoles rechazaron la inserción sacerdotal en institutos seculares supradiocesanos. Por ejemplo, Antonio Rodilla, buen amigo de Escrivá desde los tiempos republicanos y rector del seminario de Valencia entre 1939 y 1969, o Baldomero Jiménez Duque, rector del seminario de Ávila entre 1942 y 1965²¹.

El parecer de los prelados españoles sobre el particular se verá con amplitud, aunque adelanto sus matices. De una parte, se comprueba la preocupación de la jerarquía y, en ocasiones, la dificultad para regir las inquietudes sociales, litúrgicas, asociativas o espirituales de las promociones de sacerdotes ordenados en los años cincuenta del siglo XX. De otra, se percibe la inquietud sobre cómo el Opus Dei podía ayudar a resolver esa nueva sensibilidad de aquellos presbíteros y si la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz estorbaría la obediencia al obispo y dividiría a su clero. Y, por último, hubo quienes confiaron en la sinceridad del lema *nihil sine episcopo* ofrecido por Escrivá a los sacerdotes y creyeron del todo compatible esa sociedad sacerdotal y la potestad episcopal.

EL PROYECTO DE LA SOCIEDAD SACERDOTAL DE LA SANTA CRUZ (1950-1952)

Unas décadas de tanteo (1928-1949)

La preocupación de Josemaría Escrivá de Balaguer por el clero diocesano nace de su propia experiencia vital, que recorrió los jalones habituales del clérigo español. Su paso por el seminario, en su caso dos años como externo en Logroño y otros cinco interno desde 1920 en el seminario de San Carlos en Zara-

²⁰ SETIÉN, *Institutos seculares*, pp. 125-140.

²¹ TORRA CUIXART, *Espiritualidad*, p. 453; José Luis RETANA GOZALO, *Perfil biográfico*, en *Baldomero Jiménez Duque. Formador de hombres, forjador de sacerdotes*, Madrid, BAC, 2005, pp. 110-111.

goza, hasta su ordenación. Sus destinos en pequeñas poblaciones zaragozanas, y después su capellanía sin puesto fijo en una iglesia de Zaragoza. Su marcha a Madrid en 1927 para obtener el doctorado civil en Derecho mientras lograba alguna colocación con que sacar adelante a su familia. A su precaria condición de presbítero extradiocesano se unió la hostilidad anticlerical, padecida por los clérigos en Madrid –y en otros lugares de España– entre 1931 y el final de la guerra civil en 1939. Durante los años republicanos ayudó con diversas gestiones a algún condiscípulo del seminario que había abandonado su vocación, evitó que otro lo hiciese, y mantuvo por carta la amistad con varios sacerdotes²².

Además, hubo un fortísimo componente espiritual, al volcar sus energías tempranamente en el Opus Dei, y al buscar también cómo vincular en ese proyecto a otros clérigos. Con diez de los sacerdotes que conoció en Madrid se reunió entre 1932 y 1934, para hablar sobre el mensaje del Opus Dei²³. Sin embargo, cuando gestionaba la apertura de una Academia y Residencia universitaria en Madrid, comprobó que eran los jóvenes universitarios a los que dirigía espiritualmente quienes secundaban esa iniciativa –tan prometedora como osada– y no aquellos sacerdotes de más edad, esquivos para comprender y reacios a apoyar lo que Escrivá les explicaba.

Esa colaboración sacerdotal cesó antes de la guerra civil. La experiencia debió pesar en su ánimo para buscar a los futuros sacerdotes de la Obra entre los jóvenes que se unían al Opus Dei con un compromiso de celibato²⁴. Tiempo después, en febrero de 1943, la fórmula canónica de una sociedad de vida común sin votos a la que quedaba unida el Opus Dei, le permitió ordenar sacerdotes a miembros de la Obra, como ocurrió en junio de 1944, tras la autorización de la Santa Sede para erigir la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz²⁵.

Su interés o preocupación por el clero diocesano ni desapareció al cesar la colaboración de preguerra de aquellos sacerdotes, ni acabó al disponer de un camino para adscribir sacerdotes en el Opus Dei, que excluía a los presbíteros incardinados en diócesis. De hecho, con estos había ahondado su cercanía, pues entre 1938 y 1942 predicó muchas tandas de ejercicios espirituales a sacerdotes o seminaristas de varias diócesis españolas²⁶. Al hablar con ellos en esos retiros

²² Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ – Inmaculada ALVA – María Jesús COMA – José Luis GONZÁLEZ GULLÓN – Rafael ZAFRA MOLINA (eds.), *Cronología de José María Escrivá y Albás. Madrid, 1927-1936*, Roma-Madrid, Istituto Storico San Josemaría Escrivá – Rialp, 2020, p. 728 (voz “Moreno Monforte, Francisco”) y p. 731 (voz “Puente González, Pedro”).

²³ José Luis GONZÁLEZ GULLÓN – Jaime AURELL, *Josemaría Escrivá de Balaguer en los años treinta: los sacerdotes amigos*, SetD 3 (2009), pp. 41-106.

²⁴ Sobre el particular, ya había escrito en 1930 que los sacerdotes saldrían de los miembros célibes de la Obra. Cfr. Constantino ÁNCHEL – José Luis ILLANES, *Sacerdotes en el Opus Dei: 1944-1949*, SetD 14 (2020), p. 177.

²⁵ DE FUENMAYOR – ILLANES – GÓMEZ-IGLESIAS, *El itinerario*, pp. 89-94.

²⁶ Cfr. Nicolás ÁLVAREZ DE LAS ASTURIAS, *San Josemaría, predicador de ejercicios espirituales*

fue conociendo las miserias y grandezas de unos hombres acosados o protegidos según dónde pasaron la guerra civil, que dejó a muchos maltrechos física y espiritualmente. Los prelados de esas diócesis aplaudían su disponibilidad en esa tarea²⁷ y el de Madrid-Alcalá elogiaba ante la Santa Sede su dirección espiritual del clero y su fama de «hombre con don de consejo»²⁸.

La transformación del Opus Dei en instituto secular en febrero de 1947 (que mantenía la incardinación de sacerdotes en la sociedad sacerdotal, pero no preveía la asociación a ella de clero diocesano), el inicio de la expansión internacional de la institución, el crecimiento de centros y vocaciones en España y otros países... Estos eventos pudieron influir en el fundador para sopesar si centrarse en el clero diocesano. Sus propias palabras son muy explícitas sobre el particular:

Estaba decidido —¡y cómo y cuánto me costaba!— a dejar el Opus Dei, pensando que ya podría caminar solo, para dedicarme exclusivamente a crear otra asociación, dirigida a mis hermanos los sacerdotes diocesanos.

Guardaba en mi corazón, desde siempre, esta preocupación por los sacerdotes seculares, a los que tanto tiempo he dedicado, incluso antes de llegar yo mismo al presbiterado, cuando me nombraron Superior del Seminario de San Carlos en Zaragoza, y después en muchas horas de oír sus confesiones y con numerosas correrías apostólicas por España, hasta que hube de venirme a Roma. En los años 1948 y 1949 esta preocupación martilleaba mi alma con una insistencia especial²⁹.

Desde luego, dio pasos en esa decisión. Según explican a continuación Vázquez de Prada y de Fuenmayor, comunicó su intención de salir del Opus Dei y crear alguna asociación para los sacerdotes diocesanos a alguna personalidad de la Santa Sede —cuyo nombre Josemaría Escrivá no reveló, pero sí que le alentó en la empresa—, a los miembros del Consejo General del Opus Dei, a dos de las directoras de la Asesoría Regional (Narcisa González Guzmán y Encarnación Ortega) y a sus hermanos Santiago y Carmen Escrivá. Todos salvo el descono-

a sacerdotes diocesanos (1938-1942). Análisis de las fuentes conservadas, SetD 9 (2015), pp. 277-321; Constantino ÁNCHEL, *La predicación de san Josemaría. Fuentes documentales para el periodo 1938-1946*, SetD 7 (2013), pp. 125-198; Andrés VÁZQUEZ DE PRADA, *El fundador del Opus Dei. Vida de Josemaría Escrivá de Balaguer*, vol. II, Madrid, Rialp, 2002, pp. 723-729.

²⁷ Cfr. Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *Los obispos españoles ante el Opus Dei, 1939-1946*, SetD 14 (2020), pp. 251-252.

²⁸ AGP, L.1.1, 2-2-6, currículo enviado por la diócesis de Madrid-Alcalá a la Congregación de Religiosos, 28 de agosto de 1943. La versión en latín, en DE FUENMAYOR – ILLANES – GÓMEZ-IGLESIAS, *El itinerario*, pp. 521-524.

²⁹ Andrés VÁZQUEZ DE PRADA, *El fundador del Opus Dei*, vol. III, Madrid, Rialp, 2003, p. 171. Ver también DE FUENMAYOR – ILLANES – GÓMEZ-IGLESIAS, *El itinerario*, pp. 229-230.

cido monseñor quedaron consternados, pero su marcha del Opus Dei no llegó a producirse.

*La aprobación definitiva de la Sociedad
Sacerdotal de la Santa Cruz (junio de 1950)*

Siempre según relatan Vázquez de Prada y de Fuenmayor –que siguen la explicación del fundador del Opus Dei–, este halló cómo incorporar al clero diocesano a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz salvaguardando su carácter diocesano y su dependencia del obispo... y continuar en el Opus Dei sin organizar algo distinto y específico para ellos. Ocurrió entre abril y mayo de 1950.

El primero de abril de 1950 la Congregación de Religiosos devolvió al fundador las Constituciones del Opus Dei, presentadas en febrero para su aprobación definitiva. Se le pidió aclarar aspectos relacionados con la admisión de personas casadas y con la potestad de crear órganos de gobierno compuestos por laicos. En su respuesta del 2 de junio de 1950 precisó esos dos puntos y adjuntó un “Estatuto acerca de los socios sacerdotes diocesanos de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz”, para incorporarlo a las Constituciones del Opus Dei. Esas precisiones fueron aceptadas y se añadió a las Constituciones el articulado específico de ese Estatuto. A finales de junio, la congregación dispuso que el decreto de aprobación definitiva del Opus Dei llevase fecha del 16 de junio de 1950³⁰.

En las Constituciones aprobadas había un capítulo, el quinto, sobre la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, artículos 64 a 96. Los números 64 a 71 se referían a los socios numerarios. Del 72 al 89 –añadidos entonces– trataban específicamente de los sacerdotes incardinados en diócesis. Y del 90 al 96 hablaban de sacerdotes cooperadores del Opus Dei, de cartas de Fraternidad para quienes apreciase al Instituto, y de asistentes eclesiásticos para confesar a supernumerarios, esto es, las personas casadas de la Obra.

La novedad era la adición a la sociedad sacerdotal de socios oblatos³¹ o supernumerarios, sin especificar las diferencias entre ellos. Debían ser sacerdotes «o al menos ordenados in sacris» y su vinculación no mudaba y sí reforzaba su «plena sujeción a los Ordinarios» (núm. 73). De hecho, para ser admitidos era «necesaria la venia del Ordinario respectivo» (76.3), punto que se suprimió en 1963. Los seminaristas podían solicitar la admisión antes de su ordenación sacerdotal pero solo eran «considerados o admitidos como Aspirantes» (77). Para su incorporación se seguían las mismas normas que se aplicaban a

³⁰ DE FUENMAYOR – ILLANES – GÓMEZ-IGLESIAS, *El itinerario*, pp. 225-235.

³¹ Los oblatos fueron después llamados agregados, y con ese nombre había también seglares, hombres y mujeres célibes que, por circunstancias familiares, profesionales o personales vivían en su domicilio o en otra vivienda, pero no habitualmente en centros o residencias del Opus Dei.

los oblatos o supernumerarios seculares y –según el número 79– los sacerdotes diocesanos contraían al incorporarse a la sociedad sacerdotal un doble voto de obediencia, que versaba sobre materias distintas. Uno a su prelado, a quien entregaban «todos los honores y dignidades de que disfruten, de modo que éste pueda libremente usar de ellos para mayor servicio de Dios y bien de la diócesis», y cuyo permiso necesitaban para realizar «cualquier trabajo colectivo de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz». Y otro a los «Superiores internos» en aquellas cuestiones que «tocan a la disciplina interna, la formación y la vida espiritual» de los sacerdotes³².

Los otros nuevos artículos de ese capítulo tocaban diversos temas. Sus medios de formación: conversaciones de dirección espiritual, círculos periódicos de estudios, convivencias anuales, y los demás «instrumentos ascéticos y prácticas piadosas del Opus Dei» (81) que vivían los seculares. Su permanencia en la propia diócesis (82.1). Quiénes ayudaban al consiliario de cada región del Opus Dei a «regir» por diócesis a los sacerdotes (82.2-84). Su distribución en grupos de sacerdotes (85-86). Su régimen económico (87). Y, sobre la salida o dimisión, les afectaba lo mismo que a los laicos supernumerarios y oblatos (88).

Estas disposiciones descansaban en la máxima de la obediencia al obispo y subrayaban la importancia de la unidad sacerdotal y la discreción sobre su pertenencia a la Sociedad. Esos tres principios claves, descritos así en el artículo 75, formaban un «espíritu», un estilo de ser:

El espíritu de que los sacerdotes Oblatos y Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz deben estar informados en todo está contenido en los siguientes puntos:

1. [Nihil sine Episcopo]. Nada sin contar con el Obispo [...];
2. Han de actuar siempre y en todas partes por supuesto con la mayor discreción entre los sacerdotes hermanos, pero en modo alguno han de mostrarse secretos, dado que no debe encontrarse en ellos nada que así tenga que ser ocultado;
3. No han de querer en modo alguno distinguirse de los sacerdotes hermanos, sino esforzarse con todo empeño en estar con ellos unidos;
4. Han de estar llenos de tal caridad fraterna para con todos los demás sacerdotes de la diócesis, que eviten de raíz cualquier sombra de divisiones y promuevan entre todos los sacerdotes absolutamente la máxima unión.

La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, que ya estaba constituida y que era el cuerpo sacerdotal del Opus Dei desde 1944, se abrió a la pertenencia de sacerdotes incardinados en diócesis. Josemaría Escrivá descubrió que ya contaba

³² Las citas a las Constituciones proceden de AGP, serie L.1.1, 12-2-1.

con un instrumento que, recibiendo una configuración jurídica determinada –la que aprobó en 1950 la Santa Sede– permitía a los sacerdotes diocesanos incorporarse a esa sociedad sacerdotal y beneficiarse también de la espiritualidad y de los modos concretos de transmitirla existentes en la Obra. En 1950, el Opus Dei abrazaba al clero diocesano a través de esta sociedad sacerdotal, a la que se asociaban los sacerdotes, sin excardinarse de su diócesis en modo alguno. La adscripción de estos sacerdotes culminaba y concluía los anteriores itinerarios de vinculación espiritual y jurídica, iniciados por seculares varones y mujeres y por sacerdotes extraídos de los hombres del Opus Dei. En ese momento (junio de 1950), la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz la componían 23 sacerdotes numerarios, incluido su fundador y presidente general, Josemaría Escrivá de Balaguer³³.

Los preparativos (septiembre de 1950 a diciembre de 1951)

Medió un tiempo entre la posibilidad jurídica de asociación y la entrada de sacerdotes diocesanos en la sociedad sacerdotal. Las razones que ofrezco a continuación sobre este lapso no son del todo concluyentes y el asunto merecerá ulteriores análisis.

Por la documentación es innegable –eso sí– que el fundador del Opus Dei siguió muy de cerca la gestación y alumbramiento de una *criatura* por la que sentía una particular predilección. Su comunicación escrita con Madrid desde Roma permite seguir sus ideas sobre la sss+ y ver cómo las aplicaron sus colaboradores. Y entre ellos, Amadeo de Fuenmayor destaca sobre otros, también sacerdotes numerarios: Florencio Sánchez Bella, Alfredo García Suárez, José Orlandis, Antonio Pérez, Raimundo Pániker, José María Hernández Garnica, Federico Suárez, Emilio Navarro Rubio, Justo Martí, Benito Badrinas, Miguel Rivilla, Emilio Bonell, Francesc Faus, Ángel García Dorronsoro, Francisco López Piñero, Julio González Simancas, José María Casciaro, José Montañés, Jesús Zahera, Vicente García Chust, Rafael Asenjo, Ramón Taboada, Enrique Arístoy o José Reig. Ellos fueron los principales responsables de atender durante la década a los miembros de la sss+³⁴.

³³ Cfr. ÁNCHEL – ILLANES, *Sacerdotes*, pp. 183-212, para sus nombres, fechas de ordenación entre 1944 y 1949, e itinerarios biográficos. En 1950 ningún miembro del Opus Dei recibió la ordenación sacerdotal.

³⁴ Visitaron ocasionalmente a prelados algunos seculares del Opus Dei, por sus cargos de gobierno o por ocupar puestos de relieve. Entre los primeros, Jaime y Rafael Termes o Fernando Valenciano. Entre los segundos, catedráticos como Laureano López Rodó, Ismael Sánchez Bella, Jesús Arellano, Ángel López-Amo, Alfonso Balcells, Antonio Fontán o Francisco Ponz. Otros sacerdotes implicados puntualmente en esta labor, durante esta década, fueron Ernesto Santillán, Ignacio de Orbegoza, Jesús Urteaga o José Reig.

Amadeo de Fuenmayor nació en 1915 en Valencia y allí, en junio de 1939, solicitó su admisión en el Opus Dei. Fue premio extraordinario de fin de carrera en la Universidad de Valencia y de doctorado en la Universidad de Madrid. Ganó en 1943 la cátedra de derecho civil en Santiago de Compostela. Se ordenó sacerdote en noviembre de 1949 y, entre julio de 1952 y agosto de 1956 fue consiliario del Opus Dei en España. Posteriormente, entre 1965 y su jubilación en 1985 ejerció la docencia y tuvo cargos de gobierno en la Universidad de Navarra. Desde ese año hasta 1995 vivió en Roma, donde asesoró al Consejo General del Opus Dei y fue profesor en la que con el tiempo sería la universidad pontificia de la Santa Cruz, que daba entonces sus primeros pasos. Regresó a Pamplona, donde falleció en 2005³⁵. Su lucidez intelectual, dotes de consejo, sentido del humor e ingenio, su talento para la escucha o su sentido de la prudencia y del gobierno son algunas cualidades evocadas por algunos³⁶, además de rasgos que traslucen los papeles de archivo vistos. Para los del Opus Dei que le conocieron, don Amadeo «fue una especie de patriarca, un reflejo de la auctoritas del Padre [J. Escrivá]»³⁷.

Desde luego, de Fuenmayor desempeñó algunas misiones que revelaban la confianza que Escrivá de Balaguer le otorgó: a finales de 1947 le encargó diseñar y coordinar el inicio de la labor con supernumerarios en España³⁸, y sería igualmente su mano derecha para gestionar los múltiples y más complejos aspectos del nuevo apostolado con sacerdotes diocesanos. Según Emilio Navarro Rubio, su equilibrada personalidad movió a Escrivá a confiarle este encargo a él, a título individual, más que a la Comisión regional en España, el órgano de gobierno colegiado del Opus Dei³⁹.

Como se dijo, la aprobación de junio de 1950 trajo novedades de gran calado en relación al clero diocesano. Y, a no mucho tardar, la información se divulgó. Un sacerdote andaluz, Justo Martínez de Serdio, párroco en la Línea de la Concepción (Cádiz), escribió al fundador del Opus Dei para informarse. Y este le respondió en septiembre de 1950:

³⁵ Un perfil académico, en Eduardo MOLANO, *Amadeo de Fuenmayor, civilista y canonista*, «Ius Canonicum» 46 (2006), pp. 11-30.

³⁶ Entrevistas a Emilio Navarro Rubio (Madrid, 29 de agosto de 2019) y Augusto Sarmiento (Pamplona, 5 de diciembre de 2019).

³⁷ Entrevista a Eloy Tejero (Pamplona, 19 de diciembre de 2019). Es una pena no disponer de una biografía que muestre su personalidad y su polifacético carácter de académico, gobernante y sacerdote.

³⁸ Luis CANO, *Los primeros supernumerarios del Opus Dei. La convivencia de 1948*, SetD 12 (2018), pp. 253-254. Fuenmayor era por entonces el vicesecretario de San Gabriel del Consejo General del Opus Dei, en Madrid, para lo que había pedido la excedencia en su cátedra de Santiago de Compostela.

³⁹ Entrevista a Emilio Navarro Rubio (Madrid, 29 de agosto de 2019).

Muy querido amigo: las puertas están abiertas de par en par. Conviene que nos veamos pronto. Mientras, piense en amigos que nos pudieran entender... y guarde silencio; pronto llegará el momento de no estar silencioso. Todo tiene la aprobación definitiva de la Santa Sede. [...] Le avisaré cuando vuelva a España, en octubre próximo⁴⁰.

Unos meses después, Amadeo de Fuenmayor transmitió a Martínez de Sordio de parte del fundador que «no le echa en el olvido y tiene muy presente sus deseos. Si se acercara Vd. a Madrid, podría informarse directamente por el Padre de toda la labor, que es ya inmediata» y, si no –proseguía– él mismo podría explicarle, por llevar la labor con los sacerdotes diocesanos⁴¹. Efectivamente, en diciembre de 1951 san Josemaría estaba en Madrid. Allí había convocado y preguntado a una serie de numerarios (todos, directores de centros del Opus Dei en España) si querían ordenarse sacerdotes en julio del siguiente año, porque «me hacen falta muchos curas»⁴². Veinte de estos jóvenes le dijeron que sí y se trasladaron a la residencia de La Moncloa para culminar los estudios necesarios. Disponer de más sacerdotes numerarios permitiría conocer, tratar y formar espiritualmente a los candidatos a pertenecer a la sss+, y al resto de hombres y mujeres que estaban por entonces ensanchando las filas del Opus Dei.

Mientras tanto, el fundador y sus colaboradores planificaban esa labor con sacerdotes diocesanos, más informando a quien preguntaba que buscando sacerdotes para incorporarlos a la sss+. Otra carta suya, de marzo de 1951, confirma que no tenía prisa. Escrivá de Balaguer invitó a Laureano Castán Lacoma (entonces uno de los superiores del seminario de Lérida, y desde febrero de 1954 obispo auxiliar de Tarragona) a ir en verano, «quizá en el mes de julio», a una

reducida y selecta convivencia de sacerdotes, que durará aproximadamente una semana, en sitio que oportunamente se avisará, convocada *sin ruido* por la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, en la que *con aprobación definitiva de la Santa Sede* pueden ser recibidos los sacerdotes diocesanos, sin que por esto de ninguna manera modifiquen su condición canónica, sino que, por el contrario, ratifican y fortalecen la unión con su propio Obispo y su diócesis⁴³.

⁴⁰ AGP A.3.4, 262-2, Escrivá a Martínez de Sordio, 12 de septiembre de 1950.

⁴¹ AGP C1101-B1, Fuenmayor a Martínez de Sordio, 15 de diciembre de 1950. En ese momento, Amadeo de Fuenmayor seguía siendo el vicesecretario de san Gabriel del Consejo General del Opus Dei.

⁴² Entrevista a Emilio Navarro Rubio, Madrid, 26 de agosto de 2019. Navarro Rubio, uno de los convocados a Diego de León, recordaba que «nos ordenamos con los estudios muy justitos. Eso no sucedió más».

⁴³ AGP A.3.4, 263-1, Escrivá a Castán Lacoma, 10 de marzo de 1951. Cursivas en el original.

Le explicaba el fundador que ahí se resolverían sus inquietudes sobre la sss+ y le animaba a enviar a Amadeo de Fuenmayor los nombres, edad y cargos de otros sacerdotes interesados, «no muchos, que compartan tus ideales». El plan era convocar y explicar una iniciativa respaldada por Roma, que no se oponía a la visión sobre la diocesaneidad que tenían Castán y otros eclesiásticos. Como pronto, hasta esa reunión de julio ningún sacerdote sería admitido en la Sociedad. Desconozco porqué esa convivencia no llegó a realizarse en ese mes de julio de 1951, justo cuando se ordenaron 20 sacerdotes numerarios, que casi duplicaron su número, hasta 43 presbíteros.

En agosto, en una carta a Antonio Pérez, sacerdote y Secretario General del Opus Dei, le recordaba Escrivá que insistiera a «los curicas» recién ordenados sobre algo que tendría implicaciones muy directas en breve, para bastantes de ellos: «la *necesidad* de tratar con cariño a los señores obispos; y el deber de no hacer ningún trabajo externo –fuera de nuestras casas– sin un permiso previo del Ordinario». También daba la pauta sobre cómo y cuándo empezar esa labor con los sacerdotes diocesanos, al pedir que los supernumerarios de la Obra enviasen datos «de los sacerdotes diocesanos que piensen que nos pueden entender. Que no os impacientéis por esta labor con el clero –¡cómo quiero a los sacerdotes!–, porque siempre hemos tardado un par de años a [sic] comenzar las cosas, y nos ha ido así muy bien. ¡Y luego dicen que corremos! Vamos al paso de Dios»⁴⁴.

Dirigirse a sacerdotes diocesanos, fuesen amigos de los clérigos que ya sabían de la Obra, o conocidos de los laicos de la Obra que pudiesen entender el mensaje del Opus Dei: la idea se basaba en el trato personal con potenciales candidatos y excluía una propaganda (oral o escrita) amplia pero impersonal, entre el clero de las diócesis. Y, además, las visitas para explicar a los prelados ese nuevo proyecto. Con todo, la cuestión era cuándo se comenzaba. Amadeo de Fuenmayor supo la respuesta en las Navidades de 1951, que pasó en Roma. Muy posiblemente, hablaría con el fundador sobre el particular, además de escucharle estas palabras en una meditación, el 31 de diciembre de ese año:

Padre, ¿por qué no nos dice lo que espera de este nuevo año para la Obra? Para mí, es una cosa muy interesante el hecho de que se va a empezar a trabajar con los sacerdotes Oblatos y Supernumerarios, y continuar trabajando con los otros Oblatos del Opus Dei, porque los sacerdotes lo son de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz⁴⁵.

⁴⁴ AGP A.3.4, 263-2, Escrivá a Pérez, 9 de agosto de 1951. Cursivas en el original.

⁴⁵ AGP A.4, 66-2, meditación 511231.

El proyecto arranca (1952)

Emilio Navarro Rubio recuerda que en los primeros meses de 1952, o quizá en la primavera, Amadeo de Fuenmayor les convocó a él y a Florencio Sánchez Bella a una reunión. Fuenmayor les dijo que san Josemaría le había encargado del apostolado con los sacerdotes diocesanos y que ellos debían ocuparse de los sacerdotes de las diócesis catalanas⁴⁶. Navarro Rubio y Sánchez Bella eran sacerdotes noveles desde julio del año anterior y atendían en Barcelona los apostolados del Opus Dei.

Por esas fechas, en abril de 1952, el fundador encarecía por carta a Fuenmayor que los sacerdotes numerarios debían «conocer bien las Constituciones de estos Oblatos y Supernumerarios y comenzar discretamente el proselitismo» con ellos. También le daba este criterio: «Al principio –repito, porque ya te lo dije otra vez–, cuando convenga (podemos dispensar) no es preciso que hablen con el Ordinario hasta que llegue el momento de la Oblación»⁴⁷. La posibilidad de pedir la admisión, sin antes comunicarlo al obispo, permitía comprobar la firmeza de los candidatos a pertenecer a la sss+ y daba tiempo a un cambio de criterio del prelado (si es que alguno rechazaba que sus sacerdotes se vincularan con institutos seculares), al apreciar estos la resolución del sacerdote. Pero también ese lapso podía ser contraproducente: si el obispo se sentía presionado por hechos consumados, podía denegar su venia para incorporarse a la sss+.

Avanzado abril del 52, cuando ya había empezado un goteo de solicitudes de los primeros sacerdotes diocesanos, en Salamanca y Cádiz, Josemaría Escrivá indicó a Antonio Pérez que comunicase lo siguiente a Fuenmayor:

que tenga paciencia, mucho sentido sobrenatural y mucha comprensión humana con el trabajo de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz: que no olvide que son muchos –a su tiempo– los que dicen que sí, y pocos los que a la hora de la verdad ponen el hombro: oración, sacrificio, trabajo y buen humor son las armas para vencer en ese campo, como en todos⁴⁸.

Escrivá quería remachar desde el inicio algunas ideas cruciales al encargado de impulsar este apostolado, cuando apenas había todavía un puñado de peticiones de admisión. Uno de esos sacerdotes era Justo Martínez de Sordio, a quien ya conocemos. Seguía en la Línea de la Concepción, junto a Gibraltar.

⁴⁶ Entrevista a Emilio Navarro Rubio (Madrid, 26 de agosto de 2019). Quizá eso mismo dijera Fuenmayor a sacerdotes numerarios de otras ciudades de España, aunque no tengo más datos sobre el particular.

⁴⁷ AGP A.3.4, 263-4, Escrivá a Fuenmayor, 3 de abril de 1952. Como pronto, la oblación se hacía al año y medio de haber solicitado la admisión en el Opus Dei, y el mismo criterio regía para la sociedad sacerdotal.

⁴⁸ AGP A.3.4, 263-4, Escrivá a Pérez, 22 de abril de 1952.

Le dijo por carta a Escrivá que había pedido la admisión, y este le agradeció la noticia⁴⁹. En julio, don Justo le contó algunas tribulaciones, y Escrivá le animó a redactar «sus peros y entrégueselos a D. Amadeo: son cosa constructiva»⁵⁰. El mismo día escribía el fundador a Amadeo de Fuenmayor –quien había relevado a Francisco Botella precisamente al comienzo de julio como consiliario del Opus Dei en España⁵¹–, aconsejándole cómo lidiar con los dilemas del sacerdote andaluz. También, enfatizaba que las convivencias para sacerdotes de la sss+ (la primera tendría lugar ese verano en Molinoviejo, Segovia, del 16 al 21 de septiembre) serían muy eficaces para resolver las dudas que surgieran: «debes aconsejar a los sacerdotes, cuando no cogen la cosas, que tengan calma y esperen a sucesivas convivencias». Además, se ofrecía a responder a las dificultades que apareciesen e incluso habló de redactar una Instrucción para fijar conceptos⁵².

No llegó a escribir esa Instrucción, pero envió en el verano de 1952 a Fuenmayor varios escritos sobre el gobierno de la incipiente sss+. Estos escritos se cursaron también, entre septiembre y diciembre de ese año, a los países donde el Opus Dei había iniciado su labor (Portugal, Italia, Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Argentina, Chile y México) y a la Asesoría Central de las mujeres. Esos papeles revelan al detalle qué tipo de sociedad sacerdotal tenía en mente Josemaría Escrivá de Balaguer.

La remesa de indicaciones arrancó el 15 de julio de 1952, con un guion de ideas que transmitir a los obispos (una “Nota para hablar con brevedad a los Exc.mos Ordinarios, sobre la labor de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y los sacerdotes diocesanos”) y algunas indicaciones prácticas sobre la sss+. De ellas, la más relevante era su deseo (que tampoco vio la luz) de publicar en Roma un «“Boletín Interno de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz”, que recibirán todos ellos [todos los socios]»⁵³.

El guion con ideas para transmitir a los obispos tenía doce puntos y fue importante porque iba a ser el libreto de Fuenmayor y todos para explicarles la sss+. Arrancaba aludiendo a que había «muchos sacerdotes que, sin dejar de ser diocesanos, desean llevar una vida jurídica de perfección». Con la aprobación de la Santa Sede, se ofrecía la sociedad sacerdotal a «los sacerdotes diocesanos que muestren tener vocación divina para el Instituto y deseo de perfección evangélica». Para admitir a un candidato era un «requisito indispensable» el permiso escrito del obispo. El fundador podía dispensar ese permiso, «porque es derecho particular nuestro,

⁴⁹ AGP A.3.4, 264-1, Escrivá a Martínez de Sordio, 20 de mayo de 1952.

⁵⁰ AGP A.3.4, 264-1, Escrivá a Martínez de Sordio, 12 de julio de 1952. Cursiva original.

⁵¹ Onésimo DÍAZ, voz “Botella Raduán, Francisco”, en *Diccionario de San Josemaría*, Burgos-Roma, Monte Carmelo – Instituto Histórico San Josemaría Escrivá, 2013, pp. 164-166.

⁵² AGP A.3.4, 264-1, Escrivá a Fuenmayor, 12 de julio de 1952.

⁵³ AGP I.4, 278-1-1, Escrivá a Fuenmayor, 15 de julio de 1952. Las siguientes citas tienen la misma referencia de archivo. Solo mencionaremos en el texto la fecha del documento.

[pero] no piensa hacerlo, al menos en mucho tiempo» (como se dijo, ese requisito desapareció en 1963). La Obra no pretendía «ninguna jerarquía al margen», sino fortalecerla mediante un voto de obediencia que los sacerdotes diocesanos prestaban ante el obispo al incorporarse jurídicamente a la Sociedad. El consiliario del Opus Dei entregaría en persona al obispo las Constituciones de la Sociedad y la fórmula del voto de obediencia, cuando el primer sacerdote de su diócesis pidiese incorporarse al Instituto⁵⁴. El Opus Dei huía de «la propaganda clamorosa» –se decía en el número ocho del guion–, pero deseaba que los obispos lo conociesen bien. Con esa discreción «se evita una leva de vocaciones, quizá poco sobrenaturales en su origen; se ratifica la máxima libertad, para decidirse o no a seguir el camino de esta vocación; y se facilita más la labor de unión, con sus compañeros diocesanos». El punto doce y último indicaba que, al dar las Constituciones a los obispos, les pidiesen guardar «el secreto de curia, tanto con ese documento como con los nombres de los sacerdotes que son o pretenden ser socios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz». Dos meses después (el 14 de septiembre), Escrivá cambió de idea e indicó a Fuenmayor por carta que cada obispo guardase «la reserva» que quisiera sobre los papeles en custodia y la identidad de quienes pertenecían a la sss+.

Esa carta del 14 de septiembre le llegó a don Amadeo de Fuenmayor dos días antes del inicio de la primera convivencia de sacerdotes, en Molinoviejo (Segovia). El fundador quería que los primeros candidatos de la sss+ supieran cuanto se explicaba a sus prelados. Algo antes, el 29 de julio, había pedido a Fuenmayor que insistieran a los sacerdotes sobre otras cuestiones relacionadas: mostrar a los obispos su «gran veneración y afecto», mediante una «obediencia rendida –aun en las cosas que parezcan capricho personal y exijan a los nuestros sacrificio–», ausencia de murmuraciones contra los prelados y, por último, secundar «con todo empeño las directivas generales o particulares que reciban de sus Prelados diocesanos». En fin, la obediencia conducía a servir a su diócesis y le unía a su prelado, por incómoda su voluntad que pudiese resultarle puntualmente.

Un mes después, el 30 de agosto de 1952, Escrivá enviaba al consiliario algunas indicaciones para que las trasladara a los asistentes a la convivencia de Molinoviejo que iba a empezar en dos semanas. Por ejemplo, quería conocer qué pensaban estos del contenido del Boletín interno de la sss+. Quería que les hablasen de la creación de convictorios en «Madrid, Salamanca, Roma, etc. Pero sin prisas, a su hora». O que les contasen su deseo de trabajar para recuperar «los ex curas y ex frailes» que –afirmaba– abundaban en países como Italia. Escrivá también le pedía a Fuenmayor que le enviase toda la información posible sobre los sacerdotes que solicitaban la admisión y los obispos a los que se explicaba la sss+.

⁵⁴ No hacía falta el permiso del obispo para que un sacerdote escribiese su carta de solicitud de admisión. Desde ese momento era un candidato a pertenecer a la sociedad sacerdotal. Sin embargo, solo podía serlo jurídicamente si contaba con el visto bueno de su prelado.

Otra nota del fundador, de comienzos de septiembre (sin día), añadía nuevos puntos, hasta 19. Algunos para transmitir a los sacerdotes, sobre la importancia de la oración, el sacrificio y el trabajo; la ilusión por la propia parroquia; la «importancia máxima» que la sss+ tenía para el Opus Dei; la posibilidad de ir al extranjero a ayudar a otras diócesis, etc. Otros puntos eran más de gestión práctica, como recibir una lista de los asistentes a la convivencia, «mejor, fichas completas», también de los oblatos y supernumerarios que fueran solicitando la admisión.

Estas seis piezas documentales del verano de 1952, junto a las Constituciones de junio de 1950, condensan la visión del fundador sobre la sociedad sacerdotal. ¿Qué decir, en conclusión, sobre su proyecto para los sacerdotes diocesanos, que Escrivá de Balaguer tan de cerca estaba supervisando?

(1) La convicción de que los presbíteros eran acogidos por tener una vocación personal y no solo para enrolarse en una asociación que les brindaba una ayuda en su ministerio sacerdotal. (2) El acento en la comunión de estos sacerdotes con los pastores de las diócesis. Comunión que significaba obediencia, y obediencia alcanzada por una vía jurídica (el voto de obediencia de las Constituciones y la venia obligatoria del prelado) y por otra ascética, al asumir los miembros de la sss+ que esa obediencia era una parte esencial de la perfección o santidad que les enseñaba a vivir el Opus Dei. (3) La obediencia y el servicio a la propia diócesis se enfatizan mucho más que la pobreza o la castidad. (4) El acento notable puesto en la unión con los restantes sacerdotes diocesanos y entre ellos, de la que el boletín ideado debía ser un elemento cohesionador. (y 5) Se les ofrecía un horizonte dilatado, que compartía el nexo a la propia diócesis con la preocupación por el florecimiento de la Iglesia católica.

LA ACTITUD DE LOS OBISPOS

Josemaría Escrivá quiso –y así lo aprobó el Vaticano– que la voluntad del obispo fuese decisiva para que un sacerdote se incorporase a la sss+. El simple deseo de estos no bastaba. Gozaban por tanto los prelados de un poder decisivo sobre el particular, de permitir o impedir. De hecho, donde el obispo quiso, hubo en su diócesis sacerdotes de la sss+. Donde no quiso, no los hubo. Lo que un prelado no podía autorizar o impedir a un seglar en su diócesis podía, por el contrario, imponerlo o permitirlo a sus sacerdotes. Aquí dibujaremos el mapa de percepciones que resulta de analizar cuantitativa y cualitativamente las entrevistas entre sacerdotes numerarios y obispos de las diócesis de España. En esta fotografía de los inicios de la sss+ en la década de los cincuenta, la opinión episcopal fue triple: a favor, en contra y cambiante.

Algunos datos generales

La sociedad sacerdotal fue un buen termómetro para medir el aprecio episcopal español por el Opus Dei durante esta década, que fue unánime durante la década anterior, como he estudiado en otro lugar⁵⁵. Aunque se debe ser cauto, porque hubo prelados contentos con el trabajo en su diócesis de los seglares del Opus Dei, que no permitieron la actividad de la sss+.

Los varios centenares de entrevistas que los sacerdotes numerarios mantuvieron con los obispos, entre 1952 y 1959 –concentradas, sobre todo, entre 1952 y 1954– trataron multitud de temas. Se podrían agrupar en tres grandes capítulos, por este orden de aparición. El primero, qué era la sss+ y una porción de cuestiones vinculadas: la venia escrita para la admisión de sacerdotes, el nombramiento de asistentes eclesiásticos para confesar a supernumerarios y oblatos seglares (dos labores que arrancaban por entonces y se explicaban también a los prelados), las ceremonias para realizar el voto de obediencia al prelado, etc. En segundo lugar, asuntos sobre práctica pastoral: presentar a los nuevos sacerdotes numerarios llegados a la capital diocesana y solicitar licencias para ellos, explicar el inicio de algunas iniciativas apostólicas (colegios, escuelas agrarias, librerías, etc.), pedir permiso para predicar ejercicios espirituales a seglares, etc. Por último, dos cuestiones puntuales, pero importantes. Una fue la entrega de un folleto especial por las bodas de plata de la Obra, el 2 de octubre de 1953: editado en enero de 1954, se repartió durante los siguientes meses y sirvió para mostrar su historia, naturaleza y expansión y, también, para responder a bastantes cuestiones de los obispos sobre esos y otros extremos. De otra, visitas a los prelados para informar sobre Ramón Tatay, un ex seminarista que en 1953 y 1954 prevenía a los prelados contra el Opus Dei, y cuyas acusaciones podían dañar precisamente el apostolado con sacerdotes diocesanos. Además, hay muchas cuestiones heterogéneas sobre la actualidad eclesial, universitaria y política española, etc.

El siguiente cuadro muestra la cadencia de las 424 entrevistas con los prelados en estos años. Una quinta parte (92) las hizo Amadeo de Fuenmayor entre 1952 y 1957:

	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
Entrevistas celebradas	43	109	88	73	70	23	14	4

⁵⁵ MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *Los obispos*, pp. 217-286.

De gran parte de estos encuentros hay breves notas explicativas. No, por ejemplo, de la primera entrevista, entre Amadeo de Fuenmayor y el obispo de Ciudad Real, Emeterio Echeverría, el 21 de marzo de 1952. El dato figura en una octavilla enviada al fundador del Opus Dei con la fecha, entrevistador y diócesis visitada para explicar la sss+ a los primeros obispos⁵⁶. Las últimas entrevistas, en 1959, fueron con el obispo de Cuenca, Inocencio Rodríguez, a quien se presentó entonces la sss+. Monseñor Rodríguez dijo que «deseaba ver detenidamente algún escrito de la Obra». El 20 de julio le llevaron algunos documentos: un sumario de las Constituciones de la Obra con el articulado sobre la sss+, el decreto de aprobación definitiva de junio de 1950 y el folleto sobre las bodas de plata del Opus Dei. A este material, que se brindaba a los prelados entre 1952 y 1954, se añadieron dos artículos de Julián Herranz publicados en la revista *Nuestro Tiempo*. Uno, de octubre de 1955, se titulaba “Sacerdotes del Opus Dei”. Otro, en abril de 1957, titulado “El Opus Dei y la política”. El obispo dio permiso para comenzar en Cuenca el trabajo con sus sacerdotes diocesanos⁵⁷.

Sacerdotes del Opus Dei (y, puntualmente, numerarios seglares) visitaron a prácticamente todos los obispos españoles entre marzo de 1952 (Ciudad Real) y julio de 1959 (Cuenca). Siete diócesis quedaron al margen o, al menos, no hay rastro documental sobre el particular⁵⁸. Son las cuatro insulares de Canarias, Tenerife, Ibiza y Menorca; y las de Badajoz, Osma, y Segorbe. La cadencia de las restantes cincuenta y siete sedes, por fechas, sacerdotes que les visitaban para hablar sobre la sss+, diócesis / obispos y número total de visitas en este periodo a cada prelado, fue la siguiente⁵⁹:

⁵⁶ Se envió el 3 de septiembre de 1952, con estos datos: «21 de marzo | Amadeo | Ciudad Real; 17 de agosto | Chiqui [José María Hernández Garnica] | Bilbao; 26 de agosto | Chiqui | Vitoria; 30 de agosto | Amadeo | Segovia» (AGP, I.4, 279-1). Esta información, con todo, era incompleta, pues no se mencionaron otras entrevistas de junio, julio y agosto.

⁵⁷ Escrito de la Comisión Regional de España al Consejo General, 10 de octubre de 1959 (AGP, H.1, 150-3-1).

⁵⁸ No descarto que hubiese más encuentros con prelados, de los que no ha quedado huella documental.

⁵⁹ Cuadro de elaboración propia a partir de AGP, cajas H.1, 147 a 150, y de un informe de 29 de enero de 1954 (AGP, I.4, 279-1) con bastantes imprecisiones de fechas. No incluyo visitas de cortesía o sobre otros temas, ni cartas de o a prelados, ni encuentros de sacerdotes supernumerarios u oblatos con sus obispos. El nombre completo del sacerdote numerario figura con iniciales si se repite. Incluyo dos veces el nombre de prelados solo si estos llegaban a una diócesis donde antes no se había explicado al obispo la labor de la sss+ (son Cantero Cuadrado en Huelva y Bueno Monreal en Sevilla). En total, salen 68 prelados: 57 obispos titulares, otros 9 obispos auxiliares, el vicario castrense y el obispo-consiliario general de la Acción Católica Española. Los nuncios en Madrid (Caetano Cicognani hasta fines de 1953 y desde entonces Ildebrando Antoniutti) no salen en esta historia.

Fecha	Primera vez, visita de	Diócesis y obispo	Visitas 1952-1959
21 marzo 1952	Amadeo de Fuenmayor [ADF]	Ciudad Real – Emeterio Echeverría	7
21 junio	Juan Antonio Paniagua [JAP]	Valencia – Marcelino Olaechea	6
27 julio	José Orlandis [JO]	Cádiz – Tomás Gutiérrez	11
17 agosto	José M. Hernández Garnica [JMHG]	Bilbao – Casimiro Morcillo	11
26	JMHG	Vitoria – José María Bueno Monreal	4
30	ADF	Segovia – Daniel Llorente	12
26 septiembre	ADF / Florencio Sánchez Bella [FSB]	Gerona – José Cartaña	29
26	JO	Zaragoza – Rigoberto Doménech	5
27	ADF & FSB	Tarragona – Benjamín de Arriba	7
28	ADF & FSB	Barcelona – Gregorio Modrego	29
29	JO	Calahorra – Fidel García	1
30	JMHG	Oviedo – Javier Lauzurica	8
3 octubre	FSB	Auxiliar de Vich – Ramón Masnou	18
6	ADF	Palencia – José Souto Vizoso	11
14	JO	Mallorca – Juan Hervás	8
19	Raimundo Pániker [RP]	Zamora – Eduardo Martínez	8
20	JO	Huesca – Lino Rodrigo	2
22	ADF	Vicario castrense – Luis A. Muñoyerro	3
23	JMHG	Santander – José Eguino Trecu	4
28	Antonio Pérez [AP]	Toledo – Enrique Pla y Deniel	2

18 noviem.	AP	Madrid-Alcalá – Leopoldo Eijo Garay	4
23	JO	Teruel – León Villuendas	11
24	Federico Suárez [FS]	Lugo – Rafael Balanzá	1
24	FS	Mondoñedo – Mariano Vega	4
2 diciembre	JO	Aux. Zaragoza – Lorenzo Bereciartúa	10
6	ADF	Granada – Balbino Santos	1
11	ADF	Córdoba – Albino González	7
18	JO	Lérida – Aurelio del Pino	3
22 enero 1953	ADF	Astorga – Jesús Mérida	4
6 febrero	RP	Salamanca – Francisco Barbado Viejo	16
10	¿?	Tuy – José López Ortiz	10
18	JAP & Miguel Rivilla [MR]	Aux. de Valencia – Jacinto Argaya	5
27	FS	Santiago – Fernando Quiroga	11
2 marzo	Ernesto Santillán [ES]	Guadix – Rafael Álvarez Lara	3
4	AP	Burgos – Luciano Pérez Platero	3
5	AP	Pamplona – Enrique Delgado	3
10	FS	Orense – Ángel Temiño	7
12	FSB	Solsona – Vicente Enrique y Tarancón	4
18	JO	Aux. de Calahorra – Abilio del Campo	4
21	JAP & FSB	Tortosa – Manuel Moll	5
21	JO	Barbastro – Pedro Cantero Cuadrado	2
24	JO	Jaca – Ángel Hidalgo	4
24	ADF	Aux. de Málaga – Antonio Añoberos	1

25	JMHG	Ávila – Santos Moro	4
25	JMHG	León – Luis Almarcha	5
27	AP	Málaga – Ángel Herrera Oria	2
24 abril	ADF & JO	Tarazona – Manuel Hurtado	1
2 mayo	Jesús Urteaga	San Sebastián – Jaime Font Andreu	5
13 junio	ES	Arzobispo electo de Granada – Rafael García	11
25	MR	Orihuela – Pablo Barrachina	5
31 octubre	Justo Martí	Coria – Manuel Llopis	7
2 noviembre	ADF	Huelva – Pedro Cantero Cuadrado	3
25 febrero 1954	Alfredo García Suárez [AGS]	Ciudad Rodrigo – Jesús Enciso	2
4 marzo	Emilio Navarro Rubio	Valladolid – José García Goldaraz	7
5	ADF	Jaén – Félix Romero Menjíbar	10
5	FSB	Urgel – Ramón Iglesias	8
12	ADF	Consiliario general de la Acción Católica española – Zacarías de Vizcarra	1
8 mayo	FSB	Aux. de Tarragona – Laureano Castán	1
14	AP	Cartagena – Ramón Sanahuja	3
15	AP	Almería – Alfonso Ródenas	5
10 junio	ADF	Albacete – Arturo Tabera	1
13 noviembre	Jesús Arellano	Coadjutor del arzobispo Sevilla – José M ^a Bueno Monreal	14
6 diciembre	Benito Badrinas	Aux. de Cádiz – Antonio Añoberos	9
21 marzo 1955	ADF	Sigüenza – Pablo Gúrpide	4
1 abril	AGS	Aux. de Madrid – José M ^a García Lahiguera	1

9 julio	ADF	Plasencia – Juan Pedro Zarranz	2
28 diciembre	FSB	Aux. de Barcelona – Narcís Jubany	2
28 mayo 1959	José María Casciaro	Cuenca – Inocencio Rodríguez	2

Glosaré cuatro aspectos de este cuadro.

Fue un grupo relativamente pequeño de sacerdotes numerarios (15 en total⁶⁰) quienes visitaron por vez primera a los prelados. De hecho, 8 de cada 10 visitas las cursaron 6 de ellos. Fueron el consiliario, Amadeo de Fuenmayor, con 18 primeros encuentros. José Orlandis, 11; Florencio Sánchez Bella, 8; Antonio Pérez, 7; José María Hernández Garnica, 6; Federico Suárez, 4. Ellos suman 54 encuentros del total de 68 prelados. El caso de Amadeo de Fuenmayor es llamativo, pues concentra 3 de cada 10 primeras entrevistas. Él, Antonio Pérez y Hernández Garnica se movieron con libertad por todo el país al residir en Madrid y ocupar cargos del gobierno central de la Obra. Los demás se ataron a una zona geográfica: Federico Suárez en Galicia, Florencio Sánchez Bella en Cataluña, José Orlandis en Aragón y Mallorca; Benito Badrinas en Andalucía, Emilio Navarro Rubio en Cataluña y, después, Castilla y León; Miguel Rivilla en Levante.

En segundo lugar, esas visitas se concentraron en los siete meses que van de septiembre de 1952 a abril de 1953. En ese tiempo visitaron a 40 prelados (incluido el vicario castrense) en 36 diócesis, algo más de la mitad de las 64 sedes episcopales españolas. Al finalizar 1953, 47 de las 64 diócesis habían sido recorridas y explicada la iniciativa a un total de 51 obispos. Conforme pasa la década, como es lógico, bajan las primeras visitas a las diócesis: 28 (1952), 24 (1953), 11 (1954), 4 (1955) y 1 (1959). En resumen, un despliegue relativamente veloz realizado por pocos sacerdotes numerarios.

En tercer lugar, es muy desigual el total de visitas a cada diócesis. De una parte, 15 de ellas reciben 10 o más visitas a los prelados en este periodo. Esta cifra (10 visitas), que no es significativa por sí misma, sirve como frontera para localizar las ocho diócesis que tuvieron en esta época un volumen mayor de sacerdotes de la sss+: figuran con un asterisco en la siguiente tabla. Aunque también indica aquellas donde el prelado fue reticente o refractario a la sss+ y se le vio más veces para aclarar las diferencias surgidas. Tocaré más adelante este doble punto de la acogida favorable y del rechazo.

⁶⁰ Jesús Arellano era seglar y Juan Antonio Paniagua se ordenó sacerdote después, en 1968.

Fecha	Primera vez, visitado por	Diócesis y obispo	Visitas 1952-1959
26 sept 52	ADF / FSB	* Gerona – José Cartañá	29
28 sept 52	ADF & FSB	Barcelona – Gregorio Modrego	29
3 octubre 52	FSB	* Auxiliar de Vich – Ramón Masnou	18
6 febrero 53	RP	Salamanca – fray Francisco Barbado Viejo	16
13 nov 54	Jesús Arellano	Coadjutor del arzobispo de Sevilla – José María Bueno Monreal	14
30 agosto 52	ADF	* Segovia – Daniel Llorente	12
6 octubre 52	ADF	* Palencia – José Souto Vizoso	11
13 junio 53	ES	Arzobispo electo de Granada – Rafael García	11
17 agosto 52	JMHG	Bilbao [Zaragoza] – Casimiro Morcillo	11
23 nov 52	JO	* Teruel – León Villuendas	11
27 feb 53	FS	Arzobispo de Santiago – Fernando Quiroga	11
27 julio 52	JO	Cádiz – Tomás Gutiérrez	11
10 feb 53	¿?	* Tuy – José López Ortiz	10
2 dic 52	JO	* Aux. Zaragoza – Lorenzo Bereciartúa	10
5 marzo 54	ADF	* Jaén – Félix Romero Menjíbar	10

Por último, esas visitas no siguieron el criterio de la importancia o prestigio de la sede. Es decir, no visitaron más las sedes arzobispales cabeza de provincias eclesiásticas, cuyos prelados podían influir en la opinión de sus obispos sufragáneos (en esta época existía la Conferencia de metropolitanos, no la Conferencia episcopal). Con todo, las visitas se prodigaron a casi todos los arzobispos españoles salvo Burgos, Toledo y Valladolid.

En el siguiente cuadro, por archidiócesis, incluyo también los obispos auxiliares visitados y, por su importancia, Barcelona y Madrid⁶¹. Como se com-

⁶¹ Sobre su visita a Eijo Garay del 25 de marzo de 1953, Antonio Pérez apuntó que «le expliqué por enésima vez en qué consistía la SSS+». Sin embargo, solo hay este informe de sus encuentros con

prueba, se visitó a todos los arzobispos en la primera oleada de entrevistas, salvo dos con quienes las relaciones eran tirantes: el de Valladolid (Antonio García y García) y el cardenal de Sevilla, Pedro Segura. En esas dos archidiócesis la comunicación se normalizó al morir el primero en mayo de 1953 y ser apartado el segundo del gobierno de Sevilla en noviembre de 1954.

Fecha	Diócesis y obispo	Primera vez, visitado por	Visitas 1952-1959
21 junio 52	Valencia – Marcelino Olaechea	JAP	6
18 feb 53	Aux. de Valencia – Jacinto Argaya	JAP & MR	5
26 sept 52	Zaragoza – Rigoberto Doménech	JO	5
2 dic 52	Aux. Zaragoza – Lorenzo Bereciartúa	JO	10
27 sept 52	Tarragona – Benjamín de Arriba	ADF & FSB	7
8 mayo 54	Aux. de Tarragona – Laureano Castán	FSB	1
28 sept 52	Barcelona – Gregorio Modrego	ADF & FSB	29
28 dic 55	Aux. de Barcelona – Narcis Jubany	FSB	2
28 oct 52	Toledo – Enrique Pla y Deniel	AP	2
18 nov 52	Madrid-Alcalá – Leopoldo Eijo Garay	AP	4
1 abril 55	Aux. de Madrid – José María García Lahiguera	AGS	1
6 dic 52	Granada – Balbino Santos	ADF	1
13 junio 53	Arzobispo electo Granada – Rafael García	ES	11
27 feb 53	Santiago – Fernando Quiroga	FS	11
4 marzo 53	Burgos – Luciano Pérez Platero	AP	3
4 marzo 54	Valladolid – José García Goldáraz	Emilio Navarro Rubio	7
13 nov 54	Coadjutor del arzobispo Sevilla – José María Bueno Monreal	Jesús Arellano	14

Eijo (AGP H.1, 148-13, informe de 5 de abril de 1953). Contrastan las muchas entrevistas con Modrego en Barcelona y las poquísimas con Eijo Garay.

*Tres espejos: rechazo en Salamanca,
la ambivalencia de Cádiz, la admiración de Gerona*

A lo largo de 1952, las primeras solicitudes de admisión en la sss+ brotaron en Salamanca, Cádiz y Gerona. Cada uno de los tres prelados personificó una actitud distinta que, en cierto modo, cabe extrapolar de forma asimétrica al resto de los obispos españoles de esta época. José Cartaña, el de Gerona, mostró una adhesión inquebrantable al proyecto de la sss+, que cuajó rápida y extensamente en esa diócesis gracias al respaldo y, en cierto modo, ayudado por el entusiasmo de este obispo hacia la sociedad sacerdotal. La comprensión de monseñor Tomás Gutiérrez, obispo de Cádiz, se mudó pronto en recelo. Y fray Francisco Barbado Viejo, en Salamanca, la rechazó tajantemente al prohibir a sus sacerdotes todo contacto con la sss+ y cualquier apostolado del Opus Dei con los extradiocesanos que ampliaban estudios en la universidad pontificia de Salamanca. Veamos cada caso.

Salamanca. El enfado

Hacia 1951, nada quedaba del aprecio anterior del obispo de Salamanca⁶² hacia Josemaría Escrivá, el Opus Dei y el centro de la Obra instalado en la capital salmantina. La presencia en la ciudad y, sobre todo, la actividad intelectual y pastoral del sacerdote de la Obra Raimundo Pániker, desde noviembre de ese año⁶³, acabaría indignando al prelado. Pániker, el único sacerdote de la Obra que residía en Salamanca, comenzó a charlar con algunos presbíteros que estudiaban en la Pontificia⁶⁴, nueve de los cuales solicitaron la admisión en la sss+ a lo largo de 1952. Todos pertenecían a otras diócesis de España, y casi todos habían descubierto allí a Pániker y al mensaje del Opus Dei. Como ninguno estaba incardinado en Salamanca, al obispo nada se le había dicho, siguiendo las instrucciones de Escrivá, que ya conocemos.

El 23 de septiembre de 1952, a punto de salir hacia Cataluña para una ronda de visitas a prelados, Amadeo de Fuenmayor expuso al fundador los pros y contras de informar a monseñor Barbado sobre la labor con sacerdotes, que tan bien iba en la ciudad. Pensaba Fuenmayor que la razón única para hacerlo era para anunciarle la intención de poner allí un convictorio para sacerdotes. Pero daba cuatro razones para no comunicarle aún nada. El «cierto recelo que

⁶² Cfr. MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *Los obispos*, p. 258.

⁶³ Josep-Ignasi SARANYANA, *Raimon Panikkar: a propósito de una biografía*, SetD 11 (2017), p. 329. Le citaremos como Raimundo Pániker, como entonces firmaba sus publicaciones y era conocido.

⁶⁴ Mercedes MONTERO, *Historia de Ediciones Rialp. Orígenes y contexto, aciertos y errores*, Madrid, Rialp, 2019, pp. 124-125.

parece tener el Sr. Obispo» contra la sss+, según habían sabido por Bueno Monreal, obispo de Vitoria. También, la posibilidad de que –al informarle sobre la sss+– Barbado «intente sonsacar, preguntando detalles y más detalles que sería difícil pasar por alto». Igualmente, que les negara su permiso para trabajar con sacerdotes salmantinos y con extradiocesanos que estudiaban en la Pontificia. Por último, que la buena marcha del trabajo con sacerdotes en otras diócesis podía moverle a apreciarlo en la suya⁶⁵. El análisis pecó de optimista y esos hipotéticos recelos, preguntas y prohibiciones se comprobaron poco después. La respuesta de Escrivá tardó casi dos meses:

Al de Salamanca hay que tratarlo como a los demás. Por tanto, si no tienes alguna razón que aconseje otra cosa, le hablas cuando venga el primer sacerdote de su diócesis. Si, antes de este caso, ese señor pregunta, se le dice amablemente cuál es nuestra conducta, llena de veneración con los Ordinarios⁶⁶.

De otro lado, proseguía la búsqueda de algún local para un convictorio de sacerdotes⁶⁷. Pániker algo había encontrado pero, escribía en enero del 53, le preocupaba el dinero y que «la idea del convictorio ya ha trascendido y se ha comentado. No me extrañaría que a estas horas lo supiese ya el Sr. Obispo. Todo el mundo sabe –en los círculos clericales– que este señor no nos mira con simpatía ni con buenos ojos»⁶⁸.

Así lo comprobó él mismo el 6 de febrero de 1953. Convocado al obispado, allí el vicario general le acusó de confesar y predicar en una iglesia en la que no tenía permiso, y de ir por la calle sin la dulleta o el manteo clerical obligatorios en Salamanca. A continuación, Pániker habló con monseñor Barbado. Este, según relató el sacerdote, desechó sus aclaraciones, más interesado el obispo por abordar «otras explicaciones referentes a la labor de captación de sacerdotes diocesanos para el Opus». Barbado le prohibió ejercer cualquier actividad de dirección espiritual y reclutamiento con sacerdotes (fuesen de la diócesis que fuesen) y con seminaristas; y le reprochó también esto: «que usted [Pániker] cree que no me entero de las cosas», es decir, de expresiones despectivas que el sacerdote del Opus Dei había expresado hacia el prelado y el sacerdocio, que el sacerdote negó⁶⁹.

⁶⁵ Fuenmayor a Escrivá, 23 de septiembre de 1952 (AGP H.1, 147-2-1).

⁶⁶ Escrivá a Fuenmayor, 18 de noviembre de 1952 (AGP A.3.4, 264-3).

⁶⁷ Algunos clérigos vivían en Salamanca en el colegio sacerdotal Jaime Balmes, donde editaban también la revista «Incunable», o podían alojarse en la residencia de las irlandesas o el convento de los agustinos.

⁶⁸ Pániker a destinatario desconocido, 21 de enero de 1953 (AGP H.1, 147-2-1).

⁶⁹ Relato de Raimundo Pániker, 6 de febrero de 1953 (AGP H.1, 147-2-1).

Don Raimundo no tenía futuro en Salamanca, pues el prelado no le iba a renovar sus licencias ministeriales, que caducaban ese mes de febrero. Enterado Fuenmayor, le llamó e indicó que no volviese a Salamanca⁷⁰. En el informe que Fuenmayor redactó y envió a san Josemaría, le detallaba el estado de la sss+ en la ciudad, donde había

10 sacerdotes: 1 castrense y los demás procedentes de distintas diócesis (Oviedo, Pamplona, Valencia, Astorga, Burgos, León, Orense, Vich y Calahorra). El de Valencia [Ricardo María Carles] está ya admitido con la venia del Sr. Arzobispo. Todos ellos se dirigían con Raimundo; tenían alguna vez en casa la oración en común y bendición; y asistían a los círculos. Una vez al mes ha ido Alfredo [García Suárez] a Salamanca para ayudar en esta labor a Raimundo».

Para Fuenmayor, el enfado del prelado bebía de recelos contra la Obra de eclesiásticos de Valladolid (el arzobispo, en concreto) y de Salamanca. También influía la imprudencia de Pániker –el consiliario dio por buena la versión de monseñor Barbado– al proponer a seminaristas salmantinos que pidiesen la admisión como aspirantes de la sss+, algo que desde Madrid le habían desaconsejado que hiciese. Y un último argumento de Fuenmayor señalaba hacia sí mismo, pues el obispo podía estar «resentido porque no le hemos informado»⁷¹.

Escrivá quitó importancia al tropiezo, aconsejando que dijese a esos diez sacerdotes diocesanos que en la Obra se aceptaba lo que el obispo dijese, «sin preocuparse de si tiene o no tiene razón en lo que manda», y que debían obedecer, «todos a *callar* y ni una palabra contra el Prelado». Al mismo tiempo, que vieran cómo ayudar espiritualmente a esos sacerdotes y que pensaran si pedir a los distintos obispos la venia para que se incorporasen a la sss+ quienes lo habían solicitado en Salamanca⁷².

Amadeo de Fuenmayor viajó hasta Salamanca y se vio diez minutos con el obispo, el 23 de febrero. Para limar asperezas y recomponer puentes, propuso reemplazar a Pániker por otro sacerdote. A Barbado le pareció bien, pero reiteró que su «decidida voluntad es que no hagamos labor por unos años con los suyos (dos, cuatro, seis años...). Ni tampoco con los de otras diócesis, porque no quiere conflictos». Fuenmayor consiguió al menos el permiso tácito del obispo para seguir atendiendo a quienes ya habían pedido la admisión. Monseñor Barbado

⁷⁰ SARANYANA, *Raimon Panikkar*, p. 329, afirma inexactamente que Pániker aún vivió allí hasta el verano de 1953. De hecho, ya no volvió a Salamanca.

⁷¹ Fuenmayor a Escrivá, 10 de febrero de 1953 (AGP H.1, 147-2-1). En esta carta y en todo este *affaire*, apenas influye la polémica generada por la publicación en la editorial Rialp de un libro de Guittón sobre la Virgen María, prologado por Pániker, puesto a la venta meses antes. El asunto coletearía todavía un año más.

⁷² Escrivá a Fuenmayor, carta 17 de febrero de 1953 (AGP A.3.4, 264-4). Cursiva, en el original. Cfr. MONTERO, *Historia*, p. 126.

también aludió a que habían entrado «en corral ajeno», esto es, en el campo de acción de una asociación de seglares y sacerdotes fundada en 1940 por Avelino López de Castro, conocida vulgarmente como los *avelinos*. Este sacerdote era el canciller secretario de la diócesis de Salamanca desde 1935 y, según pensaba el consiliario, podía estar detrás de la antipatía del obispo contra Pániker y la sss+. Algo que negó el propio López de Castro, con quien también se vio Fuenmayor ese día⁷³.

Un mes después, Fuenmayor volvió a Salamanca, para presentar a Barbado al sacerdote que sustituía a Raimundo Pániker. Era Alfredo García Suárez, que conocía la situación y traía la consigna de tener suma prudencia⁷⁴.

Esto es lo principal de la escaramuza en Salamanca, que dio al obispo Barbado una notoriedad anti-Opus Dei en el mundo eclesiástico y episcopal español. Aún habría pequeñas tiranteces con el prelado, que prohibió a los del Opus Dei de la ciudad organizar actividades con obreros en el barrio de Los Pizarrales y, en el otoño de 1956, vetó a los seminaristas dirigirse espiritualmente con sacerdotes del Opus Dei (el único en la ciudad era Alfredo García)⁷⁵.

Cádiz. El aprecio distante

Justo Martínez de Serdio fue el sacerdote que conectó tempranamente con la sss+ en Cádiz. Era el párroco de la Línea de la Concepción, en el Campo de Gibraltar. Ya se dijo que sabía por el fundador desde septiembre de 1950 que las puertas estaban abiertas y que Amadeo de Fuenmayor *pilotaba* la iniciativa en España. Todo arrancó al coincidir fortuitamente Martínez de Serdio y Amadeo de Fuenmayor, en la primavera de 1952, en Daimiel (Ciudad Real). Habían ido a esa localidad a predicar sendas tandas de ejercicios espirituales⁷⁶. De su carta de 18 de abril del 52 a Fuenmayor se deduce que habían hablado de un viaje de este a La Línea, para verse y charlar también con «los dos sacerdotes que le dije. En principio, están bien impresionados»⁷⁷. Tal vez para entonces don Justo había solicitado su admisión en la sss+ y practicaba lo que escribió a san Josemaría –ya en mayo–, sobre que «el Opus Dei sea el motivo de una transformación en mi

⁷³ Fuenmayor a Escrivá, carta 23 de febrero de 1953 (AGP H.1, 147-2-1).

⁷⁴ Notas de García Suárez sobre la entrevista con mons. Barbado, 18 de marzo de 1953 (AGP H.1, 147-2-1).

⁷⁵ Carta de Emidgio del Toro a Escrivá, 27 de noviembre de 1956, e informe de Emidgio del Toro, 6 de diciembre de 1956 (AGP H.1, 147-2-1). Este seminarista, que tenía un hermano numerario, era aspirante de la sss+, y fue ordenado de diácono el 22 de diciembre siguiente.

⁷⁶ Ya es casualidad, pero así lo confirman la documentación y la entrevista con Juan del Junco Doménech (La Línea de la Concepción, 6 de febrero de 2020).

⁷⁷ Martínez de Serdio a Fuenmayor, 18 de abril de 1952 (AGP C1101-B1).

vida y en la conquista de las almas por mi parte»⁷⁸. Esos dos sacerdotes *impresionados* eran los coadjutores Martín Bueno y Juan del Junco. El primero estaba destinado en San Roque y el segundo en La Línea. Efectivamente Amadeo de Fuenmayor viajó en tren hasta San Roque, donde charló con ellos y les explicó la sss+. Ambos solicitaron su admisión⁷⁹.

Casi por sorpresa, la sss+ tenía tres candidatos en un rincón de la Península. Les atenderían desde el centro del Opus Dei de Cádiz, donde comenzó a vivir Benito Badrinas poco después de su ordenación a finales de julio de 1952. Fuenmayor no volvería a La Línea para verles, aunque sí regresaría de nuevo a Cádiz para charlar con monseñor Tomás Gutiérrez. Con todo, recaía sobre un joven Badrinas (25 años recién cumplidos) la misión de ver al obispo, que le triplicaba en edad. Y falta hacía que intentase verle regularmente, porque el prelado no estaba muy contento con el Opus Dei.

Al obispo le pidió José Orlandis, el 24 de julio de 1952, su conformidad para nombrar asistente eclesiástico al sacerdote Vicente Gaona, párroco de San Fernando. Por toda respuesta, el obispo le dijo que había autorizado tiempo atrás abrir un centro de la Obra en la ciudad y que nadie le informaba de nada. Orlandis le dijo que sí, que eso ya lo hacía Jesús Arellano, numerario y catedrático de Filosofía en Sevilla. Pero el obispo insistió en que no, que hacía mucho tiempo que Arellano no iba a despachar. Por escrito, Orlandis le daba la razón: «un hecho cierto es que a este Sr. se le había tenido muy abandonado en estos últimos tiempos. Jesús no le había visitado desde mayo de 1951»⁸⁰. Amadeo de Fuenmayor completó esa versión al apuntar en ese informe que «la verdad completa es que este señor es muy anciano y bastante cascarrabias: tiene con todos estas reacciones». Jesús Arellano viajó a Cádiz y se reunió con el prelado los días 5 y 7 de agosto y quedaron en que el obispo iría al centro del Opus Dei al día siguiente, donde hubo una tertulia con los de la Obra y amigos. Y así se resolvió la cosa, amigablemente⁸¹.

⁷⁸ Martínez de Serdio a Escrivá, 10 de mayo de 1952 (AGP C1101-B1). Desconozco dónde (o si) se conserva su solicitud de admisión.

⁷⁹ Entrevista a Juan del Junco (La Línea de la Concepción, 6 febrero 2020). El sacerdote lo recuerda así: «Don Amadeo estuvo explicando otras dos horas qué era el Opus Dei, pero este era técnico y nos explicó las cosas más profundamente. [...] Le preguntamos si había muchos sacerdotes. Y dijo: en el Opus Dei no se llevan cuentas... dijo que íbamos a tener una reunión, una convivencia. Nos explicó todo, las normas... y ese mismo día escribimos la carta, él [Martín Bueno] en San Roque y yo en La Línea. Y el plan es que yo le daba la carta a Martín Bueno y al día siguiente cuando don Amadeo viniera en el tren, le daría la carta por la ventanilla a don Amadeo». Su carta al consiliario Francisco Botella fue muy escueta: «Rdo. P: Deseo ser admitido en la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, como supernumerario. Con todo afecto» (AGP C1101, A13, del Junco a Botella).

⁸⁰ Notas de Orlandis sobre su entrevista con mons. Gutiérrez, 24 de julio de 1952 (AGP H.1, 148-3-6).

⁸¹ Notas de Arellano sobre su entrevista con mons. Gutiérrez, 9 de agosto de 1952 (AGP H.1, 148-3-6).

Vicente Gaona acudió a finales de octubre de ese año 1952 a la primera convivencia que hubo para asistentes eclesiásticos, en Molinoviejo. A su regreso, explicó largamente al obispo la labor con personas casadas y con sacerdotes, y a Fuenmayor le trasladó su impresión de que «el camino está claro para el trabajo en la diócesis»⁸². Dos nuevas visitas al prelado de Fuenmayor en diciembre del 52 –en el curso de una gira por Andalucía para ver obispos– y en marzo del 53 no revelaron nada de particular, salvo que el obispo había concedido su venia para la admisión en la sss+ de los sacerdotes del Campo de Gibraltar y del propio Vicente Gaona⁸³.

Pero en junio la cosa se torció. En una tormentosa reunión, Benito Badrinas encontró molesto al prelado porque este había sabido que los sacerdotes –a sus espaldas, dijo– acudían a reuniones (círculos) y que había otros a quienes la sss+ podría ayudar y no iban a por ellos. Así que, «*de momento*, ni reuniones, ni convivencias, ni nada», aunque Badrinas podía seguir viéndoles y charlar con otros presbíteros. Badrinas insistió en que la Obra estaba para ayudar a los sacerdotes y para que estuviesen más unidos al obispo, que «contestó que muy bien y que lo demostráramos con hechos»⁸⁴. Durante un tiempo, la actividad apostólica con los sacerdotes diocesanos de Cádiz quedó congelada. Ante el chasco, el fundador de la Obra escribió al consiliario, para transmitirle estas consignas, que trascendían la situación particular de esa diócesis:

Amadeo: en Cádiz, como en todos los sitios, llevad las cosas con serenidad. No olvidéis que cambian *pronto* las personas y las circunstancias. Por tanto, a esperar –donde sea necesario– con sentido sobrenatural y la sonrisa en los labios. Y a enseñar a nuestros sacerdotes de la SSS+ prácticamente cómo se debe obedecer siempre, aunque parezca de momento perjudicial: que vean que es verdad el nihil sine episcopo.

Pero no olvidéis que conviene meter en la cabeza de los que gobiernan: 1/ que sus sacerdotes, cada uno, tienen derecho a escoger libremente su director espiritual; 2/ que si desean que sus sacerdotes se entreguen a su obispo, como lo hacen los nuestros de la SSS+, es necesario que no obstaculicen la formación que reciben en los círculos y en las convivencias⁸⁵.

⁸² Gaona a Fuenmayor, 7 de noviembre de 1952 (AGP C1101-B01).

⁸³ Fuenmayor a Escrivá, carta 13 de diciembre de 1952 (AGP H.1, 148-2-2); notas de Fuenmayor sobre su entrevista con mons. Gutiérrez, 6 abril 1953 (AGP H.1, 148-3-6). La entrevista había sido el 23 de marzo.

⁸⁴ Notas de Badrinas sobre su entrevista con mons. Gutiérrez, 21 de junio de 1953 (AGP H.1, 148-3-6). *Cursivas*, en el original.

⁸⁵ Escrivá a Fuenmayor, 10 de julio de 1953 (AGP A.3.4, 265-1). *Cursivas*, en el original.

Acabó 1953. En octubre de 1954, Antonio Añoveros fue nombrado obispo coadjutor de monseñor Gutiérrez. Sus relaciones con los sacerdotes numerarios de la ciudad fueron muy cordiales, pero seguía el *impasse*. En enero de 1957, Badrinas –ahora, director de la Delegación del Opus Dei en Andalucía– veía posible el cambio en Cádiz:

creo que, por fin, se nos ha abierto una puerta y si nos conceden la venia – como espero– en lo que queda de curso se puede doblar el número de sacerdotes porque tenemos a muchos esperando hace tiempo, los nuestros tienen mucha ilusión puesta en el proselitismo y José Domingo [Gabiola, sacerdote numerario] está muy bien relacionado. Don Antonio Añoveros está muy contento con las líneas que Vd. le puso desde Roma⁸⁶.

Al cabo de cuatro años desde el disgusto del obispo en junio de 1953, Juan del Junco acudió con Gabiola para hacer la ceremonia de oblación y el voto de obediencia ante monseñor Gutiérrez, el 2 de junio de 1957⁸⁷.

Gerona. El entusiasmo

Ya había solicitado la admisión un sacerdote de la diócesis de Gerona cuando en septiembre de 1952 Amadeo de Fuenmayor y Florencio Sánchez Bella explicaron la sss+ a José Cartañá, el obispo. El candidato era el administrador del seminario diocesano, Enrique Pélach, en cuya solicitud se podía leer:

Desde mucho tiempo venía preocupándome el problema de dar más eficacia a mi vida. Al conocer las características de esa Sociedad Sacerdotal me lanzo hacia ella, casi diría precipitándome. Es que creo que era exactamente esto lo que yo buscaba. Mi deseo es entregarme sin reservas⁸⁸.

Pélach era un joven sacerdote de 35 años, con ocho de cura a cuestras, muy dinámico y bien conocido en la diócesis. Aún no se lo había comentado a su obispo cuando este recibió a Fuenmayor y Sánchez Bella el 26 de septiembre. Esa entrevista duró hora y cuarto «y hubiera durado más si no nos despedimos», le contó después Fuenmayor a Escrivá. Al explicarle la Obra, el prelado alabó a los miembros casados y que los sacerdotes numerarios tuviesen una licenciatura civil y otra eclesiástica y que no cobrasen estipendios. Además, «todo lo relativo a la entrega de los diocesanos de la SSS+ le pareció muy bien, sin poner ningún reparo. Está muy contento con la labor que hacemos en su diócesis con los

⁸⁶ Badrinas a Escrivá, carta 9 de enero de 1957 (AGP H.1, 148-2-2).

⁸⁷ Notas de Gabiola sobre su entrevista con mons. Gutiérrez, 3 de junio de 1957 (AGP H.1, 148-3-6).

⁸⁸ Pélach a Fuenmayor, carta 2 de agosto de 1952 (AGP C1101-B6).

seglares»⁸⁹. Algo después, al comunicar el obispo a Pélach que quería nombrarle director espiritual del seminario menor, este le contó *algo* de lo suyo:

De primer momento entendió que esto importaría salir de la diócesis y me dio un no más redondo que una calabaza redonda: ‘...porque si Vd. no me hiciera nada en la diócesis le dejaría marchar enseguida, pero con lo que me lleva ahora es imposible’. Yo le expliqué que no se trataba de esto, sino de ser más suyo. Hablamos luego de vosotros. Guarda inmejorable recuerdo y os admira; está, además, muy contento de que vengáis por Gerona. No le dije que ya ‘he dicho que sí’. Acabamos en que en tiempo oportuno yo volvería a hablarle, que tal como se lo presentaba él estaría siempre muy de acuerdo y me ofreció guardar reserva absoluta⁹⁰.

Como había escrito Fuenmayor a Escrivá, el obispo no había puesto «nín-gún reparo» a la sss+, pero no parece que hubiese comprendido que esos sacerdotes seguían vinculados a la diócesis y a su pastor, como Pélach le volvió a explicar. Por eso, era del todo natural que los prelados pidiesen documentos sobre la sociedad sacerdotal. Aunque más que explicaciones o lecturas, lo definitivo para una buena comprensión episcopal de la sss+ era la conducta que observaban en esos presbíteros: «que lo demostráramos con hechos», en palabras de don Tomás Gutiérrez. En enero de 1953, Florencio Sánchez Bella envió al de Gerona la documentación (un sumario de las Constituciones de la Obra y un impreso con la fórmula del voto de obediencia al obispo) y, poco después, el obispo entregó a Pélach, firmado y sellado, su permiso para ser admitido en la sss+⁹¹.

En junio de 1953, el obispo actuó igual con el segundo sacerdote de su diócesis en pedirle ese permiso, Juan Marqués:

El pasado viernes [5 de junio] después de hablar con mn. Pélach visité al Sr. Obispo para agradecerle la aprobación de la instancia. Me recibió muy bien, muy contento, me exhortó a cumplir con mis nuevas obligaciones, y no se olvidó de una advertencia, la misma que dio a mn. Pélach: ‘Bé, pero amb la condició de qué no martxará d’aquí, del Bisbat, eh?’. ‘No, Excia. no. A les sues ordres més que mai’⁹².

Cartañá respaldó el proyecto que le habían explicado en el otoño de 1952 y le agradaba la plasmación de ese ideal en la vida de los sacerdotes de la sss+, pues dio siempre su permiso a todos los candidatos para adscribirse a la Sociedad, subrayando a la vez que debían seguir en la diócesis. Y, asimismo,

⁸⁹ Fuenmayor a Escrivá, carta 2 de octubre de 1952 (AGP H.1, 147-3-3).

⁹⁰ Pélach a Fuenmayor, carta 16 de octubre de 1952 (AGP C1101-B6).

⁹¹ Pélach a Fuenmayor, carta 15 de enero de 1953 (AGP C1101-B6).

⁹² Marqués a Sánchez Bella, carta 8 de junio de 1953 (AGP C1101-C6).

admiraba a Florencio Sánchez Bella. Este, desde su ordenación en 1951 hasta su paso a Madrid como consiliario en 1959 –salvo un curso académico en Roma para doctorarse en teología en el Angelicum–, residía en Barcelona, recorría toda Cataluña y se ganó la confianza y el aprecio de los obispos de la región. De hecho, el de Gerona le encargó predicar unos ejercicios a su clero en el verano de 1953 y acudió a una de las pláticas, «aunque a causa de lo rápido y bajo que [yo] hablaba, la había oído con dificultad», según escribió el propio Sánchez Bella⁹³. Cuando, semanas después, don Florencio le presentó a Ramón Bosch, un sacerdote numerario recién ordenado que, vuelto de Roma, vivía en Barcelona, Cartañá quiso saber con detalle qué estudios tenían los sacerdotes numerarios. El buen recuerdo de la predicación de Sánchez Bella a su clero le hacía preguntarse por qué sus seminaristas después de doce años de internado y formación «no tienen nuestra preparación»⁹⁴.

Ni Cartañá pensaba que su seminario era un fracaso (se preguntaba más bien qué había que renovar de su plan formativo), ni el Opus Dei era para él una institución perfecta. Porque –por ejemplo–, no entendía que hubiese numerarios⁹⁵, prefería que sacerdotes jóvenes no se dirigiesen con Enrique Pélach⁹⁶, le inquietaba que en los ejercicios espirituales dados por sacerdotes de la Obra no se predicase más sobre mortificación⁹⁷, le disgustaba que algunas oblatas de la Obra no colaborasen con la Acción Católica⁹⁸... Pero era receptivo a las explicaciones que le daban y su estima hacia la sociedad sacerdotal era palpable, como le escuchó el consiliario en Gerona el 26 de febrero de 1954: «Dígale al Padre que puede haber –no lo dudo– otros Obispos tan contentos como yo por el trabajo de la Obra en la Diócesis; pero más, no lo admito»⁹⁹.

Ese aprecio lo percibían en primer lugar los sacerdotes de la sss+. Por ejemplo, el prelado dio permiso a Alfonso Riera para ser admitido, en junio de 1954. Y este le contó a Florencio Sánchez Bella que, al darle las gracias, «me dijo que aquello no representaba ningún permiso para salir del servicio de la Diócesis. Pero la frase “nihil sine episcopo” le gustó mucho. También hizo alusión de Vd. diciendo que estaba contento porque era muy dócil a todas sus indicaciones»¹⁰⁰. Los testimonios, que podrían multiplicarse, se resumen con estas palabras de

⁹³ Notas de Sánchez Bella sobre su entrevista con mons. Cartañá, 25 de agosto de 1953 (AGP H.1, 147-3-3).

⁹⁴ Notas de Sánchez Bella, 23 de septiembre de 1953 (AGP H.1, 147-3-3).

⁹⁵ Notas de Rafael Termes, 19 de noviembre de 1953 (AGP H.1, 147-3-3). Termes acompañó a Florencio Sánchez Bella el 15 de noviembre y redactó el informe días más tarde.

⁹⁶ Notas de Sánchez Bella, 20 de noviembre de 1953 (AGP H.1, 147-3-3).

⁹⁷ Notas de Luis Felipe Gómez Caballero, 22 de enero de 1954 (AGP H.1, 147-3-3).

⁹⁸ Fuenmayor, informe, 27 de septiembre de 1955 (AGP H.1, 147-3-3).

⁹⁹ Fuenmayor a Escrivá, carta 5 de marzo de 1954 (AGP H.1, 147-1-4).

¹⁰⁰ Riera a Sánchez Bella, carta 18 de junio de 1954 (AGP C1102-B1).

monseñor Cartañá de noviembre de 1954, complacido por «las buenas noticias que le llegan de todos los sitios sobre nuestros sacerdotes diocesanos. No son –decía– sinceramente piadosos, sino los primeros para el trabajo»¹⁰¹.

Se observan también atisbos de recelos en el obispo, ante el crecimiento de la sss+ en su diócesis. Sánchez Bella le presentó para firmar cinco solicitudes el 24 de noviembre de 1954 (para entonces había en la diócesis una veintena de socios). Y Cartañá «se quiso lamentar de que estábamos ocupando todo y de que una diócesis dentro de otra podría ser peligroso. Pero al preguntarle en tono festivo si no estaba contento con la labor dijo que sí y aludió [a] algunos informes recibidos sobre nuestros sacerdotes. Todos ellos positivos»¹⁰². Con todo, el obispo criticó un año después ese celo proselitista y el «aire de superioridad de nuestros curas que le ha llevado a la decisión de no aceptar por ahora ningún voto de obediencia más»¹⁰³. Sánchez Bella pensaba que en su decisión resonaban algunas críticas de eclesiásticos contra la sss+, que «siguen intentando prevenirle contra nosotros. Él no les hace demasiado caso, porque “se atiene a lo que ve, a las obras”»¹⁰⁴.

La sorprendente prohibición del obispo en agosto de 1956 para que los clérigos de la sociedad fueran ese verano de convivencia, quedó igualmente en nada. Sánchez Bella fue a verle el 1 de agosto y lo que relató –que, según él, se originaba en «haberle visto poco últimamente»– me parece bastante ilustrativo del pensamiento del prelado y de su confianza en Sánchez Bella y cuanto este representaba:

Me dijo que no tenía ninguna pega, pero por razón de buen gobierno, para probar su obediencia, y con el deseo incluso de ayudarnos, había decidido que no fuese nadie más este año a la convivencia. No tenía ningún motivo especial, pero estaba firme en su actitud. Charlamos un rato –eran casi las 9 de la noche– y al enterarse que [la convivencia] era en Premiá y que no desatenderían las parroquias el domingo, dio permiso para que vinieran, excepto [Andrés] Bachs porque está ahora con muchas tareas¹⁰⁵.

Hay que reconocer que la firmeza de Cartañá era muy flexible y su capacidad de rectificar notable. En Premiá estaba Castellldaura, casa recién estrenada para convivencias y retiros, que el día siguiente acogía a sacerdotes para su convivencia anual, que los años anteriores habían hecho en la lejana Segovia. En fin, estas pequeñas anécdotas apenas tuvieron entidad ante la catarata de elogios

¹⁰¹ Notas de Sánchez Bella, 13 de noviembre de 1954 (AGP H.1, 147-3-3). Entrevista, 5 de noviembre.

¹⁰² Notas de Sánchez Bella, 28 de noviembre de 1954 (AGP H.1, 147-3-3). Entrevista, 24 de noviembre.

¹⁰³ Notas de Sánchez Bella, 2 de octubre de 1955 (AGP H.1, 147-3-3). La entrevista había sido el día anterior.

¹⁰⁴ Notas de Sánchez Bella, 9 de enero de 1956 (AGP H.1, 147-3-3). Entrevista, 30 de diciembre.

¹⁰⁵ Notas de Sánchez Bella, 1 de agosto de 1956 (AGP H.1, 147-3-3).

del obispo, influido sin duda por que los sacerdotes numerarios le visitaron con relativa frecuencia. Pero, sobre todo, persuadido de la obediencia eficaz que los miembros de la sss+ le prestaban como pastor. De ahí que así resumieran su actitud hacia la sociedad sacerdotal en el primer trimestre de 1958: «y ha querido recordarnos que ya desde el principio la comprendió como una cosa muy buena. Y, bromeando, añade que no le importaría nada hacerse del Opus Dei»¹⁰⁶.

El mapa de percepciones episcopales

La postura de estos 3 prelados en esta década es un espejo donde mirar a los restantes. Aunque el reflejo no es idéntico, pues falta el entusiasmo de Cartaña o la irritación de Barbado Viejo. De los demás prelados, primero expongo los 9 arzobispos españoles; después las 7 diócesis con sacerdotes que habían solicitado su admisión en Salamanca; por último, las restantes diócesis, ordenadas por provincias eclesiásticas.

El siguiente cuadro da sumariamente la opinión global del episcopado. Los datos figuran por las 9 provincias eclesiásticas españolas del momento: la primera columna indica la cabeza de la provincia y el número de diócesis sufragáneas, y en las restantes la gradación de las actitudes de los prelados.

Arzobispado y nº de sufragáneas	Positiva	Negativa a positiva	Positiva a negativa	Negativa	Ambigua	Sin datos
Zaragoza + 6	Arz + 5				1	
Granada + 5	Arz + 4		1			
Sevilla + 6	Arz + 1		1		1	3
Valladolid + 6	Arz + 2			3	1	
Santiago + 5	1		Arz + 1	1	2	
Toledo + 6	3			Arz + 3		
Valencia + 6		1		Arz + 2		3
Burgos + 8	3			Arz + 2	2	1
Tarragona + 7	3		1	Arz + 1	2	
Total 64	27	1	2	18	9	7

¹⁰⁶ Delegación de Barcelona a Comisión Regional de España, escrito 17 de marzo de 1958 (AGP H.1, 147-3-3).

Como se ve, hay tres grupos: predominan los favorables (28) sobre los recelosos (20), aunque los 9 ambiguos y otros 7 sin relación (o que no consta documentalmente) forman un tercer grupo que no debe interpretarse demasiado categóricamente. Por lo general, la actitud era más estática que variable. Y hubo ligeras discontinuidades en la ruta favorable o crítica de unos y otros. Solo la provincia eclesiástica de Zaragoza se inclina mayoritariamente en algún sentido; en las demás, no hubo una postura episcopal dominante.

Las percepciones de los arzobispos

Comencemos por los nueve arzobispados españoles, tres de ellos sedes cardenalicias.

Como se dijo, no hay rastro de la opinión de los obispos de Canarias, Ibiza, Menorca, Tenerife, Badajoz, Osma y Segorbe. Con todo, al primero –Antonio Pildain– le vio José Orlandis aprovechando una visita del obispo de Canarias a la cartuja de Aula Dei en Zaragoza: Pildain le manifestó «grandes deseos» de ver a Fuenmayor en Madrid para informarse más sobre la Obra y la sss+, pero no pudo o quiso concertar esa entrevista¹⁰⁷.

Pildain era obispo sufragáneo del arzobispo de Sevilla Pedro Segura, quien mantenía unas relaciones frías con la Obra, ya antes de su pastoral de julio de 1953 condenando la publicación del libro de Guitton sobre la Virgen María, en la editorial Rialp y con prólogo de Pániker¹⁰⁸. Aunque la censura viniese de un prelado como el cardenal Segura, famoso por su perpetua alarma y reconvenciones a diestro y siniestro, podía alimentar prejuicios en los prelados que conocían poco a la Obra¹⁰⁹.

El Vaticano apartó a Segura del gobierno de la archidiócesis en noviembre de 1954, y colocó a José María Bueno Monreal como su obispo coadjutor con derecho de sucesión. Este venía de Vitoria, donde el Movimiento Sacerdotal había nacido y donde, con un acento en la diocesaneidad que excluía iniciativas venidas de fuera, la sociedad sacerdotal apenas tuvo recepción, aunque Bueno Monreal no tuvo inconvenientes en respaldarla. Fuenmayor creyó que José María Bueno se quejaba porque se hacía apostolado en Salamanca con sus sacerdotes¹¹⁰, pero lo cierto es que aceptó complacido conceder la primera venia a uno que había solicitado en Vitoria su admisión en la sss+¹¹¹.

¹⁰⁷ Notas de Orlandis, 11 de octubre de 1954 (AGP H.1, 150-3-1).

¹⁰⁸ Cfr. SARANYANA, *Raimon Panikkar*, pp. 331-333.

¹⁰⁹ Así lo explicó el cardenal de Santiago a Laureano López Rodó (entrevista, 13 de agosto de 1953, notas de López Rodó, AGP H.1, 150-1-6).

¹¹⁰ Fuenmayor a Escrivá, carta 28 de febrero de 1953 (AGP H.1, 147-2-1).

¹¹¹ Notas de Hernández Garnica, 5 de marzo de 1953 (AGP H.1, 147-2-5).

El nuevo obispo coadjutor recibió en Sevilla, el 11 de noviembre de 1954, a Jesús Arellano, que le habló de la residencia de estudiantes de la calle Canalejas y de la labor con personas casadas. Bueno Monreal le «inquirió especialmente sobre la labor con sacerdotes diocesanos. Le contesté que no se había trabajado en ese terreno»¹¹², pues Pedro Segura no había dado opción. Poco después, Fuenmayor le explicó en Madrid que en Sevilla «hasta ahora –en estos años– hemos tenido una línea de conducta muy prudente, para evitar los roces que otros han tenido con D. Pedro»¹¹³. En el nuevo escenario, el obispo coadjutor aceptó en febrero de 1955 la solicitud del primero de ellos, José Antonio Infantes Florido¹¹⁴. Firmó su venia a mediados de abril y dijo además «que esperaba que pronto habría muchos más»¹¹⁵. Este talante prosiguió en 1956¹¹⁶ y cambió en 1957, cuando dijo que los sacerdotes no tenían libertad en la dirección espiritual y que era excesivo pedirles todo su dinero¹¹⁷. Después de hablar con el fundador sobre el particular, en marzo y en Roma¹¹⁸, un escrito del Consejo General de la Obra transmitía la impresión del prelado sobre que los sacerdotes numerarios de Sevilla

están muy cerrados, en el sentido de que no tienen casi trato con el clero de allí. Que hacen muy buena selección de vocaciones: pero que le gustaría que tratasen a los demás sacerdotes, en plan de amistad, como si fueran unos sacerdotes más, que no se diferencian de los otros¹¹⁹.

En mayo de 1958, Marcelino Olaechea –arzobispo de Valencia– apuntó la opinión de los restantes arzobispos españoles (Bueno Monreal incluido) sobre la vinculación de sacerdotes a institutos seculares, como el Opus Dei. Olaechea había ido a una convivencia de presbíteros organizada por la diócesis. Juan Comes, también asistente eclesiástico de la Obra en Valencia, le preguntó ahí su criterio sobre los institutos seculares para el clero:

Contestó el Sr. Arzobispo que con muchísimo gusto hablará de esa cuestión, pues desde hacía tiempo tenía interés en ello. Lo que vino a decir fue lo si-

¹¹² Notas de Arellano, 13 de noviembre de 1954 (AGP H.1, 147-2-5). La entrevista había sido el 11.

¹¹³ Notas de Fuenmayor, 27 de noviembre de 1954 (AGP H.1, 147-2-5).

¹¹⁴ Notas de Fuenmayor, 5 de febrero de 1955 (AGP H.1, 147-2-5).

¹¹⁵ Notas de Badrinas, 18 de abril de 1955 (AGP H.1, 147-2-5). Cfr. Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *Dos amigos que se escriben: Josemaría Escrivá y José María Bueno Monreal, 1939-1975*, SetD 6 (2012), p. 311.

¹¹⁶ Notas de Ramón Rosal, 19 de mayo de 1956 (AGP H.1, 147-2-5).

¹¹⁷ Notas de Badrinas, 17 de enero de 1957 (AGP H.1, 147-2-5). La entrevista fue el día 15 de enero.

¹¹⁸ Entonces debió tener lugar la conversación que Bueno Monreal evoca en *Beato Josemaría Escrivá de Balaguer: un hombre de Dios. Testimonios sobre el fundador del Opus Dei*, Madrid, Palabra, 1994, pp. 31-33.

¹¹⁹ Escrito del Consejo General a la Delegación de Sevilla, 28 de marzo de 1957 (AGP H.1, 147-2-5).

guiente: En mi diócesis están totalmente prohibidos los Institutos Seculares para sacerdotes. No quiero más votos; me basta con la obediencia que me prometisteis en el día de vuestra ordenación. Los Institutos Seculares no hacen más que acantonar a los sacerdotes y además luego vienen los complejos de inferioridad de los que no pertenecen a ellos. Y esta opinión no es solamente mía: es la de todos los Metropolitanos españoles¹²⁰.

Su pauta ya era conocida desde junio de 1952. Entonces Olaechea explicó a Juan Antonio Paniagua que no quería que trabajasen con sacerdotes, pues los «acantonaba», les dividía en grupos cerrados. Que lo había comprobado en Pamplona (donde fue obispo hasta 1946) con la iniciativa para sacerdotes de Cornelio Urtasun¹²¹. Por eso, que en enero de 1953 autorizase la admisión de Ricardo María Carles –que la había solicitado en Salamanca¹²²– y que un mes después aceptase nuevas peticiones¹²³ fue solo una excepción a su criterio invariable. La opinión del navarro Jacinto Argaya, su obispo auxiliar desde el verano de 1952 hasta su marcha a Mondoñedo como obispo en 1957, era todavía más contundente. Al explicarle Amadeo de Fuenmayor en marzo de 1953 la sss+, Argaya exclamó: «¡huy, qué miedo me da eso!»: porque la sss+ provocaba a su juicio escisiones entre el clero, al que le «molestan las castas»; porque no era necesario brindar esa ayuda al clero, que ya contaba con suficientes medios de santidad; y, finalmente, porque «si admitimos que el sacerdote precisa de un Instituto, confesaríamos nuestro fracaso». Por eso, recomendó a Fuenmayor: «tantas cosas grandes como hacen, ¡no se metan ahora en pequeñeces!»¹²⁴. En enero de 1956, Argaya consideraba que la sss+ era una «equivocación total» que intentaría explicar a Escrivá cuando le viese en Roma y afirmaba que cuando gobernase una diócesis «se opondrá a la SSS+»¹²⁵.

Otro arzobispo contrario a la implantación de la sss+ en su diócesis fue el cardenal de Tarragona, Benjamín de Arriba Castro. Como se dijo, Fuenmayor y Sánchez Bella estuvieron con él en septiembre de 1952. Durante media hora, le explicaron la labor con personas casadas y con sacerdotes. Don Benjamín, impasible, «no despegó los labios, alguna vez hizo algún gesto de asentimiento»

¹²⁰ Escrito de la Comisión de España al Consejo General, 26 de junio de 1958 (AGP H.1, 149-3-6).

¹²¹ Notas de Juan Antonio Paniagua, 30 de junio de 1952 (AGP H.1, 147-1-7). La entrevista fue el 21 de junio.

¹²² Antonio Pérez a Escrivá, 22 de enero de 1953 (AGP H.1, 149-3-6).

¹²³ Notas de Juan Antonio Paniagua, 18 de febrero de 1953 (AGP H.1, 149-3-6).

¹²⁴ Notas de Fuenmayor, 15 de marzo de 1953 (AGP H.1, 147-1-7). A Ricardo María Carles le recomendó Argaya esperar cinco años y le explicó que la Obra separaba a los sacerdotes del obispo (Carles a Fuenmayor, carta 14 de septiembre de 1953, AGP, C1101-E1).

¹²⁵ Notas de Paniagua, 27 de enero de 1956 (AGP H.1, 147-1-7). Su opinión tenía más matices, como este: «La idea genial de Mariano [J. Escrivá] ha sido la de trabajar con intelectuales. Lo demás –obreros, dirigir chicas, etc.– es perder el tiempo».

y, al terminar Fuenmayor de hablar, les dio vía libre con los seglares, pero no con los sacerdotes. Les dijo que sentía una gran preocupación por ese asunto y que deseaba fundar algo para ellos¹²⁶. A Sánchez Bella le comunicó en 1953 que «él tenía sus planes» para el clero, que maduraban lentamente, y que esperaba traer de Roma ideas concretas¹²⁷. Por eso, negó su venia en septiembre de 1953 para la admisión de dos sacerdotes que la habían solicitado mientras estudiaban en Salamanca¹²⁸. Al año siguiente Sánchez Bella supo que el arzobispo había cambiado impresiones con el sacerdote Ángel Morta –quien sería después obispo auxiliar de Madrid, entre 1965 y su muerte en 1972– sobre la posible fundación de un instituto secular para sacerdotes de Tarragona¹²⁹. También, que el recién nombrado obispo auxiliar de Tarragona, Laureano Castán Lacoma, le había confiado reservadamente «que habían pensado fundar un instituto secular para sus sacerdotes»¹³⁰. Monseñor De Arriba se vio con Álvaro del Portillo en Madrid, en mayo de 1956, y le dijo que deseaba continuar con esa iniciativa más que permitir el trabajo de la sss+ en su diócesis¹³¹.

Josemaría Escrivá había pedido a su buen amigo Marcelino Olaechea, en 1950, que mediara ante el arzobispo de Valladolid, Antonio García y García, para entonces abiertamente hostil contra el Opus Dei¹³². No hubo resultado positivo y, de hecho, su irritación contra la Obra desde 1949 concluyó al morir en 1953. En noviembre de ese año tomó posesión el nuevo arzobispo, José García Goldaraz. Año y medio después, dio a Emilio Navarro Rubio «la venia para empezar» con sacerdotes. Pero, al explicarle Navarro Rubio la sociedad sacerdotal, apuntó «interferencias en la obediencia», desunión entre sacerdotes, existencia de grupos o facciones de clérigos. Y, sobre todo:

La pega fundamental que veía a estos movimientos sacerdotales era que se supiera entre los demás y que esto además de generar división (entre ‘santos’ y menos santos) se pudiera también molestar a los demás sacerdotes si ponía en un cargo apetecible a uno de la S.S.¹³³.

Al mes siguiente, julio de 1955, Emilio Navarro Rubio le visitó de nuevo, esta vez con Amadeo de Fuenmayor. El consiliario recalcó que un sacerdote

¹²⁶ Notas de Fuenmayor, 27 de septiembre de 1952 (AGP H.1, 147-1-8).

¹²⁷ Notas de Sánchez Bella, 23 de mayo de 1953 (AGP H.1, 147-1-8). La entrevista fue el día anterior.

¹²⁸ Informe, 29 de enero de 1954 (AGP I.4, 279-1). Eran Francisco Esplugas y Juan Martí.

¹²⁹ Sánchez Bella a Fuenmayor, carta 18 de marzo de 1954 (AGP H.1, 147-1-8).

¹³⁰ Notas de Sánchez Bella, 11 de mayo de 1954 (AGP H.1, 147-1-8). La entrevista fue el día 8.

¹³¹ Álvaro del Portillo a Escrivá, carta mayo de 1956 (AGP H.1, 147-1-8): fue una larga carta escrita a lo largo del mes.

¹³² Escrivá a Olaechea, carta 3 de septiembre de 1950 (AGP H.1, 148-2-1).

¹³³ Notas de Navarro Rubio, 8 de junio de 1955 (AGP H.1, 148-2-3).

diocesano, oblato o supernumerario, no podía de ningún modo pasar a ser numerario y romper su dependencia con el propio obispo. Fuenmayor resumió sus impresiones con un «entiende bien las cosas, y dará facilidades para esta labor»¹³⁴.

La sede primada de Toledo la ocupaba el cardenal Pla y Deniel. En esa pequeña ciudad, de cuarenta mil habitantes, próxima a Madrid, no había gente del Opus Dei en estas fechas. Escrivá aconsejó a Antonio Pérez que visitase al cardenal, acompañado por algún seglar de la Obra, «teniéndole al tanto de la extensión [del Opus Dei] y mostrándole el afecto que merece»¹³⁵. Efectivamente, Antonio Pérez le vio en octubre de 1952, pero no he localizado el informe que hizo, si es que llegó a redactarlo. Pero en Toledo –de hecho– no se hizo nada con sacerdotes¹³⁶.

Con el arzobispo de Granada, Rafael García y García de Castro, se reunieron bastantes veces los sacerdotes numerarios Ernesto Santillán y Emilio Bonell, y el director de la residencia del Albayzín, Luis Valenzuela. Al arzobispo le preocupaban más las cuestiones universitarias que las sacerdotales, aunque también dio su permiso para la admisión de algunos sacerdotes en la sss+¹³⁷.

Antonio Pérez también la explicó al arzobispo de Burgos, Luciano Pérez Platero, en marzo de 1953. Le propuso el nombramiento de dos asistentes eclesiásticos y presentó una solicitud de admisión de un sacerdote de su diócesis, redactada en Salamanca. El arzobispo accedió a lo primero pero no las tenía todas consigo sobre esa petición de admisión. No por el candidato, sino porque desunía: «preocupado por la escasez de clero, temía que esto viniera a restar fuerzas», le dijo¹³⁸. El sacerdote, que se llamaba José Ruiz López y había conectado el año anterior con Pániker en Salamanca, percibió en el verano del 53 que don Luciano no deseaba darle su permiso. De hecho, al año siguiente, el arzobispo le sugirió que se vinculase mejor con unos jóvenes sacerdotes diocesanos que querían mantener un contacto frecuente, para ayudarse entre ellos¹³⁹.

Por su parte, el arzobispo y cardenal de Santiago de Compostela, Fernando Quiroga Palacios, dio la venia escrita en 1953 para la incorporación a la

¹³⁴ Notas de Navarro Rubio, 27 de julio de 1955 (AGP H.1, 148-2-3).

¹³⁵ Escrivá a Pérez, carta 15 de julio de 1952 (AGP A.3.4, 264-1).

¹³⁶ Entrevista a Emilio Navarro Rubio (Madrid, 2 de febrero de 2020): «Toledo nos cogió como tierra de nadie. Sitios como Toledo nos venían muy lejos a todos [los sacerdotes numerarios]. Es que no empezamos nada en Toledo. No porque hubiese ninguna dificultad con el primado, sino porque vivíamos lejos de Toledo. Sigüenza quedaba al lado de Molinoviejo, hasta cierto punto de Salamanca. Pero Toledo ya era otra cosa».

¹³⁷ Esos informes, en AGP, H.1 148-2-2.

¹³⁸ Notas de Pérez, 5 de abril de 1953 (AGP H.1, 150-1-2). La entrevista había tenido lugar el 4 de marzo.

¹³⁹ Ruiz López a Alfredo García Suárez, carta 15 de julio de 1953 (AGP, C1101-D7); y Navarro Rubio a Fuenmayor, carta 3 de febrero de 1954 (AGP H.1, 150-1-2).

sss+ de sus primeros sacerdotes. A lo largo de estos años, tuvo un trato cordial y frecuente con Laureano López Rodó (catedrático de derecho administrativo en la universidad de Santiago), y con Federico Suárez, hasta que este marchó a Pamplona en 1955. Con todo, pesó negativamente que no continuaron en la Sociedad los dos primeros a quienes había dado su permiso monseñor Quiroga, que este prefería confiar a los Misioneros del Beato Ávila algún tipo de labor colectiva con el clero diocesano, y que se quejaba de que algunos seglares no colaboraban con la Acción Católica diocesana al hacerse supernumerarios¹⁴⁰. Con estos precedentes, a Federico Suárez le sorprendió que el director de la casa diocesana de ejercicios de Santiago le echase el ojo para predicar un retiro a sacerdotes en torno al 25 de julio de 1957. Santiago, como escribía el propio Suárez, era «una especie de plaza fuerte en la que no había habido manera de entrar» con los sacerdotes¹⁴¹.

Finalmente, Zaragoza fue la archidiócesis donde su arzobispo (Rigoberto Doménech) dio más facilidades y se vincularon con la sss+ un buen grupo de sacerdotes en esta década. El mismo talante favorable tuvo el obispo auxiliar del anciano arzobispo, Lorenzo Bereciartúa. Al morir Doménech en la primavera de 1955, Bereciartúa quedó como administrador apostólico y a él le pidió permiso José Orlandis para que los miembros de la sss+ fuesen a su convivencia anual. El obispo quería saber quiénes eran y «dijo que contábamos no solo con su autorización sino también con su agradecimiento como Obispo por la labor de la Obra con los sacerdotes de su diócesis y concretamente por su formación en las convivencias»¹⁴². Casimiro Morcillo fue nombrado nuevo arzobispo en septiembre de 1955. Don Casimiro había regido desde 1950 la sede de Bilbao, donde apenas existía labor de la sociedad sacerdotal. José Orlandis le visitó y explicó la sss+, en marzo de 1956. Al prelado le convencieron sus explicaciones, afirmó que daría en adelante los permisos necesarios y preguntó por la publicidad de la vinculación de su clero con la sss+. El obispo Doménech había querido que no se supiese y Morcillo dijo que él seguiría la misma norma¹⁴³.

En resumen: de nueve sedes, en Zaragoza, Granada y Sevilla (aquí desde 1955) tenían los sacerdotes completa libertad para pertenecer a la sociedad. Era posible solicitar la admisión en Toledo, Santiago y Valladolid, pero más bien pocos sacerdotes lo hicieron (no, desde luego en Toledo). Y lo tenían prohibido en Valencia, Tarragona y Burgos.

¹⁴⁰ Sobre este arzobispo, ver Escrivá a Pérez, carta 23 de marzo de 1954 (AGP A.3.4, 265-5) y, en AGP H.1, 150-1-6: Fuenmayor a Escrivá, carta 3 de abril de 1954; notas de Fuenmayor, 26 de agosto de 1954, de López Rodó, 25 de agosto de 1955 y 24 de octubre de 1955.

¹⁴¹ Suárez a Escrivá, carta 31 de octubre de 1957 (AGP H.1, 149-2-4).

¹⁴² Notas de Orlandis, 1 de agosto de 1955 (AGP H.1, 147-2-4). La entrevista fue el 30 de junio.

¹⁴³ Notas de Orlandis, 2 de marzo de 1956 (AGP H.1, 149-3-4.) La entrevista fue el día anterior.

Las percepciones de los obispos con candidatos en Salamanca

Vistas las 9 sedes arzobispales y otras 4 episcopales (Cuenca, Cádiz, Gerona y Salamanca), más las 7 donde no se habló con los prelados, restan 44 diócesis. Abordamos primero las 7 de los sacerdotes que habían pedido la admisión en Salamanca (menos Valencia y Burgos, ya vistas). Son Oviedo, Pamplona, Astorga, León, Orense, Vich, Calahorra, y un castrense.

Astorga, León, Orense y Calahorra comparten tipología: entender (ya el obispo, ya algún sacerdote que se había unido a la sociedad sacerdotal) que esta iniciativa chocaba con otras diocesanas más o menos similares, ya en marcha. Así que se debía renunciar a ese camino que el Opus Dei les ofrecía.

En Astorga, León y Orense el obispo tenía ya una idea sobre el particular. Amadeo de Fuenmayor vio en Madrid al obispo de Astorga, Jesús Mérida, en enero del 53:

Le informé sobre la sss+ y me dijo que él tiene organizado un Instituto en su diócesis con iguales características, y además una especial formación para dar Ejercicios. Yo me limité a elogiar esto último y seguimos un rato en charla muy cordial. Me dio muchos recuerdos para usted¹⁴⁴.

Luis Almarcha era obispo en León y allí le visitaron en junio de 1953 Amadeo de Fuenmayor y José María Hernández Garnica. Le pidieron su venia para un candidato de su diócesis, que había escrito la carta de admisión en Salamanca. Al obispo le pareció mal: «No puede ser; esto es un acto de indisciplina de ese muchacho». Además, les dijo que el chico (León Tejerina) le debería haber consultado su decisión previamente¹⁴⁵. Tejerina charló con él algo más tarde, con este resultado: «prohibido terminantemente ingresar en la Obra por ahora, máxime que no se han seguido trámites canónicos. ¡Ellos son de hoy! La Iglesia es muy vieja. Puedes sostener relaciones con ellos y captar su espíritu»¹⁴⁶. Como el obispo dilató su permiso, este sacerdote no pudo continuar. En enero de 1957, monseñor Almarcha informó a Fuenmayor que acababa de fundar el instituto secular San Isidoro para los sacerdotes de su diócesis, pero que estaba por la libertad. Ante los precedentes, esto implicaba no hacer nada en la diócesis¹⁴⁷.

El caso de Ángel Temiño, obispo de Orense, es más complejo. Fue consagrado obispo en noviembre de 1952 y en Orense siguió hasta su jubilación en 1987.

¹⁴⁴ Fuenmayor a Escrivá, carta 22 de enero de 1953 (AGP H.1, 147-3-3). Inocencio Liébana, el sacerdote de Astorga que había pedido la admisión en Salamanca, había aprobado en 1952 una oposición a canónigo en Albacete y allí se trasladó, aunque no continuó perteneciendo a la sss+.

¹⁴⁵ Notas de Fuenmayor, 4 de junio de 1953 (AGP H.1, 147-1-2).

¹⁴⁶ León Tejerina a Alfredo García Suárez, carta 1 de julio de 1953 (AGP, C1101-D8).

¹⁴⁷ Notas de Fuenmayor, 14 de enero de 1957 (AGP H.1, 147-1-2).

Al inicio (1953), la sociedad sacerdotal le pareció muy bien. Por ejemplo, conectó a varios clérigos con Federico Suárez¹⁴⁸, o «quedó muy complacido» al saber en abril de 1953 que el sacerdote José Álvarez Arias había solicitado su admisión en Salamanca¹⁴⁹. También defendió en unos ejercicios para sacerdotes que habían estudiado en Roma que los institutos seculares les ayudaban con una dirección espiritual y que no quedaban separados de sus prelados¹⁵⁰. Pero, en mayo de 1954, indicó a Federico Suárez que «suspendiese mi labor con los sacerdotes», pues estaba organizando una asociación de ayuda a su clero, los Misioneros del Beato Ávila. Así que no iba a permitir su vinculación a dos sacerdotes que la habían solicitado¹⁵¹. Fuenmayor le visitó en agosto y comprobó que al obispo le preocupaba que renaciese la división entre su clero, que había amargado a su predecesor Francisco Blanco Nájera¹⁵². Con el tiempo, el malestar del obispo aumentó y sus relaciones con la Obra se tensaron. En 1958 se encargó a Amadeo de Fuenmayor verle para disipar malentendidos. Uno era que –después de haberlo prohibido expresamente el obispo en 1954– tres sacerdotes de Orense habían solicitado la admisión en la sss+, «con la esperanza de que las circunstancias cambiasen»¹⁵³. La noticia debía de haber llegado al obispo y contribuyó a que las circunstancias cambiasen, a peor.

En cuanto a Calahorra, la idea de crear una entidad diocesana partió del sacerdote. Según había explicado el obispo Fidel García a José Orlandis, allí había clero «muy bueno y con ansias de perfección, sobre todo entre los sacerdotes jóvenes»¹⁵⁴. Dos de ellos habían solicitado la admisión. Jesús Fernández Ogueta en Salamanca y José Arellano en Calahorra, adonde José Orlandis viajaba desde Zaragoza. Arellano, de 28 años y coadjutor de una parroquia de Logroño, lo había hecho en algún momento de la primavera de 1952 y, en el verano, dudaba: «el Opus, con agradarme tanto su espíritu, no es para mí, por no ser propiamente obra Diocesana»¹⁵⁵. Orlandis apenas pudo verle durante los meses siguientes, ni tampoco se cartearon mucho. En marzo de 1953, las dudas persistían y José Arellano pensaba que sus deseos irían mejor a través de una “Hermandad Sacerdotal del Sagrado Corazón de Jesús”, diocesana, de cuyos estatutos era autor. Él y otros diez sacerdotes aguardaban a que el nuevo obispo auxiliar, Abilio del Campo, nombrado algunos meses antes, aprobase ese reglamento. Pero un año

¹⁴⁸ Ver Suárez a Fuenmayor, carta 11 de marzo de 1953 (AGP H.1, 150-2-4).

¹⁴⁹ José Álvarez Arias a García Suárez, 14 de abril de 1953 (AGP, C1101-E6).

¹⁵⁰ Notas de Suárez, 29 de agosto de 1953 (AGP H.1, 150-2-4).

¹⁵¹ Notas de Suárez, 3 de junio de 1954 (AGP H.1, 150-2-4). La entrevista había sido el 27 de mayo.

¹⁵² Notas de Fuenmayor, 29 de agosto de 1954 (AGP H.1, 150-2-4).

¹⁵³ Escrito de la Comisión de España al Consejo General, 11 de marzo de 1958 (AGP H.1, 150-2-4).

¹⁵⁴ Notas de Orlandis, 30 de septiembre de 1952 (AGP H.1, 148-2-5). La entrevista fue el día anterior.

¹⁵⁵ José Arellano a José Orlandis, carta 22 de agosto de 1952 (AGP, C1101-A2).

después, el asunto seguía sin resolverse, en el limbo¹⁵⁶. Amadeo de Fuenmayor viajó a Logroño para charlar con Arellano. Después de intentar convencerle, «le hablé de la posibilidad de ver al Padre en Roma. Reacción fría, aunque continúa con la sincera amistad y la nobleza de siempre. Piensan ahora en un Instituto secular»¹⁵⁷. Arellano decidió no seguir en la Sociedad, aguardando que el obispo aprobase su Hermandad Sacerdotal. Y Fernández Ogueta, como el obispo también dilataba su venia, quedó como cooperador ante la decisión futura del prelado... que prefirió revitalizar la Unión Apostólica y publicó en su boletín una llamada de la Unión a los sacerdotes para contactar con ellos¹⁵⁸.

En Pamplona existía el grupo de sacerdotes ya mencionado de Cornelio Urtasun. Esto o quizá el influjo del Movimiento sacerdotal de Vitoria impidió que en esta década la sss+ arraigase entre los sacerdotes navarros. Pero no que Federico Suárez y otros curas numerarios hicieran apostolado con ellos, o que algunos se vinculasen con la Sociedad. Además, estaba Gregorio Orduna, joven sacerdote que había escrito su carta en Salamanca, en la octava de la Inmaculada de 1952¹⁵⁹. Ya en Pamplona, el obispo Enrique Delgado torció su propósito de opositar a una canonjía en Ibiza, y le envió primero un mes a Lumbier y después a Abárzuza, un pueblecito en el centro occidental de Navarra¹⁶⁰. En cualquier caso, monseñor Delgado aceptó dar su venia escrita a la admisión de sacerdotes al conocer por boca de Antonio Pérez, en marzo de 1953, los nombres de los primeros candidatos, e incluso le sugirió proponerlo a otros¹⁶¹. Y se mostró a lo largo del tiempo cercano y favorable, encargando predicar retiros mensuales para el clero a Federico Suárez, o asistiendo –por ejemplo– al que predicó otro sacerdote numerario, José María Martínez Doral, en el otoño de 1957¹⁶².

De la diócesis de Oviedo era Aurelio Fernández, que también había solicitado la admisión en Salamanca, el 12 de junio de 1952. Su obispo, Javier Lauzurica, supo por José María Hernández Garnica de la existencia de la sss+. En marzo de 1953, dio su venia escrita para admitir al sacerdote, «a condición de quedar sujeto en todo a Nuestra jurisdicción, de tal forma que cualquier cargo o trabajo que se le asigne al interesado, fuera del que le hayamos Nos dado, exija de antemano Nuestra autorización in scriptis toties quoties»¹⁶³. Temía el obispo que el Opus Dei apartase al sacerdote de su obediencia. Para Aurelio Fernández (y los futuros

¹⁵⁶ Notas de Fuenmayor, 30 de abril de 1954 (AGP H.1, 147-3-1).

¹⁵⁷ Notas de Fuenmayor, 23 de abril de 1953 (AGP H.1, 148-2-5).

¹⁵⁸ *Boletín Oficial del Obispado de Calahorra y La Calzada*, 2 de abril de 1954, n. 4, pp. 163-164.

¹⁵⁹ Relato autobiográfico, Gregorio Orduna, 23 de febrero de 1953 (AGP H.1, 147-2-1).

¹⁶⁰ Gregorio Orduna, cartas a Ángel García Dorronsoro, 16 de septiembre y 19 de octubre de 1953 (AGP C1101-D14).

¹⁶¹ Notas de Pérez, 5 de abril de 1953 (AGP H.1, 147-3-6). La entrevista fue el 5 de marzo, un mes antes.

¹⁶² Félix Álvarez de la Vega a Escrivá, carta 24 de diciembre de 1957 (AGP H.1, 147-3-6).

¹⁶³ Oficio del obispado de Oviedo, 3 de marzo de 1953 (AGP H.1, 149-2-1).

candidatos de esa diócesis a la sss+) las cosas se quebraron del todo con el obispo cuando, en Semana Santa de ese año 1953, Fernández fue a visitarle. El prelado le afeó haberse enterado de lo suyo por Hernández Garnica, y aún más se enfadó al saber esto por el propio Fernández:

que le habían dicho en la Obra que, era mejor que fuesen los superiores de la Obra los que se lo dijese al Prelado, incluso por deferencia, sobre todo en estos primeros casos. Esto no le gustó. Además, me dijo, vino Garnica con un papel escrito en latín, para que yo [Lauzurica] lo firmase y esto es querer enseñar a los Obispos a hacer las cosas. Yo no firmé aquel impreso, sino que concedí la venia con otra redacción¹⁶⁴.

Con todo, las cuestiones formales palidecían ante la idea de Lauzurica sobre la doble obediencia de quienes se vinculaban a la sss+: una principal a quienes dirigían el Opus Dei y otra secundaria o inferior al propio obispo. Por eso, intentó disuadir a otros sacerdotes diocesanos que quisieron pertenecer a la sss+. Como a Valeriano Muñoz, quien quería solicitar su admisión en diciembre de 1953. Con el precedente de Aurelio Fernández, le indicaron que hablase antes con el obispo. Y Lauzurica le dijo que le ayudase a fundar un proyecto que requería sacerdotes misioneros, que recorrieran sobre todo las aldeas sin clero de la diócesis y que jurasen al obispo votos de pobreza, castidad y obediencia. Valeriano le reiteró su deseo de entrar en la sociedad sacerdotal y el obispo le recomendó meditarlo con más calma¹⁶⁵. Los celos de Lauzurica persistieron y solo en 1959 dio su permiso para que Aurelio Fernández hiciese la oblación, el acto que vinculaba jurídicamente al candidato con la sociedad sacerdotal¹⁶⁶.

Vich era la última diócesis con candidatos en Salamanca. José María Muntadas pidió el 13 de diciembre de 1952 su admisión en la sociedad sacerdotal, «a cuya sombra deseo trabajar donde y como Dios quiera»¹⁶⁷. Antes, había hablado con su obispo, Joan Perelló, y obtenido su permiso. Este, anciano y enfermo, tenía como obispo auxiliar a Ramón Masnou, que pasaría a ser titular de la diócesis en diciembre de 1955, hasta 1983. Muntadas regresó a Vich en Navidad y charló con el auxiliar, quien le dijo que no había ningún inconveniente en ser de la sss+ y que no lo comentase con nadie¹⁶⁸. Con Masnou se había reunido

¹⁶⁴ Notas de Alfredo García Suárez, 30 de abril de 1953 (AGP H.1, 149-2-1). García Suárez se había entrevistado con Lauzurica, en Oviedo, el 10 de abril.

¹⁶⁵ Notas de García Suárez, 11 de diciembre de 1953 (AGP H.1, 149-2-1).

¹⁶⁶ Escritos de la Comisión Regional de España al Consejo General, 6 de diciembre de 1958 y 9 de febrero de 1959 (AGP H.1, 149-2-1).

¹⁶⁷ Muntadas a Fuenmayor, 13 de diciembre de 1952 (AGP C1101-B3).

¹⁶⁸ Muntadas a Pániker, 31 de diciembre de 1952 (AGP C1101-B3).

Sánchez Bella unos meses antes, mostrándose muy receptivo, como ahora comprobaba Muntadas y después bastantes otros sacerdotes de Vich.

Por último, el coruñés Servando Escanciano era capitán castrense del Batallón de Transmisiones estacionado en Salamanca. En septiembre de 1952 –al solicitar la admisión– tenía 42 años, y estudiaba derecho canónico en la Pontificia. No me queda muy claro qué papel tuvo en la concesión de la venia el vicario general castrense y arzobispo de Sion, Luis Alonso Muñozerro. Don Amadeo le había explicado la sss+ y dudaba que «se haya enterado demasiado bien, aunque sí en lo fundamental»¹⁶⁹.

LOS RESTANTES OBISPOS, POR PROVINCIAS ECLESIASTICAS

La información sobre las 36 diócesis restantes se expone sintéticamente, por provincias eclesiásticas. Primero, las diócesis sufragáneas de Zaragoza, Granada y Sevilla, cuyos metropolitanos permitieron la sss+. Después, las sufragáneas de Toledo, Santiago y Valladolid, sedes en las que no hubo mucho eco. Y acabaremos por las que dependían de Valencia, Tarragona y Burgos, donde la sss+ no tuvo permiso para actuar.

Las provincias eclesiásticas de Zaragoza, Granada y Sevilla

De Zaragoza dependían las diócesis de Barbastro, Huesca, Tarazona, Jaca, Pamplona y Teruel. Entre 1952 y 1953, a sus obispos los visitaron Orlandis y Fuenmayor; y a Pamplona fue Antonio Pérez, como vimos. De Barbastro y Huesca solo consta que aprobaron el nombramiento de asistentes eclesiásticos¹⁷⁰. Las impresiones de los cuatro encuentros con el de Jaca fueron también muy positivas, pero no se hizo labor con sacerdotes pese al interés del prelado, Ángel Hidalgo, que pensaba que la sss+ «viene a llenar un vacío que él había sentido» y deseaba remediar¹⁷¹. Con el de Tarazona (Manuel Hurtado) solo hubo, entre 1953 y 1954, alguna visita y varias cartas con precisiones jurídicas que el obispo había reclamado¹⁷². Fue en Teruel donde la sss+ tuvo una *gran cosecha*. En noviembre de 1952, Orlandis viajó a la ciudad para explicarla al obispo, León Villuendas. E informó que al prelado «le entusiasmó la labor con sacerdotes diocesanos y también que se trabaje con chicos de Teruel, donde hay un grupo de oblatos magnífi-

¹⁶⁹ Notas de Fuenmayor, 22 de octubre de 1952 (AGP H.1, 147-1-3).

¹⁷⁰ Orlandis a Fuenmayor, carta 23 de marzo de 1953 (AGP H.1, 150-3-1).

¹⁷¹ Notas de Orlandis, 27 de marzo, 27 de mayo, 24 de julio y 15 de noviembre de 1953 (AGP H.1, 148-3-9).

¹⁷² Orlandis a Fuenmayor, carta 26 de mayo de 1954 (AGP H.1, 150-3-1).

cos, sobre todo dos de ellos, empleados del Instituto N[acional]. de Previsión»¹⁷³. Esas buenas expectativas las comprobó también Fuenmayor, cuando fue a Teruel un año después:

[el obispo] Siente por la Obra un gran cariño; y recuerda la entrevista con el Padre en Roma en términos de gran simpatía. Nos ha alentado a trabajar con sus sacerdotes. Es un tema que le preocupa hondamente y sabe que le podemos ayudar de modo eficaz. Al indicarle que pronto tendrán círculos no quiso saber detalles: 'eso es cosa de Vds.' Podremos, pues, trabajar con holgura y constituir un buen grupo, que sirva de ejemplo a otros Prelados¹⁷⁴.

Idéntica buena impresión tuvieron los sacerdotes que comenzaron a pedir la admisión en Teruel a partir de 1953. Por ejemplo, Mauricio Alegre contaba a san Josemaría que «el Sr. Obispo quiere mucho al Instituto. Le alegró de verdad mi ingreso en la Obra. Me lo ha repetido varias veces y desea que sean muchos los que ingresen»¹⁷⁵. El informe del prelado en su visita *ad limina* a Roma, en 1957, contenía también su agradecimiento al trabajo de la sss+ en su diócesis, según supo Vicente García Chust, uno de los sacerdotes numerarios que atendía a los sacerdotes de Teruel¹⁷⁶.

Almería, Cartagena, Guadix, Málaga y Jaén eran las diócesis sufragáneas de Granada. En Jaén, José María García Barrio encabezó una larga lista de sacerdotes que solicitaron la admisión en la sss+, todos los cuales recibieron la venia de Félix Romero Menjíbar, el nuevo obispo de la diócesis desde enero de 1954. Fuenmayor contaba poco después que el prelado «desea muchísimo que trabajemos con sus sacerdotes. Creo que se podrá hacer allí una gran labor el próximo curso»¹⁷⁷. El obispo visitó Molinoviejo en agosto de ese año 54 y, entre 1954 y 1956, encargó al sacerdote numerario Emilio Bonell que predicase varios ejercicios espirituales al clero de la diócesis o de algún arciprestazgo¹⁷⁸.

En Málaga, el obispo Ángel Herrera Oria manifestó de palabra su interés en la labor con sacerdotes en su diócesis, pero no llegó a hacerse nada allí¹⁷⁹.

¹⁷³ Orlandis a Escrivá, carta 11 de diciembre de 1952 (AGP H.1, 147-3-8).

¹⁷⁴ Notas de Fuenmayor, 7 de noviembre de 1953 (AGP H.1, 150-2-7).

¹⁷⁵ Mauricio Alegre a Escrivá, carta 17 de marzo de 1954 (AGP C1102-E14).

¹⁷⁶ Escrito de la Comisión Regional de España al Consejo, 7 de diciembre de 1957 (AGP H.1, 150-2-7).

¹⁷⁷ Notas de Fuenmayor, 12 de marzo de 1954 (AGP H.1, 150-1-10). Su entrevista fue en Córdoba, el 5 de marzo.

¹⁷⁸ Bonell a Fuenmayor, carta 6 de febrero de 1956 (AGP H.1, 150-1-10).

¹⁷⁹ La cordialidad dominaba en el resumen de Antonio Pérez sobre sus dos visitas a Herrera, 5 de abril de 1953 y 2 de mayo de 1954. Las entrevistas fueron el 27 de marzo de 1953 y el 28 de abril de 1954 (AGP H.1, 148-3-7).

La información sobre la actitud de los obispos de Guadix y Cartagena (Rafael Álvarez Lara y Ramón Sanahuja, respectivamente) se concentra en 1953 y 1954. Monseñor Lara explicó a Ernesto Santillán en su primera entrevista que la labor con sacerdotes «era una cosa delicadísima» que –a su juicio– presentaba dos dificultades. Una era «el amor propio de los obispos», que entenderían como una censura que el Opus Dei les brindase ayuda con los sacerdotes. Y la segunda, el «temor a que surja una división entre el clero diocesano». También les previno sobre la posible reacción de algún prelado (quizá pensaba en su amigo el cardenal de Sevilla, Pedro Segura), que se opondría abiertamente «y aun no dude en excomulgaros»¹⁸⁰. En cualquier caso, se mostró receptivo y abierto a que sus sacerdotes perteneciesen a la sss+.

Al de Cartagena le visitaron en 1954 los sacerdotes numerarios Benito Badrinas y Miguel Rivilla. También, Jesús Urteaga predicó unos ejercicios al clero de la diócesis. El obispo parecía bien predisposto ante la sss+¹⁸¹. Exactamente como el de Almería (Alfonso Ródenas), quién autorizó al sacerdote numerario Ramón Montalat a predicar unos ejercicios espirituales a sus seminaristas en noviembre de 1957¹⁸².

Canarias y Tenerife, más *Cádiz*, *Badajoz*, *Córdoba* y *Huelva* pertenecían a la provincia eclesiástica de Sevilla. Ya vimos más arriba las cuatro primeras.

Los sacerdotes Amadeo de Fuenmayor, Ernesto Santillán o Emilio Bonell explicaron la sss+ al obispo de Córdoba, el dominico fray Albino González, entre 1952 y 1956. Aunque causó a Fuenmayor muy buena impresión, por su «amplitud de criterio y su gran celo», el sacerdote creía que el prelado no había captado bien sus explicaciones, pero también que les dejaría hacer¹⁸³. En 1956, el prelado habló abiertamente sobre su temor a la doble obediencia de estos sacerdotes y a que dejasen la diócesis por mandato del Opus Dei¹⁸⁴.

Pedro Cantero, el primer obispo de la recién creada –en 1953– diócesis de Huelva, era un viejo amigo del fundador. Relativamente tarde, a finales de 1957, se le visitó para hablar de la sss+ y rogarle su venia para admitir al primer sacerdote de su diócesis¹⁸⁵. El obispo, que pidió en 1958 que un sacerdote numerario fuese el rector del seminario diocesano, encajó contrariado la negativa de

¹⁸⁰ Carta de Ernesto Santillán, 3 de marzo de 1953 (AGP H.1, 150-2-1). La visita había sido en la víspera.

¹⁸¹ Notas de Benito Badrinas, 2 de junio de 1954; y de Miguel Rivilla, 21 de septiembre de 1954; García Suárez a Escrivá, carta 29 de enero de 1955 (AGP H.1, 150-2-1).

¹⁸² Ramón Montalat a Escrivá, carta 21 de diciembre de 1957 (AGP H.1, 150-1-8).

¹⁸³ Fuenmayor a Escrivá, carta 13 de diciembre de 1952 (AGP H.1, 148-2-2).

¹⁸⁴ Notas de Emilio Bonell, 23 de octubre de 1956 (AGP H.1, 148-3-1).

¹⁸⁵ Notas de Badrinas, 24 de noviembre de 1957 (AGP H.1, 147-3-2).

san Josemaría y rogó que atendiesen a los párrocos más aislados de su diócesis mediante retiros, dirección espiritual, etc.¹⁸⁶.

Las provincias eclesiásticas de Toledo, Santiago y Valladolid

La sede primada de Toledo tenía como sufragáneas las diócesis de *Ciudad Real, Coria, Cuenca, Plasencia, Sigüenza y Madrid-Alcalá*.

Si de Toledo se pasó de largo, no ocurrió lo mismo con Ciudad Real. Una doble circunstancia posibilitó que surgiesen allí numerosas vocaciones a la sss+. De una parte, el respaldo del obispo Emeterio Echeverría (fallecido en 1955) y después el aplauso de su sucesor, Juan Hervás. De otra, que hubiesen pedido la admisión varios seglares oblatos en algunos pueblos de la provincia, a los que debían confesar asistentes eclesiásticos. El primero de estos fue Nicolás Uriz, otro navarro como Echeverría, y su secretario de cámara. Uriz había pedido su admisión al arrancar 1953 y el obispo temía que eso le desligara de su obediencia. Tranquilizado por Amadeo de Fuenmayor, dijo que ojalá muchos otros sacerdotes fueran de la sss+¹⁸⁷. A su sucesor, monseñor Hervás, «le satisface haber encontrado en marcha nuestra labor con sacerdotes diocesanos en Ciudad Real, y que desea la continuemos», según supo Fuenmayor. Como en Mallorca se había negado, aclaró que «en Mallorca era otra cosa, porque allí están muy divididos los sacerdotes»¹⁸⁸.

También en Sigüenza brotaron vocaciones, desde 1957. El nuevo obispo (Lorenzo Bereciartúa, antiguo auxiliar de Zaragoza) pidió a Fuenmayor ayuda para organizar el curso de verano de 1956 para sus seminaristas de filosofía. Fue José María Casciaro quien coordinó las veinticinco conferencias de distintas materias, impartidas por profesores de la Universidad de Madrid y del Estudio General de Navarra¹⁸⁹. Satisfecho por cómo marchó todo, Bereciartúa quiso que un sacerdote numerario fuese el director espiritual de su seminario¹⁹⁰. Y, más importante que esa petición (que no prosperó), dio su permiso para el pistoletazo de salida de la labor con sacerdotes diocesanos¹⁹¹.

¹⁸⁶ Sobre la petición del obispo: Cantero a Antonio Pérez, carta 17 de mayo de 1958, y Consejo General a Comisión de España, 24 de mayo de 1958; y notas de Víctor Reina, 6 de junio de 1958 (AGP H.1, 147-3-2).

¹⁸⁷ Notas de Fuenmayor, 30 de abril de 1953 (AGP H.1, 148-1-2). La entrevista había sido la víspera.

¹⁸⁸ Fuenmayor a Escrivá, carta 1 de agosto de 1955 (AGP H.1, 148-3-8).

¹⁸⁹ El programa, en *Boletín Oficial del Obispado de Sigüenza*, 4 de julio de 1956, núm. 2009, pp. 362-367.

¹⁹⁰ Notas de Fuenmayor, 21 de agosto de 1956 (AGP H.1, 147-2-4).

¹⁹¹ Sobre su desarrollo en Guadalajara, el sacerdote Jesús Simón Pardo escribió el manuscrito: “La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. 50 años de historia”, Guadalajara [2006].

Las posibilidades de Sigüenza o Ciudad Real contrastaron con Coria, Plasencia, Madrid y Cuenca (de esta última ya se habló). Entre 1953 y 1958, el obispo de Coria Manuel Llopis dio siempre licencias para que algún sacerdote numerario predicase retiros. Pero estos eran esporádicos y parece que su clero no secundó la buena predisposición del prelado, o se evitó tratar a sacerdotes en aquella diócesis, no muy bien comunicada entonces con el resto de España.

El obispo de Plasencia era Juan Pedro Zarranz. El primer contacto con él fue tardío, en 1957 y no muy alentador. Explicó al sacerdote numerario Ramón Taboada que había pensado confiar a alguien de la Obra predicar retiros a su clero y, «como nos interrumpieron cuando yo le explicaba algo de la labor con sacerdotes diocesanos, me dijo que otro día volveríamos a charlar de ello»¹⁹². Pero no consta que eso sucediera...

El caso de Madrid es el más llamativo. La protección que monseñor Eijo había brindado al Opus Dei desde 1939 fue innegable. Por eso, que apenas se vinculasen a la sss+ sacerdotes de su diócesis en esta década debió residir en diversas dificultades surgidas de la jerarquía eclesiástica madrileña, sobre lo cual las fuentes no son muy explícitas¹⁹³. El fundador de la Obra le preguntó a Fuenmayor en enero de 1953: «¿No hacéis ninguna labor de la SSS+ con los curas de Madrid?». Le animaba a no preocuparse si había «incomprensiones, que desaparecerán con el tiempo» y «falta de visión en algunas personas que debieran tenerla»¹⁹⁴. No era más preciso Escrivá de Balaguer, en cualquier caso, y no sé a quién podría referirse.

Santiago de Compostela tenía como diócesis sufragáneas las cuatro gallegas (*Tuy, Lugo, Mondoñedo, Orense*), más *Oviedo*.

Si Orense y Oviedo presentaron –como vimos– bastantes dificultades, Tuy es el caso opuesto. Allí el agustino José López Ortiz era obispo desde 1944 y desde antes aún buen amigo de Josemaría Escrivá. Conocía bien el Opus Dei y abrió la puerta del apostolado con sus sacerdotes diocesanos. Por ejemplo, alguna vez facilitó el nombre de alguno, para que hablasen con él de su posible vocación¹⁹⁵ o solía encargar ejercicios a Federico Suárez o Jesús Urteaga para sus sacerdotes o seminaristas¹⁹⁶. Tuvo siempre una gran confianza con su amigo Escrivá y con los colaboradores de este. Al menos, este diálogo entre el prelado y Amadeo de Fuenmayor revela esa recíproca cordialidad:

¹⁹² Notas de Ramón Taboada, 16 de diciembre de 1957 (AGP H.1, 150-2-8). La entrevista fue el 11 de diciembre.

¹⁹³ Emilio Navarro Rubio (Madrid, 26 de agosto de 2019) refiere la existencia de una asociación sacerdotal ya establecida por entonces en la diócesis, que no he logrado identificar.

¹⁹⁴ Escrivá a Fuenmayor, carta 22 de enero de 1953 (AGP A.3.4, 264-4).

¹⁹⁵ Informe de 29 de enero de 1954 (AGP I.4, 279-1).

¹⁹⁶ José López Ortiz a Hernández Garnica, carta 7 de julio de 1953 (AGP H.1, 149-2-4); Federico Suárez a Escrivá, cartas 25 de junio de 1955, 31 de octubre de 1957 (AGP H.1, 149-2-4).

No hace mucho comentaba con el Sr. Obispo de Tuy la general simpatía –con reducidas excepciones– de los Prelados de España hacia nuestra labor con sacerdotes diocesanos.

El Sr. Obispo me hacía notar que, a su juicio, el origen de algunas de esas excepciones no es otro que la preocupación de algunos obispos ante cualquier cosa que pueda rozar –aun de lejos– el régimen económico de la diócesis. Tamen, sin duda, comentaba el Sr. Obispo de Tuy, que controléis el dinero de los sacerdotes.

Esto me recordaba, lo que me dijo el Sr. Obispo de Palencia, cuando, al informarle sobre la SSS+, le dije: ‘Si le parece, Sr. Obispo, empezaré por el punto más delicado: la obediencia’. El obispo, rectificó: ‘comience por la pobreza, ese es el más delicado, el dinero’¹⁹⁷.

Del obispo de Lugo, Rafael Balanzá, solo consta que Federico Suárez le explicó la sss+ en noviembre de 1952¹⁹⁸. Y algo similar ocurre con Mariano Vega, obispo de Mondoñedo, más preocupado de recibir ayuda de la Obra para evangelizar a los obreros de los astilleros de El Ferrol que para acompañar a los sacerdotes diocesanos. Este prelado murió en abril de 1957. Le reemplazó Jacinto Argaya, cuyo distanciamiento ya conocemos de cuando era auxiliar de Olaechea en Valencia.

De la archidiócesis de Valladolid dependían las sedes de *Astorga* y *Salamanca* (ya vistas), *Ávila*, *Ciudad Rodrigo*, *Segovia* y *Zamora*. Al margen de las dificultades en Salamanca y su eco en otros lugares o prelados, el arraigo de la sss+ en otras diócesis de esta zona pudo estorbarlo el influjo del rector del seminario de Ávila, Baldomero Jiménez Duque y su idea de una diocesaneidad incompatible con la pertenencia de sacerdotes a institutos seculares de ámbito extradiocesano. En Ávila, el aprecio del obispo Santos Moro por la Obra no significó la apertura de su clero a la sociedad sacerdotal.

Estas ideas sobre la formación del clero estaban presentes en la diócesis vecina de Zamora. El obispo Eduardo Martínez charló allí con su sobrino Rafael Termes, en la primavera de 1953. Termes resumió así la visión de su tío sobre la sss+:

Me concedió enseguida que era una necesidad para el Clero la posibilidad de vivir en estado de perfección: que sobre todo entre los jóvenes había gran preocupación para acabar con el aislamiento espiritual. Y que precisamente en las últimas convivencias sacerdotales que había habido en su diócesis habían –con él– estudiado los puntos de la Provida que se refieren a esto. Que él les animaba y que se había traído un Párroco joven de Toledo –que por sus viajes en España y en el extranjero estaba al corriente de los movimientos sacerdotales

¹⁹⁷ Notas de Fuenmayor, 21 de noviembre de 1954 (AGP H.1, 149-2-4).

¹⁹⁸ Informe de 29 de enero de 1954 (AGP I.4, 279-1).

les– para que les hablara, pero que esto había que estudiarlo muy bien porque había un gran peligro en dividir la obediencia entre dos superiores –su ordinario y el del Instituto– si no de derecho, de hecho.

Yo le aclaré estos puntos [...]. Parecía que se iba convenciendo y aunque no se manifestó entusiasta, nada opuso. Al contrario, reconoció que para los señores Obispos sería una gran ventaja poder disponer de un clero así entregado¹⁹⁹.

El obispo recordó a Termes la polémica del libro de Guitton, el *affaire Pániker* en Salamanca, sus dudas sobre la consistencia de los estudios eclesiásticos de los sacerdotes numerarios. Por ello, recelaba de la ayuda que podían prestar a su clero los sacerdotes de la Obra. Con todo, aceptó que hubiese asistentes eclesiásticos en su diócesis²⁰⁰.

Apenas se trató a los dos prelados de Ciudad Rodrigo en esta década, Jesús Enciso hasta 1955, José Bascuñana desde entonces. Del primero, Alfredo García Suárez resumió las impresiones de su única visita, en 1954, con un: «no se mostró muy interesado por la Obra»²⁰¹. Dos años después, García Suárez y Alfonso Balcells visitaron a monseñor Bascuñana en su palacio y cambiaron impresiones cordiales, sin nada de particular²⁰².

En Segovia, por el contrario, todo fue sobre ruedas. El obispo, Daniel Llorente, conocía de antiguo a Escrivá y al Opus Dei. En su diócesis estaba la casa de retiros de Molinoviejo, donde residía establemente (desde 1956) un sacerdote, Francisco López Piñeiro, que llevaba el apostolado con los sacerdotes. El obispo fue de los primeros a quien Amadeo de Fuenmayor explicó la sss+, en agosto de 1952. Facilitó el trabajo con sus sacerdotes y, en repetidas ocasiones, mostró su aprecio por la ayuda que la sss+ daba a sus presbíteros. Monseñor Llorente afirmó en alguna ocasión «que estaba muy contento con los sacerdotes oblatos de su diócesis; que la Obra le había resuelto un problema que siempre le había preocupado: el de que los sacerdotes tuviesen alma sacerdotal»²⁰³. Y transmitió en su visita *ad limina* en 1957 su aprecio por la labor en su diócesis de los sacerdotes oblatos²⁰⁴.

¹⁹⁹ Notas de Rafael Termes, 22 de abril de 1953 (AGP H.1, 149-2-5). La entrevista fue el día anterior.

²⁰⁰ Notas de Fuenmayor, 5 de junio de 1953; José Benito Peláez, carta 27 de octubre de 1953; notas de Alfredo García Suárez, 19 de noviembre de 1953 (AGP H.1, 149-2-5).

²⁰¹ Notas de Alfredo García Suárez, 9 de marzo de 1954 (AGP H.1, 148-1-4). La entrevista fue el 25 de febrero.

²⁰² Notas de Alfredo García Suárez, 19 de junio de 1956 (AGP H.1, 148-1-4). La entrevista fue el 17 de junio.

²⁰³ Notas de José Luis Masot, 19 de octubre de 1957 (AGP H.1, 149-2-3).

²⁰⁴ Notas de Alfredo García Suárez, 23 de noviembre de 1957 (AGP H.1, 149-2-3).

Las provincias eclesiásticas de Burgos, Tarragona y Valencia

La provincia eclesiástica de Burgos la formaban entonces las recién creadas (en 1949) diócesis de *Bilbao y San Sebastián*, y las de *Santander, Palencia, Calahorra, León, Osma y Vitoria*. Hemos visto ya todas salvo las cuatro primeras.

Con Casimiro Morcillo (Bilbao) y Jaime Font Andreu (San Sebastián) se habló tempranamente en 1953 por el mismo motivo: solicitarles que nombrasen algunos asistentes eclesiásticos. Ambos lo hicieron inmediatamente y tan solo Morcillo mencionó «que a los tres [asistentes eclesiásticos] se los tildaba de separatistas». El bilbaíno Ignacio de Orbeago, que acompañó a Hernández Garnica en esa entrevista, apuntaba que eso «no es exacto y solo en uno [Anastasio Olavarría, párroco de Sestao], se da esta circunstancia por lo demás muy poco rara en aquella diócesis»²⁰⁵. Las entrevistas posteriores con ellos fueron de cortesía o tuvieron otros temas: apostolado con obreros, el colegio Gaztelueta, el Estudio General de Navarra... Con Pablo Gúrpide, que reemplazó a Morcillo en Bilbao en 1955, el episodio singular fue una conversación con Urteaga sobre cómo dar ejercicios espirituales en su diócesis²⁰⁶. Los obispos no prohibieron trabajar con sacerdotes, pero la cosecha fue muy escasa.

En cuanto a Santander, José María Hernández Garnica visitó varias veces al prelado, José Eguino Trecu, que ocupaba esa diócesis desde 1929 y allí moriría en 1961. En noviembre de 1952, Garnica le habló «del Opus Dei y de la labor de la sss+ con los sacerdotes diocesanos. Dijo [el obispo] que le parecía muy bien y que agradecía los informes. Está siempre muy amable»²⁰⁷. El prelado también autorizó el nombramiento de asistentes eclesiásticos²⁰⁸. Y no hay mucho más sobre él.

Amadeo de Fuenmayor y el obispo de Palencia (José Souto Vizoso) se conocían al haber coincidido antes en Santiago, Souto como obispo auxiliar y Fuenmayor como catedrático de derecho civil. Eran amigos, de hecho²⁰⁹. El prelado se mostró muy receptivo. A petición de Fuenmayor, habló con el arzobispo de Valladolid, Antonio García García, para recomponer puentes²¹⁰. Souto quería que la Obra pusiera un convictorio sacerdotal en Palencia, proyecto que no cuajó²¹¹. Facilitó que Emilio Navarro Rubio explicara la sss+ en una convivencia

²⁰⁵ Notas de Ignacio de Orbeago, 5 de marzo de 1953 (AGP H.1, 149-3-4). Para el obispo de San Sebastián, notas de Jesús Urteaga, 3 de mayo de 1953 (AGP H.1, 148-1-7). Esta última entrevista había sido la víspera.

²⁰⁶ Notas de Jesús Urteaga, 4 de febrero de 1958 (AGP H.1, 148-3-5).

²⁰⁷ Notas de Hernández Garnica, 1 de abril de 1953 (AGP H.1, 150-3-1). Desconozco cuándo le vio en noviembre.

²⁰⁸ Notas de Fuenmayor, 1 de abril de 1954 (AGP H.1, 150-3-1). La entrevista fue el 12 de marzo.

²⁰⁹ Entrevista a Emilio Navarro Rubio (Madrid, 29 de agosto de 2019).

²¹⁰ Notas de Fuenmayor, 26 de abril de 1953 (AGP H.1, 148-2-3). La entrevista fue el 17 de abril.

²¹¹ La idea salió en las entrevistas con el obispo entre julio de 1953 y noviembre de 1955.

sacerdotal diocesana²¹². En fin, «tiene verdadero interés en que surjan vocaciones en Palencia, de lo que sea, de Sacerdotes, de Supernumerarios... me animó para que ‘sacara algunas vocaciones de esta tanda’», unos ejercicios espirituales que Emilio Navarro Rubio iba a predicar²¹³. En el mismo sentido («el Sr. Obispo nos recibió con los brazos abiertos») habló años más tarde sobre él otro sacerdote numerario, Francisco López Piñeiro²¹⁴.

Por su parte, la archidiócesis de Valencia tenía seis sufragáneas: las insulares *Ibiza, Menorca, Mallorca*, más *Albacete, Orihuela* y *Segorbe*. No hubo relación con Ibiza, Menorca y Segorbe.

Dos obispos ocuparon la sede de Mallorca en los años cincuenta: Juan Hervás hasta 1955 y Jesús Enciso desde entonces. Monseñor Hervás no quedó muy convencido sobre la bondad de la sss+ al oír la explicación de José Orlándis en octubre de 1952. Orlándis creía que el prelado barajaba fundar algo para sacerdotes, inspirado en el cardenal de Tarragona²¹⁵. De hecho, Hervás escribió al fundador de la Obra –de quien era amigo– para abordar en Roma, en noviembre, la cuestión de los sacerdotes. Cuando Fuenmayor habló con el prelado en Madrid, en enero de 1953, le dijo Hervás que de Roma volvió creyendo que la Obra tenía la solución ideal, pues «un Instituto presidido por el Obispo es impracticable por el peligro de división entre los sacerdotes»²¹⁶. Como resultado de estas fluctuaciones, el obispo no había dado su venia para la admisión de dos sacerdotes jóvenes de su diócesis²¹⁷. Con ese fin, Emilio Navarro Rubio viajó a Mallorca en febrero de 1953. Indeciso como estaba, el obispo le dijo que prefería no conceder todavía ninguna venia, hasta que la Congregación de Religiosos diese alguna norma sobre la adhesión de sacerdotes a institutos seculares²¹⁸.

Por carta, monseñor Hervás contó a Escrivá su punto de vista y, en su respuesta del 9 de marzo, este le confió que «los míos harán siempre con gusto lo que tú quieras que se haga en tu diócesis: porque tú eres ahí quien tiene la luz de Dios». Además, le explicó que los sacerdotes de la sss+ debían obediencia ante todo a su propio obispo:

Lee despacio, una vez más, nuestras Constituciones –con el peligro evidente de tener cada día más cariño a nuestro Instituto– y verás claro hasta la saciedad que los Superiores internos, con respecto a los sacerdotes diocesanos, somos, como

²¹² Notas de Fuenmayor, 5 de diciembre de 1953 (AGP H.1, 148-2-3).

²¹³ Notas de Navarro Rubio, 6 de marzo de 1954 (AGP H.1, 148-2-3).

²¹⁴ Notas de López Piñeiro, 30 de octubre de 1957 (AGP H.1, 148-2-3).

²¹⁵ Orlándis a Fuenmayor, carta 16 de octubre de 1952 (AGP H.1, 148-3-8).

²¹⁶ Notas de Fuenmayor, 11 de febrero de 1953 (AGP H.1, 148-3-8). La entrevista fue el 30 de enero.

²¹⁷ Orlándis a Fuenmayor, carta 25 de febrero de 1953 (AGP H.1, 148-3-8).

²¹⁸ Fuenmayor a Escrivá, carta 28 de febrero de 1953 (AGP H.1, 148-3-8).

tú comentabas conmigo, solamente ‘Moderadores’: para servir, a la Iglesia, a las diócesis, a los Obispos –en una palabra– a través de los Sacerdotes Supernumerarios y Oblatos de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, sosteniendo su vida sacerdotal, cultivando su vida interior, procurando los medios para que no abandonen el trabajo intelectual, facilitándoles la obtención de grados académicos eclesiásticos o civiles, ayudándoles en su labor parroquial, etc. Y todo, en cada caso, según la voluntad del respectivo Prelado diocesano²¹⁹.

El fundador del Opus Dei le animó también a preguntar al secretario de la congregación de religiosos, Arcadio Larraona, su pensamiento sobre la vinculación sacerdotal a los institutos seculares. Así lo hizo Hervás, que envió a Escrivá una copia de su carta a Larraona del 21 de marzo. Y Larraona, en junio, le contestó que sobre el punto de los sacerdotes y el estado de perfección, el «criterio constante» de su congregación romana «es que conviene dejar trabajar en las diócesis a los Institutos de esta naturaleza, siempre que ofrezcan las garantías de la aprobación de la Santa Sede. Y este es precisamente el caso del Opus Dei, que ha obtenido de la Santa Sede la aprobación definitiva»²²⁰. Aunque esos institutos seculares reforzaban el vínculo de obediencia de los sacerdotes con su prelado, Hervás prefirió esperar y no dar su venia a Pedro Rebassa, un joven sacerdote de 34 años, a quien había nombrado vicario general de la diócesis.

Y en esa situación se produjo el cambio de obispo. Procedente de Ciudad Rodrigo, donde no había labor de la Obra con seglares o sacerdotes, llegó a Mallorca en 1955 Jesús Enciso. Florencio Sánchez Bella le vio en octubre y, «al contarle que en Palma teníamos gente, preguntó si eran todos catedráticos. Le hablé de la extensión de la labor con personas de todas las clases sociales, pero él sigue con la idea de una cosa para intelectuales»²²¹. No consta documentación sobre su actitud ante la sss+, de lo que cabe concluir que no hubo peticiones de venia para la sociedad sacerdotal.

El obispo de Albacete, Arturo Tabera, esperaba ver la experiencia en otras diócesis antes de conceder permiso en la suya²²². Así lo dijo en 1953, pero la falta de admisiones en esa diócesis apunta a que no era muy partidario.

Pablo Barrachina, obispo de Orihuela, pasó en junio de 1953 de ser «muy escéptico, con bastantes prejuicios» sobre la Obra y la sss+²²³, a dejar paso franco al apostolado con sacerdotes, en marzo de 1956: de hecho, afirmó que 20 o 25 podrían solicitar la admisión²²⁴. En agosto de ese año, Amadeo de Fuenmayor le

²¹⁹ Escrivá a Hervás, 9 de marzo de 1953 (AGP A.3.4, 264-4).

²²⁰ Larraona a Hervás, carta 3 de junio de 1953 (AGP H.1, 148-3-8).

²²¹ Notas de Sánchez Bella, 15 de octubre de 1955 (AGP H.1, 148-1-4). La entrevista fue el 13 de octubre.

²²² Fuenmayor a Escrivá, carta 28 de febrero de 1953 (AGP H.1, 148-3-8).

²²³ Notas de Michel Rivilla, 25 de junio de 1953 (AGP H.1, 147-2-2).

²²⁴ Notas de Álvaro Calleja, 20 de marzo de 1956 (AGP H.1, 147-2-2).

vio en Madrid y percibió que «está satisfecho de nuestra labor con sus sacerdotes y desea les tratemos para la sss+»²²⁵. No puedo asegurar a qué obedeció ese cambio de tercio, y si pesaron en su ánimo comentarios positivos de otros obispos sobre la experiencia en sus diócesis, o razones distintas.

Finalmente, la provincia eclesiástica de Tarragona. Entonces, sus sufragáneas eran *Barcelona, Gerona, Lérida, Solsona, Tortosa, Urgel y Vich*. Ya vimos Gerona y Vich.

Pocas expectativas con sacerdotes en Lérida pensaría José Orlandis que había al oír al obispo Aurelio del Pino, a finales de diciembre de 1952. Orlandis le explicó el trabajo con gente casada y con la sss+. A lo primero asintió el prelado, hasta cierto punto, porque «a él, que tiene un gran amor a la parroquia porque es el alma de la Diócesis, le parecería mal que fuésemos con nuestra labor a ‘desflorar las actividades parroquiales’ sustrayendo de ellas a las mejores gentes». Sobre los sacerdotes, fue mucho más tajante:

Escuchó atentamente lo que le dije y contestó luego que todo aquello de que le hablaba se estaba viviendo prácticamente en su Diócesis, que el Seminario era el corazón de todo su clero, con unos superiores, que eran unos verdaderos santos; que en lo relativo a la vida común, los coadjutores de las Parroquias de la ciudad vivían en un Convictorio existente en el mismo Seminario; que los retiros para sacerdotes se daban regularmente, agrupándose para ello las Parroquias por comarcas, etc.

En definitiva, no necesitaba ninguna ayuda para cuidar a su clero. Alababa la iniciativa, pero «prefería una labor de este tipo dentro del marco exclusivo de la Diócesis, una asociación de perfección del clero puramente diocesana»²²⁶. La frialdad que Orlandis percibió en 1952 se templó en 1955, cuando el prelado recibió a la familia Escartín, dos de cuyos hijos eran sacerdotes numerarios. Monseñor del Pino elogió entonces al Opus Dei y ofreció la casa diocesana de ejercicios para que predicasen algún retiro²²⁷. Con todo, sobre la sss+ su actitud pudo continuar como Orlandis la encontró al principio.

El obispo de Solsona era Vicente Enrique y Tarancón y con él se vio por vez primera Florencio Sánchez Bella en marzo de 1953: «Me produjo muy buena impresión. Por ejemplo: el primer año de Obispo, dio personalmente cuarenta tandas de Ejercicios a hombres de su diócesis». Era Tarancón un obispo joven y activo y, además, bien dispuesto: «Le hablé brevemente de la SSS+ y él me pidió varias veces que vayamos por allí y que nos metamos con sus curas. Ya le dije que

²²⁵ Notas de Fuenmayor, 19 de agosto de 1956 (AGP H.1, 147-2-2).

²²⁶ Notas de Orlandis, 18 de diciembre de 1952 (AGP H.1, 150-1-3).

²²⁷ Notas de José María Escartín, 18 de diciembre de 1955 (AGP H.1, 150-1-3).

por ahora no podría ser»²²⁸, porque no había sacerdotes numerarios para viajar periódicamente allí. La buena disposición de Tarancón persistía años después, en el otoño de 1957, que veía la sss+ con buenos ojos. Monseñor Tarancón dijo a Sánchez Bella que él había pensado iniciar alguna iniciativa, sin haber hecho aún nada. Así que podían ir adelante:

Concretamos algunos nombres y me despidió agradeciendo de antemano nuestra ayuda. Aquella misma tarde hablé a dos en plan informativo. Creo que podrá pronto salir alguna vocación aunque esta diócesis tiene el inconveniente de ser demasiado rural y vivir el clero muy disperso. En este mismo viaje fui a varios pueblos y quedamos en tener un retiro el 1º de diciembre en Tárrega, centro de comarca en el cual comenzará en Solsona nuestra labor de una manera pública²²⁹.

En Urgel, el obispo Ramón Iglesias se mostró en marzo de 1954 bien dispuesto a que trabajasen con sacerdotes. Solo que Florencio Sánchez Bella fue al cabo de un año a charlar con algunos, y a predicar esporádicamente algún retiro²³⁰. En 1956, un escándalo en el seminario protagonizado por uno de los formadores tuvo un notable eco local. Por eso, el obispo pidió a Sánchez Bella un sacerdote numerario que enderezase el seminario²³¹, y a Escrivá que se moviese ante el Vaticano para cortar el paso al causante del embrollo, que había apelado a Roma²³². Finalmente, en 1958, unido a ese telón de fondo de rencillas con o entre su clero, algo debió ocurrir –exactamente, lo desconozco– que evaporó la cordialidad: el obispo comunicó que las reuniones con sacerdotes de la Obra podían avivar la división entre su clero iniciada años atrás en el seminario, y ordenó suspenderlas²³³.

El interés por la sss+ del obispo de Tortosa, Manuel Moll, fue innegable. En marzo de 1953, Juan Antonio Paniagua y Florencio Sánchez Bella fueron a verle. Le explicaron durante una hora qué era el Opus Dei. La siguiente larga cita, elocuente sobre la dificultad de los prelados para ayudar a la mejoría de su clero, condensa su pensamiento:

Todo le pareció muy bien.

Cuando se tocó el punto de los sacerdotes se interesó más aún y dijo que había oído algo pero que no tenía idea clara. No hizo objeción alguna a lo que le ex-

²²⁸ Notas de Sánchez Bella, 12 de marzo de 1953 (AGP H.1, 148-1-5).

²²⁹ Notas de Sánchez Bella, 10 de noviembre de 1957 (AGP H.1, 148-1-5). La entrevista fue «hace unos días».

²³⁰ Notas de Sánchez Bella, 11 de marzo de 1954 y 18 de mayo de 1955 (AGP H.1, 149-1-1). La primera entrevista fue el 5 de marzo de 1954.

²³¹ Sánchez Bella a Escrivá, carta 3 de septiembre de 1956 (AGP H.1, 149-2-6).

²³² Ramón Iglesias agradeció a Escrivá sus gestiones en Roma: carta 5 de enero de 1957 (AGP H.1, 149-1-1).

²³³ Ramón Iglesias a Sánchez Bella, carta 26 de enero de 1958 (AGP H.1, 149-1-1).

puso Florencio y todo le pareció bien, con tal que sea (así se lo recalcamos) con el Obispo. Nos contó que era inegable [sic] ese anhelo de perfección en el clero. Que el suyo es muy bueno y, de entre sus sacerdotes más de uno ha querido hacer votos en sus manos. Pero él está esperando a que maduren. Entre los miembros de la Unión del Clero se ha formado un grupo selecto, con serios compromisos de perfección; él quiere que sigan adelante y algún día permitirá que hagan votos y formará un Instituto Secular diocesano. Ve su necesidad y eficacia. Sabe de otros institutos que andan trabajando, pero piensa que no es correcto que hagan nada, sin contar con él. Nosotros insistimos [en] que ese es nuestro espíritu, en que ningún sacerdote vendría a la Sociedad sin permiso escrito y no se opuso ni hizo objeción alguna a nuestra labor. Él nos pedía documentos escritos, pero no como exigencia sino como deseo. Aceptó los dos nombramientos de asistentes y nos propuso tomar contacto con algunos sacerdotes de aquí²³⁴.

Al prelado le entregaron el sumario de las Constituciones del Opus Dei y el decreto de aprobación definitiva de 1950. Con todo, en 1955 cesan los papeles sobre el trato con él y parece que no hubo avances prácticos de la sss+ en su diócesis, más allá de algunos retiros y otras gestiones colaterales a nuestro tema.

El caso de Barcelona

Por último, pero no menos importante, Barcelona. Su obispo entre 1943 y 1967 fue el aragonés Gregorio Modrego. El prelado no las tenía todas consigo acerca de la sss+. Llevaría demasiado lejos describir con detalle sus altibajos. En síntesis, en 1953 tenía suspicacias y celos, que después se suavizaron algo. Pero no desaparecieron del todo sus reticencias a conceder su venia y, después, a aceptar el voto de obediencia de los sacerdotes. Algo transigió en ese punto, aunque lentamente, como se verá.

Florencio Sánchez Bella y Amadeo de Fuenmayor le visitaron el domingo 28 de septiembre de 1952. A la explicación de Fuenmayor, Modrego cuestionó la necesidad del voto de obediencia al obispo. Fuenmayor le replicó que así estaba aprobado por la Santa Sede y, aunque el prelado nada dijo, ese argumento no debió convencerle.

La obediencia era la manzana de la discordia. ¿De verdad los presbíteros de la sociedad sacerdotal obedecerían al obispo más que a las autoridades del instituto secular? ¿Quién lo garantizaba? ¿Podía de verdad fiarse de las buenas palabras que recibía? ¿No sería más prudente escuchar otras opiniones sobre la sss+, de eclesiásticos escépticos? Este tipo de cuestiones rondaban a un Modrego prevenido, que retrasaba dar su venia a algunos de los sacerdotes que habían solicitado su admisión. Era el caso de Alberto Casanova Riera, joven coadjutor

²³⁴ Notas de Juan Antonio Paniagua, 21 de marzo de 1953 (AGP H.1, 149-3-2).

de una parroquia de Barcelona, que había pedido la admisión el 30 de diciembre de 1952²³⁵. En mayo del 53, Sánchez Bella le pidió al obispo esa venia y en junio volvió a recordárselo. Modrego se extrañó «por no estar todavía resuelto este asunto y tomó nota para que se activase». Eso sí,

Añadió a continuación que cuidásemos mucho el punto de obediencia de estos sacerdotes para que no ocurriese como con el admitido en Tarrasa [Juan Fiol], que estaba haciendo cosas raras. Le aclaré esta confusión. Dijo que algunos Obispos le habían prevenido sobre la Obra (supongo que el de Tarragona). Él les había contestado que sólo había admitido a uno. Le conté un poco de la labor hecha con sacerdotes de Gerona, lo cual le tranquilizó bastante²³⁶.

No sé qué penas tenía don Gregorio con el cura de Tarrasa, el primero de su diócesis al que había dado su venia. Cuales fueran, jugaron un papel más secundario que las opiniones negativas de colegas de Modrego. Todo ello iba a enredar el siguiente permiso, el de mosén Casanova. En julio de 1953, el obispo le llamó para sondear sus disposiciones y, satisfecho, le dijo de palabra que estaba admitido y que ojalá hubiera algunos más²³⁷. Una semana después se reunió con Sánchez Bella y le comunicó que había quedado contento con el mosén y que le permitía pertenecer a la Sociedad. Pero...

Me recomendó que fuésemos con mucho cuidado en esta labor sacerdotal ya que era asunto muy delicado sobre todo el punto de la doble obediencia. Que varios Sres. Obispos le habían hablado de esta preocupación –subrayó lo de varios–. ‘Porque ahora Vds. son muy buenos, pero ¿y si luego cambian? Sería una cosa muy grave encontrar un engranaje entre los sacerdotes y sus Obispos, que no marchase’. Me reconoció sin embargo que los Obispos, que así piensan, solo lo hacen moviéndose en el terreno de los principios ya que no han tenido ocasión de poder observar a nuestros sacerdotes diocesanos²³⁸.

Modrego –que observaba– no resolvió lo de la venia. En enero de 1954 mosén Casanova todavía no la tenía. Cuando Sánchez Bella volvió a la carga, el prelado le confirmó que la había firmado el mismo día que aquel la pidió, en julio anterior, «pero que la había retenido para probarle». Al confirmarle Sánchez Bella que el sacerdote se mostraba firme, el obispo accedió a darla, reiterando «lo de otras veces, lo delicado que es el punto de la doble obediencia y nuevamente se lo aclaré. Añadió que de todos modos estaba contento de cómo

²³⁵ Alberto Casanova a Fuenmayor, carta 30 de diciembre de 1952 (AGP C1101-B20).

²³⁶ Notas de Sánchez Bella, 12 de julio de 1953 (AGP H.1, 149-3-1). La entrevista fue el 27 de junio.

²³⁷ Notas de Sánchez Bella, 22 de julio de 1953 (AGP H.1, 149-3-1). La entrevista de mosén Casanova fue el 20 de julio.

²³⁸ Notas de Sánchez Bella, 28 de julio de 1953 (AGP H.1, 149-3-1).

iban las cosas». Además, agradeció a Sánchez Bella «la mucha y buena labor que estamos haciendo en su diócesis» y le dijo que no pensaran por su modo de actuar que él era «enemigo del Opus Dei»²³⁹. En cuanto a la venia escrita de Casanova, en julio de 1954 seguía todavía en poder del obispo²⁴⁰.

Y en julio de 1956, también. Pero, entonces, Modrego puso las cartas boca arriba en un encuentro con Sánchez Bella, sobre sus razones para no dar esa y algunas otras venias pendientes. Modrego estuvo «muy amable y respetuoso, sin sombra de enfado y le agradecemos la claridad con que había hablado, al dar opiniones muy contrarias a las que hasta ahora había manifestado». Muy contrarias, porque rechazaba de plano la sss+, «pues para él implica una escisión de ligamen con el Ordinario, para entrar el sacerdote diocesano a depender de otra obediencia» y burlar la que debían al obispo. Habló de una insistencia simplemente formal sobre el *nihil sine episcopo*, cierta mientras hubiese sacerdotes numerarios «como los que le visitaban, ‘bellísimas personas’». El encanto lo tenían ellos, pero no la sss+ que –prosiguió–, era una organización constituida al margen del obispo, que no proporcionaba solo dirección espiritual. Además, «dio a entender que atentaba al amor propio del Obispo esto de que alguien tuviera que enseñar a sus ‘curas’ a que le obedecieran y que, además, no hacía falta ningún voto de obediencia al Ordinario, porque ya se comprometían en la ordenación». Invocó también Modrego la opinión contraria a la sss+ de otros obispos, y de sacerdotes de su diócesis²⁴¹.

Algo concedió al año siguiente. En julio de 1957, don Gregorio fue un día a una convivencia en Castellldaura, que reunía a varias decenas de clérigos. A Sánchez Bella, que le acompañó, le pareció «impresionado al encontrar allí reunidos tantos sacerdotes y de tan variadas diócesis. Dio una charla sobre perfección sacerdotal, comentando un discurso del Papa. Está muy cordial y afectuoso»²⁴². Aquella visita propició un cambio –súbito pero frágil–, pues en noviembre dio por fin su venia escrita a mosén Casanova y a otros sacerdotes. Pero en enero de 1958 volvió a repetir a Sánchez Bella idénticos argumentos dubitativos, sobre la división en el clero, la doble obediencia, etc.²⁴³. Una nueva visita suya a Castellldaura en el verano sirvió para que les animase a seguir tratando a sus sacerdotes²⁴⁴. Pero no para disipar sus recelos sobre la incorporación de sacerdotes diocesanos, que necesitaban de su permiso.

²³⁹ Notas de Sánchez Bella, 19 de enero de 1954 (AGP H.1, 149-3-1). La entrevista fue el 17 de enero. Lo de «enemigo» debía decirlo por hechos del pasado: cfr. MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *Los obispos*, pp. 263-271.

²⁴⁰ Notas de Sánchez Bella, 27 de julio de 1954 (AGP H.1, 149-3-1). La entrevista fue el 22 de julio.

²⁴¹ Notas de Sánchez Bella, 29 de julio de 1956 (AGP H.1, 149-3-1). La entrevista fue el 26 de julio.

²⁴² Notas de Sánchez Bella, 12 de julio de 1957 (AGP H.1, 149-3-1).

²⁴³ Escrito de la Comisión Regional de España al Consejo General, 7 de febrero de 1958 (AGP H.1, 149-3-1).

²⁴⁴ Escrito de la Delegación de Barcelona a la Comisión Regional de España, 15 de julio de 1958 (AGP H.1, 149-3-1).

En 1959 se volvía a repetir la historia: monseñor Modrego rechazaba dar su venia para que Francesc Lladós hiciese la oblación y el voto de obediencia ante el obispo, que era lo que Modrego parece que no aceptaba. Cuando la Comisión de España preguntó a Escrivá de Balaguer si debían urgirle a dar esa venia por escrito y si realizar la oblación, aunque el obispo no quisiera recibir el compromiso de obediencia²⁴⁵, la respuesta fue negativa. El fundador del Opus Dei prefería esta otra solución: «hasta que se solucione todo, id formando con calma a ese sacerdote, explicándole las razones por las que no hace la Oblación: *nihil sine episcopo*»²⁴⁶.

CONCLUSIONES

A mediados del siglo XX, pontífices, obispos, sacerdotes y teólogos habían reflexionado sobre cómo mejorar la formación y espiritualidad de los sacerdotes seculares. Josemaría Escrivá, que tuvo esa misma inquietud, ayudó a los presbiterios diocesanos cuando la Santa Sede aprobó en junio de 1950 unas nuevas constituciones de la Obra, que permitían a los sacerdotes incardinados en diócesis vincularse a la sociedad sacerdotal de la Santa Cruz (sss+), unida al Opus Dei. El Opus Dei, entonces un instituto secular, les brindaría el mismo acompañamiento e idénticos medios de formación espirituales, doctrinales, etc. que ofrecía a seglares. Ante todos los actores implicados –la Santa Sede que las había aprobado, los obispos a quienes se explicaban y los sacerdotes candidatos a unirse a la sss+–, la institución resaltaba la unión de estos últimos con el presbiterio diocesano y con su obispo. Por deseo expreso del fundador del Opus Dei, los candidatos realizaban ante el obispo un voto de obediencia, y este podía facilitar o impedir la vinculación de sus sacerdotes con esta Sociedad.

Se han expuesto las diversas percepciones sobre esta iniciativa de los obispos de las 64 diócesis españolas, entre 1950 y 1959. Hubo aplausos, rechazo, desapego y oscilaciones. Unos concedieron y otros denegaron ese permiso. Algunos lo dieron y lo retiraron después. Si durante la década esta Sociedad sacerdotal cuajó en unas pocas diócesis españolas (rurales, casi todas: Gerona, Jaén, Palencia, Segovia, Teruel, Tuy, Vich y Zaragoza) y no en otras, fue solo por la actitud de cada obispo. Aquí no se ha tratado de la respuesta, del eco sacerdotal, asunto que espero poder investigar en el futuro.

La documentación empleada aporta jugosas pistas para conocer y agrupar esas percepciones episcopales. Así, sabemos que, sobre todo, en 1952 y 1953 sacer-

²⁴⁵ Escrito de la Comisión Regional de España al Consejo General, 28 de febrero de 1959 (AGP H.1, 149-3-1).

²⁴⁶ Escrito del Consejo General a la Comisión Regional de España, 7 de marzo de 1959 (AGP H.1, 149-3-1).

dotes numerarios explicaron esta iniciativa a una mayoría de prelados; qué obispos fueron más y menos visitados por ellos; quiénes eran esos curas numerarios sobre los que recayó esa tarea, muy particularmente Amadeo de Fuenmayor; qué diócesis fueron icónicas, en cuanto espejos de un rechazo tajante (Salamanca), de la ambivalencia (Cádiz y Barcelona) y de una rotunda adhesión (Gerona) al *proyecto sss+*; en resumen, hubo 28 prelados favorables, 20 recelosos y 9 ambiguos, además de carecer de datos sobre 7 diócesis. Más allá de esta apretada síntesis de los resultados de esta investigación, toco brevemente por qué la sss+ recibió apoyo y críticas.

Las críticas tenían una doble vertiente. De una parte, se juzgó que la Sociedad sacerdotal dividiría al clero más que lo uniría, pues formaría «castas» y «grupos» con sensibilidades o recursos ascéticos, formativos, etc. diferentes, ajenos a (o rivales de) una sensibilidad o unos recursos estrictamente diocesanos. El lector puede pensar que lo explico a tientas, pero la imprecisión la dan las fuentes citadas, poco explícitas sobre los argumentos y el tipo de «casta» clerical que surgiría al dar permiso a la sss+ para operar en una diócesis. De otra parte, esos sacerdotes escaparían a la obediencia de su propio obispo: el instituto secular que era el Opus Dei (y cualquier instituto secular supradiocesano, bajo esta óptica) se introducía como una cuña entre el prelado y una parte de su clero, *robando* a la diócesis a un grupo de sacerdotes, que migrarían de una *patria* a otra. Del hogar diocesano pasarían a una familia espiritual que no se limitaba al acompañamiento espiritual (algo también rechazado, según se ha visto, por algunos prelados), pues –según esta visión– el Opus Dei debilitaría, entorpecería o se atribuiría el oficio de gobierno y el mandato sobre los sacerdotes. Así visto, esos sacerdotes se excardinaban en la práctica de su diócesis, donde les correspondía estar, y se incardinaban *de facto* en el Opus Dei.

En cualquier caso, ya porque separase al clero entre sí o ya porque le distanciase de su prelado, las críticas negaban legitimidad, credibilidad o sinceridad a los propósitos del Opus Dei para los sacerdotes diocesanos, que la Santa Sede había aprobado. Es decir, quienes rechazaron el *proyecto sss+*, justamente en el inicio de su lanzamiento, de su puesta de largo, lo hicieron por convicciones doctrinales y pastorales ajenas a una mala praxis del Opus Dei con sacerdotes diocesanos. El recelo era contra el marco doctrinal que permitía insertar a sacerdotes diocesanos en la entonces nueva figura de los institutos seculares, tal como Pío XII había defendido abiertamente. Sobre el particular no me he extendido mucho en el artículo y no lo haré en estas conclusiones, pues excede a mi propósito indagar en la doctrina y polémicas canónico-espirituales, o en temas conexos y de gran calado teológico sobre la identidad sacerdotal y su libertad en la Iglesia, asuntos que eclosionarían en la siguiente década.

Otros sí confiaron en que esta Sociedad sería un apoyo eficaz y leal para sus presbíteros. Dejando al margen si las visiones teológicas, pastorales o canónicas de los partidarios del trabajo de la sss+ en sus diócesis eran distintas, o –como

pienso– iguales que las de los prelados refractarios, entiendo que respaldaron la sss+ porque la Obra contribuiría a resolver o encauzar en su diócesis una cuestión compleja y difícil de afrontar (cómo cuidar en la práctica a los sacerdotes más jóvenes a ser buenos curas de almas), sin dañar la obediencia al prelado y la unión del clero. Junto a la confianza en el Opus Dei, no conviene desdeñar el factor personal, pues algunos de esos sacerdotes numerarios se ganaron la confianza de estos prelados. A través de ellos (todos eran licenciados universitarios y personas cercanas, aunque muy jóvenes en su mayoría), aquellos obispos veían un tipo de sacerdote digno de cuidar a los suyos.

Con todo, las simpatías episcopales no son tan sencillas de interpretar y, por ejemplo, el aprecio de algunos hacia el mensaje y la actividad del Opus Dei con seglares no se trasladó mecánicamente al mundo clerical. Así, hubo prelados amigos de Josemaría Escrivá y del Opus Dei (Marcelino Olaechea en Valencia; Javier Lauzurica en Oviedo; Leopoldo Eijo Garay en Madrid; Santos Moro en Ávila) que vetaron a la sss+ en su diócesis, por decisión propia o por el peso de su *entourage*.

En fin, los obispos favorables o contrarios tenían idéntica preocupación pastoral por sus clérigos. Todos trataron de encontrar soluciones al no sencillo problema del acompañamiento de su clero, en un contexto eclesial cambiante, como fueron los años cincuenta. Por eso, indagar, explicar y comprender sus percepciones ante la sss+ no implica adjetivarles como obispos *buenos* o *malos*, críticos o afines al Opus Dei. Por su parte, la institución intensificaba su contacto con el mundo episcopal al dirigir su mensaje a sacerdotes diocesanos. Y también, percibía –al menos en España, el país donde más desarrollado estaba entonces– un amplio respaldo y un recelo visible en este círculo de observadores, el más connatural y, a la vez, el más decisivo para la Obra. Con todo, en esa década surgió un elemento de distanciamiento entre el Opus Dei y una parte del episcopado español, que fragmentó el favor unánime recibido de los prelados entre 1939 y 1946, como hemos estudiado en otro lugar.

Santiago Martínez Sánchez es licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla y doctor en Historia por la Universidad de Navarra. Dirige el Centro de Documentación y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer de la Universidad de Navarra. Es uno de los editores de la *Cronología de José María Escrivá. Madrid (1927-1936)*, autor de la monografía *Los papeles perdidos del cardenal Segura, 1880-1957*, y de diversos estudios sobre los obispos y el clero español ante el Opus Dei y ante episodios político-religiosos en los años treinta y cuarenta del siglo XX: procesos judiciales durante la guerra civil española al clero nacionalista vasco, la influencia nazi en España, o los eclesialísticos españoles y los procesos depurativos franquistas entre 1936 y 1942.

e-mail: smartinez@unav.es

ORCID iD: 0000-0003-0689-0545